

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

DEPENDENCIAS DIRECTAS DEL MINISTRO

1. Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humano Departamento De Formación De Recursos Humanos

Residencia Médicas:

Tiene como objetivo entre otros, completar la formación integral de medico, instruyéndolo en el desempeño ético, responsable y eficiente en la especialidad elegida; y así poder con un profesional que adquiera el sentido de pertenencia y responda a las necesidades sanitarias de la provincia comprometiéndose con la filosofía impregnada en nuestra Constitución provincial y consagrada en el artículo 80 y 81.

Conjuntamente con la UNAF, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, se llevo a cabo el llamado a concurso en el mes de mayo, presentándose aproximadamente mas de 100 aspirantes para las ocho especialidades y con un cupo otorgado por Nación de 23 cargos y 11 once cupos otorgados por la provincia.

Como logros relevantes citamos la creación de dos residencias más, Ortopedia y Traumatología y Terapia Intensiva, reconocidas a nivel Nacional y la modificación del periodo de duración a cuatro años de las residencias medicas. Como así también modificación de Las Normas Reglamentarias de Concurso para las Residencias Medicas, en establecimientos asistenciales de la provincia de Formosa.

Beca Maradona:

Es un sistema de formación de médicos para profesionales formoseños y fue creado en Homenaje al Dr. Laureano Maradona por Decreto N° 1516/78 y ratificado año tras año por el Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfran Se incorporaron 14 médicos en distintas especialidades tanto provincial como extraprovincial.

La selección de los médicos postulantes se realiza teniendo en cuenta el currículum y la entrevista personal llevada a cabo por la Comisión "Dr. Laureano Maradona" creada para tal fin.

Los Becarios son Jornalizados con dedicación exclusiva y bajo el régimen de residencias médicas y con el mismo programa de capacitación.

Preresidencias:

Es un sistema de formación de postgrados con dedicación exclusiva, de 6 meses de duración, ad honorem que realiza el medico aspirante a las residencias medicas otorgándolo puntaje para el concurso de residencias medicas. Contamos durante el transcurso del año con 17 presidentes en distintas especialidades.

Programa Nacional de Médicos Comunitarios:

Este programa incorpora a médicos formados en especialidades básicas para cubrir puestos en el primer nivel de atención capacitándose simultáneamente a través del Postgrado en Salud Social y Comunitaria, dictado por la Facultad de Medicina – UNNE.

Ingresaron en la 1º Cohorte 90 profesionales de salud de los cuales son médicos el 80%, distribuidos en Centros de Salud de la Capital y Hospitales del interior de la provincia insistiendo constantemente en la promoción y prevención.

En la 2º Cohorte ingresaron 110 becarios de los cuales aproximadamente el 60 % son médicos y el resto obstétricos y enfermeros distribuidos en capital e interior.

En la 3º Cohorte ingresaron 22 becarios de los cuales aproximadamente 36% son médicos y el resto obstétricos, enfermeros y odontólogos distribuidos en capital e interior.

Otras Actividades Relevantes:

- Se confeccionaron 45 instrumentos legales para la declaración de interés de cursos, congresos, seminarios, actividades científicas, otros.
- Gestiones ante el Sr. Ministro de ayuda económica para las residencias medicas que desean participar en distintos eventos científicos.
- Asesoramiento y gestión para el ingreso ad honorem a médicos en la pre-residencia.
- Beca Maradona: gestión para el otorgamiento y renovación de la Beca Trámites de Jornalización.
- Confección del Cronograma de Concurso para las Residencias Medicas conjuntamente con la UNAF.
- Creación de la Comisión Examinadora con anuencia del Sr. Ministro para el examen de las residencias medicas.
- Confección del examen para el Concurso de Residencias medicas conjuntamente con la UNAF.
- Asesoramiento y gestión para las Rotaciones intraprovinciales y extraprovinciales de las residencias medicas.
- Trámites administrativos mensuales que hacen de nexo con el Programa de Médicos Comunitarios a nivel Nacional y provincial: renuncias, presentismo, coordinación de clases, entrega de material bibliográfico, informes generales con los centros de salud del interior.
- REUNION CIENTÍFICA: presentación de trabajos científicos que fueron seleccionados y premiados en congresos durante el año 2005 y 2006.
- BIBLIOTECA VIRTUAL del Hospital Central: gestión en el lanzamiento de la misma.
- Gestión para el dictado y puesta en marcha del curso de INGLES TÉCNICO para médicos. Gratuito. Facultad de Ciencias de la Salud.
- Asesoramiento y Gestión en el Internado Rotatorio y Pasantía Rural Obligatoria.
- Recepción de solicitudes de puesto. Clasificación.
- Contestación de Solicitudes de puesto.

2. Programa Jóvenes Saludables

Actividades:

Área de Prevención:

- Programa de capacitación en formación de Centros Preventivos Escolares y Comunitarios. (permanente - provincial).
- Programa de Formación de Redes Comunitarias. (permanente - provincial).
- Programa de Centros Barriales de Primera Escucha, Orientación y Contención. (permanente - provincial).
- Programa de Capacitación y Actualización en prevención de la drogadependencia. (permanente - provincial).
- Participación en eventos con distribución de material impreso y audiovisual.
- Talleres para jóvenes.
- Talleres para padres.
- Talleres para docentes.
- Participación en programas de medios de comunicación social.

Área de Asistencia:

- Centro Preventivo Asistencial "La Casita":

- Diagnóstico, Orientación y contención.
 - Asistencia ambulatoria multidisciplinaria: Médica clínica; Médica psiquiátrica; Psicológica; Psicopedagógica; Asistencia Social.
 - Asistencia en modalidad “Casa de Día”.
 - Grupos de Autoayuda.
 - Programa de Seguimiento post- alta y reinserción social.
- Comunidad Terapéutica “Dr. Eduardo J. Macedo”:
 - Tratamiento residencial intensivo para la rehabilitación de pacientes drogadependientes.
- Centros de Primera Escucha, Orientación, Contención y asistencia ambulatoria:
 - Centro de Salud B° Antenor Gaúna.
 - Centro de Salud B° República Argentina.
 - Centro de Salud B° Mariano Moreno.
 - Centro de Salud B° 2 de Abril.
 - Centro de Salud B° Namquom.
 - Asociación Civil “Luz y Esperanza” B° Eva Perón.
- Clorinda:
 - Articulación entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Asociación Civil Siglo XXI – Clorinda en Marcha: Diagnóstico, Orientación, contención, tratamiento ambulatorio, y derivación.
- Laguna Blanca:
 - Asistencia ambulatoria multidisciplinaria en el hospital de la ciudad.
- Derivaciones Extraprovinciales:
 - Clínica San Gabriel (Resistencia); Hospital San Francisco de Asis (Corrientes), Fundación Gradiva (Buenos Aires); Comunidad Terapéutica “El Reparó” (Buenos Aires); Comunidad Terapéutica “Candil” (Buenos Aires).

Área de Investigación:

- Conformación del Observatorio Provincial de Drogas.
- Participación en el 1º y 2º Estudio Nacional en salas de Emergencia.
- Participación en el Estudio Nacional de pacientes en Centros de Tratamiento 1º y 2º etapa.
- Participación en el 2º Estudio Nacional en Estudiantes de Nivel Medio.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Jornadas de Capacitación en Formación de Centros Preventivos Escolares y Comunitarios: Abril, Junio, Julio; Agosto; Septiembre; Octubre; Noviembre y Diciembre de 2006 (Formosa; Clorinda, Laguna Blanca; Gral. Güemes; Gral. Belgrano; Tres Lagunas)
- Seminario Internacional “Forjando Liderazgo – Formosa Ciudad Preventiva”: Mayo 2006
- Jornada de Capacitación y Actualización en prevención de la drogadependencia: Hospital La Madre y el Niño (Agosto) y Hospital de Laguna Blanca (Noviembre)
- Presentación del Programa e introducción a la problemática de la drogadependencia en el Posgrado de Salud Comunitaria.
- Presentación de trabajo sobre experiencias en la provincia de Formosa en la prevención y tratamiento de las adicciones en Jornadas 34º aniversario de la Fundación Gradiva (Buenos Aires).

- Jornada de Capacitación en modelos de abordaje terapéutico de la drogadependencia para equipo de salud del Ministerio de Salud del Chaco.
- Presentación del programa e introducción a la problemática de la drogadependencia en “Jornada de Prevención de las Adicciones” en Asunción, Paraguay.
- Presentación del programa e introducción a la problemática de la drogadependencia en “Jornada de Actualización en Adicciones” de la UNAF.
- Presentación del programa e informe sobre situación provincial en 1º Asamblea Nacional del Consejo Federal de Drogas (SEDRONAR – Buenos Aires).
- Presentación del programa y análisis de la situación provincial y regional en Asamblea del Consejo Federal de “Drogas Región NEA (Formosa)

Brindada por el Programa:

- “Post grado en Salud Social y Comunitaria” (UNNE)
- “2º Jornada en Prevención en Ludopatía y otras socio adicciones”. (IAS)
- Jornada pre-congreso para la prevención en la detección e intervención en abuso infantil y violencia intra familiar.
- Encuentro de Redes asistenciales Inter-provinciales.(SEDRONAR- CORRIENTES)
- Posgrado en Asistencia en la drogadependencia (Programa Cambio – Córdoba)
- Maestría en Prevención y Asistencia de la Drogadependencia (USAL – Buenos Aires)
- “1º Congreso Argentino de Adolescencia, Salud Mental y Trastornos Adictivos”, Mendoza.
- Pre- Congreso Latino Americano de Comunidades Terapéuticas. Buenos Aires.
- “1º Jornada de la Asociación de Psicoanálisis de Formosa: Las Nuevas Formas del Síntoma en la Cultura”. Formosa.
- “2º Jornadas Anuales de la EOL – Patologías de las identificaciones y lazos familiares” Buenos Aires.
- Jornada Nacional de Análisis del Estudio de pacientes en Centros de Tratamiento: SEDRONAR – Buenos Aires.

Estadísticas año 2006:

De Servicios:

- Consultas Recibidas: 225
- Pacientes Asistidos en Forma Ambulatoria: 90
- Pacientes Asistidos en Comunidad Terapéutica: 26
- Pacientes Derivados Extra-Provincialmente: 12
- Pacientes bajo Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción: 8

De Función:

- Charlas y talleres para jóvenes: 21
- Charlas y talleres para docentes: 14
- Charlas y talleres para padres: 5
- Jornadas y cursos de Capacitación: 15
- Distribución de impresos: 10.000 folletos
- Distribución de material bibliográfico: 120

Investigación:

Resultados:

2º Encuesta Nacional Estudiantes de Nivel Medio - Consumo de sustancias - Prevalencia de vida - Comparativo Formosa - Media nacional

Sustancia	Total Formosa	Total país	Diferencia	Neta
Tabaco	26,2%	43,1%	-16,9%	-39,21%
Alcohol	48,1%	60,6%	-12,5%	-20,63%
Inhalantes	3,4%	4,2%	-0,8%	-19,05%
Marihuana	4,1%	8,7%	-4,6%	-52,87%
Cocaína	2,2%	3,4%	-1,2%	-35,29%

2º Encuesta Nacional Estudiantes de Nivel Medio - Consumo de sustancias - Prevalencia de vida - Comparativo Formosa - Media nacional - Provincias NEA

Sustancia	Nación	Formosa	Chaco	Corrientes	Misiones
Tabaco	43,1%	26,2%	34,2%	38,8%	33,3%
Alcohol	60,6%	46,1%	57,5%	60,1%	59,5%
Tranquilizantes	5,6%	6,4%	5,1%	4,2%	4,7%
Estimulantes	3,6%	3,8%	2,7%	2,7%	1,9%
Inhalables	4,2%	3,4%	2,7%	4,1%	2,1%
Marihuana	8,7%	4,1%	4,9%	6,1%	3,3%
Cocaína	3,4%	2,2%	2,5%	3,3%	1,6%
Éxtasis	1,1%	0,7%	0,6%	1,1%	0,3%

2º Encuesta Nacional Estudiantes de Nivel Medio - Consumo de sustancias - Prevalencia de vida - Comparativo Formosa - Media nacional - Media Región NEA

Sustancia	Nación	Formosa	Med. Reg. NEA
Tabaco	43,1%	26,2%	33,1%
Alcohol	60,6%	46,1%	55,8%
Tranquilizantes	5,6%	6,4%	5,1%
Estimulantes	3,6%	3,8%	2,8%
Inhalables	4,2%	3,4%	3,1%
Marihuana	8,7%	4,1%	4,6%
Cocaína	3,4%	2,2%	2,4%
Éxtasis	1,1%	0,7%	0,7%

“Centro Preventivo Asistencial “La Casita”

Estadísticas de servicios:

Atenciones realizadas en “La Casita”:

- Año 2006 90 pacientes

Derivaciones:

Provinciales: Comunidad Terapéutica Eduardo Macedo: 12 pacientes.

Extraprovinciales: 7 pacientes.

Capacitación:

Recibida por el Equipo Terapéutico:

- Jornada de Prevención en Adicciones.
- Seminario Internacional : Formosa “ Ciudad Preventiva”
- Post Grado en Salud Social y Comunitaria.
- Jornada en Prevención en Ludopatía y otras socio-adicciones.
- Jornada pre congreso para la Detección e Intervención en Abuso Infantil y Violencia Intra familiar.
- Encuentro de Redes Asistenciales Provinciales.
- Postgrado en asistencia en la Drogodependencia.

- Modelo Socio Terapéutico.

Brindada por el Equipo Terapéutico:

- Diálogos, jornadas y congresos para la comunidad en distintas localidades

Actividades comunitarias:

- Operativo “Por Nuestra Gente... Todo”.
- Charlas.
- Talleres.
- Distribución de folleterías.

3. Programa Tercera Edad

Actividades comunitarias:

- Charlas de Sensibilización a jóvenes sobre Tercera Edad.
- Promoción de la Tercera Edad, revalorizando al adulto Mayor a través de la participación en la sociedad.
- Trámites de apoderamiento y cambios de boca de pago ante GECAL a beneficiarios del Plan Mayores.
- Atención de adultos mayores en riesgo de la comunidad por medio de la gestión de sillas de ruedas, bastones, anteojos y medicamentos.
- Visitas domiciliarias según demandas para canalizar inquietudes.
- Provisión de medicamentos e insumos hospitalarios a los hogares de ancianos de la provincia.
- Consejo Provincial del Adulto Mayor. (Actividades con Centros de Jubilados y Organizaciones de Adultos Mayores).
- Asesoramiento sobre trámites jubilatorios articulados con ANSES UDAI Formosa.
- Promoción y prevención en los medios de comunicación: emisiones radiales y televisivas.
- Reunión Plenaria del Consejo Federal de Adultos Mayores
- Responsable General de los Programas Nacionales para la Tercera Edad:
 1. Cuidados Domiciliarios-Curso de Formación
 2. Cuidados Domiciliarios-Sistema de Prestación
 3. Curso de Responsables de residencias y centros de día para Adultos Mayores.
 4. Voluntariado Social para Adultos Mayores.
 5. Programa de Prevención de Abuso y Maltrato a Adultos Mayores.

Capacitación:

- Recibida: de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Brindada: a equipos de coordinación y capacitación de cada uno de los programas en cada sede: Capital, Laishí, Clorinda y Pirané

Capacitación a Capacitadores (equipos de trabajo)

Sede	Coordinadores	Docentes	Total
Formosa (capital)	8	25	33
Laishí	4	13	17
Clorinda	4	15	19
Pirané	3	2	5

Charlas sobre Proceso de Envejecimiento.

Lugar	Destinatarios	Cantidad de participantes
E.P.N.M. N°24	Alumnos de EGB 3 y Polimodal	90
I.S.F.D. y T. de Mayor Villafañe	Comunidad en general	40

Curso de Formación de CUIDADORES DOMICILIARIOS

- Cantidad de Cuidadores Domiciliarios Formados: 88
- Adultos Mayores Beneficiados a través de prácticas de apoyo: 62
- Discapacitados beneficiados a través de prácticas de apoyo: 20
- Enfermos crónicos o terminales beneficiados a través de las prácticas de apoyo: 15
- Total de beneficiarios directos: 185

Anexos: Los Cuidadores Domiciliarios del Curso de Formación dictado en Formosa, Capital, participaron activamente en el desarrollo de la jornada por el DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ. En la Provincia de Formosa se organizó una caminata el día 15 de Junio, destacándose que es la primera vez que se realiza en el país y desde aquí se hizo la adhesión simbólica nacional, con la visita y participación de autoridades nacionales del área.

Sistema de Prestación de CUIDADOS DOMICILIARIOS

- Cantidad de Cuidadores bajo sistema: 55
- Cantidad de Adultos Mayores asistidos: 133
- Cantidad de Discapacitados asistidos: 11
- Cantidad de enfermos crónicos y o terminales asistidos: 4
 - Total de personas asistidas: 148

Actividades:

- Charlas informativas para difusión y conocimiento del programa a profesionales, autoridades y comunidad en general.
- Prácticas domiciliarias.
- El Cuidador Domiciliario bajo Sistema de Prestación brinda, diversas prestaciones de apoyo, adiestramiento o sustitución,

Anexos: Cada Cuidador brinda servicio de apoyo, adiestramiento o sustitución a dos o tres beneficiarios. El cuidador Domiciliario cumple alrededor de 12 horas semanales de servicio. Los Cuidadores Domiciliarios de San Francisco del Laishí actuaron como difusores de la nueva Ley de Jubilación anticipada, encargándose puntualmente de que sus beneficiarios hicieran los trámites de jubilación. Asistieron a la charla brindada por el ANSES UDAI Formosa y se ocuparon de realizar la gestión acompañando a los adultos mayores.

Curso de VOLUNTARIADO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES

- Cantidad de Facilitadores Comunitarios formados (Capital): 40
- Cantidad de Facilitadores Comunitarios en actividad: 20
- Cantidad de Facilitadores Comunitarios en proceso de formación (Pirané): 40

Anexos: Visita a una escuela para concientización y a tres adultos mayores de edad avanzada para compartir experiencias de vida.

Los Facilitadores egresados del curso de Formosa Capital de encuentran en proceso de consolidación de un centro de voluntariado con miras a que en el 2007 se ejecute un proyecto para el cual cuentan con los recursos económicos necesarios.

Curso de RESPONSABLES DE RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES

- Hogares de Ancianos (de la Dirección de Minoridad y Familia): 3
- Hogares de Discapacitados (de la Dirección de Minoridad y Familia): 1
- Casas de la Solidaridad (del Instituto de Previsión Social): 10
 - Total de Personas Capacitadas: 35

Curso de PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO AL ADULTO MAYOR

- Brindada a equipos de coordinación técnicos y especialistas responsables de capacitar a profesionales y personas que trabajan con adultos mayores y sus familias.
- Observación: Actualmente En Ejecución.

4. Programa NUTRIR

El Programa Nutrir tiene como premisa lograr captación, identificación y tratamiento oportuno y personalizado de aquellos niños de bajo peso, además de la recuperación nutricional e integral de los casos de mayor gravedad, la detección de familias con vulnerabilidad social y nutricional en especial de aquellas en riesgo para su incorporación a programas sociales, tratando de individualizar los factores de riesgo, previniendo problemas de salud en la población infantil.

A los fines de su implementación, en el año 2002, y por decisión del Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Desarrollo Humano se determinó la denuncia obligatoria de todo niño de bajo peso detectado en los 188 efectores de salud de todo el territorio provincial. Dichas denuncias permitieron crear un padrón real de la población infantil con déficit nutricional, de toda la Provincia de Formosa.

El Programa Provincial de Nutrición Infantil se lanza oficialmente con la inauguración de dos de los Centros de Recuperación Nutricional, para lo cual se conforma previamente un equipo multidisciplinario, integrado por enfermeras, nutricionistas, psicólogos, asistentes sociales, médicos, docentes, y voluntarios de la comunidad, y se articula la captación de los niños de bajo peso a través de la red de salud, desde donde se comienzan a derivar niños con segundo y tercer grado de desnutrición, sin patologías agregadas. Al mismo tiempo se convocaba a los padres y se brindaba apoyo psicológico y contención, reforzando y trabajando primordialmente el vínculo madre-hijo.

En el mes de julio del año 2003 se hace entrega de la primer partida de módulos de alimentos, en esta primera etapa el programa se orientó a complementar la alimentación de niños con bajo peso de 0 a 6 años de edad, por su mayor vulnerabilidad tanto biológica como social, además de brindar atención médica y proveer medicamentos (polivitamínicos, sulfato ferroso y sulfato de zinc), tratamientos antiparasitarios para todo el grupo familiar, y semillas para la implementación de huertas, para lo cual se capacitó también a las familias.

En el transcurso del año 2003 los fondos que financiaron el Programa Nutrir fueron federales y provinieron del Programa Nacional de Emergencia Alimentaria.

En el año 2004 por gestiones realizadas por el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Desarrollo Humano con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación el Programa recibe la aprobación como programa "focalizado", hecho que posibilita el manejo de fondos propios, específicamente en el mes de julio del mismo año, se aprueba la cobertura del programa haciéndose extensiva a niños y adolescentes con bajo peso y discapacitados hasta los 14 años.

A través de las acciones encaradas por el Programa "Nutrir" se ha podido determinar que

otro de los factores que atenta contra el desarrollo y el crecimiento de la población infantil es la enfermedad celíaca (EC), intolerancia permanente al gluten, cuyo único tratamiento consiste en dieta libre de gluten de por vida, proteína contenida en el trigo, la avena, la cebada, y el centeno; y los productos que contengan estos cereales, y cuya ingesta provoca un cuadro de mala absorción, diarrea y desnutrición. Los enfermos celíacos poseen una cobertura más extendida remitida exclusivamente a su condición de enfermo celíaco independientemente de la edad, logrando articular actividades con la Asociación del Celíaco Formoseño y alcanzando las propuestas de trabajo proyectadas para este grupo asistido.

La detección de enfermos celíacos mediante la biopsia de intestino delgado, se está realizando exitosamente en el Hospital de Alta Complejidad Juan D. Perón, evitando la derivación de los pacientes a la Provincia del Chaco.

Se unificó y confeccionó un padrón de pacientes celíacos en conjunto con Asociación del Celíaco Formoseño (ACEFOR), coordinando las acciones y la entrega del beneficio, y apoyo destinado a los diferentes grupos etáreos (niños, adolescentes, y adultos). Se brinda apoyo a los celíacos y sus familiares a través de reuniones y asistencia alimentaria y medico-farmacológica por la red de salud en los hospitales: "La Madre y el Niño" y "Central" con un equipo interdisciplinario, y en coordinación con la Asociación del Celíaco Formoseño (ACEFOR).

Estadísticas:

La base de datos del Programa Nutrir, incluye información completa del niño beneficiario, nombre y apellido, domicilio, peso, talla, edad, número de documento, datos de la madre o tutor, nombre y apellido, documento, centro de salud al cual concurre, localidad, distrito. Lo que permite el monitoreo y supervisión de los casos diagnosticados, tratados y/o en tratamiento, recuperados, como también de la periodicidad de la entrega de los módulos alimentarios.

Desde el inicio del Programa en diciembre del año 2002 a la fecha se ha logrado una reducción en la prevalencia de desnutrición infantil primaria de un 12,4 % a un 7.9%, en niños menores de 6 años. Dichos datos significan una disminución en la prevalencia de desnutrición primaria del 36%.

El Ministerio de Salud (MS) de la Nación realizó durante el año 2.005 la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS), cuyos resultados (publicados en octubre de 2.006) muestran como datos más relevantes la PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL en Formosa: 4,2% lo que ubica a nuestra provincia como la de menor prevalencia entre las provincias del NEA. De la misma manera, en materia de ANEMIA se puede observar como resultado de la ENNyS una PREVALENCIA de 9,8%, muy por debajo de la media regional del NEA de 19,9%. Esto puede atribuirse al hecho de que, desde el año 2.002 y en forma ininterrumpida el programa provee, además de la asistencia alimentaria, tratamientos antiparasitarios de amplio espectro, hierro, zinc y polivitamínicos.

Total de Beneficiarios del Programa = 15.500 Niños

Beneficiarios del Programa según condición - Año 2.006	
Niños de 6 meses a 6 años de bajo peso	11.500
Niños de 6 a 14 años de bajo peso	3500
Enfermos celíacos	500

Beneficio:

- Entrega de un módulo de alimentación complementaria de acuerdo a la edad y necesidades nutricionales del niño asistido, como complemento para su alimentación diaria.
- Provisión de polivitamínicos, Oligoelementos (sulfato ferroso, zinc), Tratamiento Antiparasitario completo para el niño y su familia (Mebendazol - Metronidazol).

Módulos Alimentarios:

Los módulos se conformaron de acuerdo a los requerimientos nutricionales de cada grupo asistido.

Los beneficiarios del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria a través del Programa Nutrir: niños hasta 14 años de bajo peso, enfermos celiacos, y discapacitados motores, en condición social desfavorable y vulnerabilidad nutricional han logrado recibir el complemento alimentario - nutricional con periodicidad y continuidad. De la misma manera que los beneficiarios de los Módulos Alimentarios de las Modalidades Embarazada, Aborigen, Familia y Adulto Mayor.

Cantidad de Módulos entregados según Modalidad

Modalidad	Entregas Realizadas por año	Cantidad Total de Módulos Entregados	Cantidad de Alimentos en Kilogramos
Aborigen	8	92.000	920.000
Adultos Mayores	8	44.000	440.000
Familiar	8	200.000	2.000.000
Embarazadas	8	44.000	440.000
Nutrir	8	124.000	1.240.000
Nutrir Celiacos	12	6.000	60.000
Totales		510.000	5.100.000

Se han realizado continuos monitoreos en terreno de la entrega de los módulos alimentarios en diferentes efectores de la ciudad capital y de localidades del interior provincial lo que permitió tomar contacto con los beneficiarios y recepcionar sus inquietudes, a la vez que se logro que se reduzcan las irregularidades en las entregas de módulos.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Curso de actualización para graduados en desnutrición y soporte nutricional. Hospital Italiano.

Brindada por el Programa:

- Talleres en alimentación saludable, alimentación infantil, cuidado y alimentación del niño mal nutrido, guías alimentarias para la población infantil de la población argentina, alimentos seguros.
- En forma ininterrumpida se han capacitado a los cuidadores y familiares de los beneficiarios del programa a través de los programas de Educación Alimentaria Nutricional (EAN).
- Se logro capacitar a responsables de comedores infantiles y comunitarios dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano a través de 6 talleres con diferentes temáticas relacionadas con la Alimentación y Salud, compartiendo conocimientos con el objetivo de mejorar la asistencia alimentaria a los niños y familias que concurren diariamente a los mismos, con excelentes resultados y muy buena recepción por parte de los asistentes.
- Otros:
 - 11/8/2006 Taller sobre Guías Alimentarias.
 - 23/8/2006 Taller sobre Anemia.
 - 30/8/2006 Encuentro de comedores. Intercambio de Experiencias.
 - 7/10/2006 Taller sobre Organización del Servicio Comunitario.
 - 12/10/2006 Guías Alimentarias para la Población Infantil.
 - 15/11/2006 Taller: Cuidar tus Alimentos es Cuidar tu Salud.
 - Taller de Formación de Multiplicadores en Alimentación y Salud.

Actividades Comunitarias:

Trabajo en terreno realizado para personal idóneo, asistente social, nutricionista, médicos, capacitación en alimentación y nutrición.

5. Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Riesgo Cardiovascular

Estadísticas año 2.006:

Cobertura

Teniendo en cuenta la prevalencia de diabetes en el país (7% en los mayores de 20 años), la población esperada de diabéticos en la provincia es de aproximadamente 17.500. De estos, la mitad tiene algún tipo de cobertura social, por lo que la población objetivo del programa es de 8.750 pacientes. Dado que la diabetes como enfermedad cumple la regla de las mitades, de estos pacientes solo 4.375 conocen su enfermedad. Como se resume en el cuadro anterior, el padrón cubre aproximadamente al 24,5% de los pacientes diabéticos diagnosticados.

En los últimos 2 años se registró un aumento de 45,5% de empadronados sin cobertura social. El Programa tiene pacientes registrados en el 83.3% de los centros de referencia del interior y en el 96% de los centros de Capital.

Otros:

- Entrega mensual permanente de insumos: metformina, glibenclamida, tiras reactivas para sangre y orina. Insulina NPH y regular con jeringas y agujas. Reflectómetro y tiras para medición de glucemia capilar, aplicadores de insulina en cartucho y agujas para niños y embarazadas.
- Consultorio central de Diabetes y factores de riesgo cardiovascular del Hospital Central: atención de 1.050 pacientes en el primer semestre 2006. Atención nutricional y de educación.
- Creación del consultorio de diabetes gestacional a partir de agosto 2006. Hospital de La Madre y el Niño.

Datos del Programa - Cuadro comparativo años 2.004-2.006

Detalle	Año 2.004	Año 2.006
Padrón de beneficiarios	945	1.074
Con Obra Social	261	76
Con Hipoglucemiantes Orales	60 (6,34%)	130 (12,10%)
Con Insulina	127 (13,43%)	210 (19,5%)
Con Tratamiento Combinado	158 (16,7%)	313 (29,14%)
Costos	\$ 12.322	\$ 22.575,21

Calidad de Atención

Parámetros

- Número de pacientes tratados con insulina/número de pacientes tratados.

En los últimos 2 años, desde un 13,4% de pacientes con insulina, se llegó a 19,5%, siendo la meta de un 25% del total de pacientes tratados.

- Número de pacientes con tratamiento combinado/cantidad de pacientes tratados

El segundo parámetro de mejora en la calidad de atención es el aumento en la utilización de tratamiento combinado, es decir, dos drogas por paciente o una droga más insulina. Presentó un aumento en los últimos 2 años de un 13%. (Entre 16,7% y 29%)

Hubo aumento en la utilización de metformina, droga de elección en pacientes obesos o con sobrepeso. Nuestra población de diabéticos, acorde a datos de registro, tiene sobrepeso u

obesidad en un 60% de los casos y al inicio del programa esta droga no era utilizada. El costo de la misma es un 400% mayor que el de la glibenclamida.

Como último parámetro de calidad de atención se menciona el aumento en la utilización de tiras reactivas para automonitoreo glucémico capilar, sin existencia hasta el inicio del Programa.

Se incluyó además dentro de los insumos utilizados la entrega de reflectómetros y tiras de medición, lapiceras y agujas para la aplicación de insulina para pacientes menores de 18 años y mujeres con diabetes gestacional.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Seminario pedagógico-técnico de PROCAMEG (Programa de Capacitación para Médicos Generalistas) Sociedad Argentina de Diabetes.
- Curso de postgrado en diabetes y embarazo. Facultad de Medicina de la UNNE.
- Curso de postgrado en educación terapéutica. Facultad de medicina de la UNNE.
- Curso de tutor diabetológico. Sociedad Argentina de Diabetes.
- Jornadas de capacitación. Programa Nacional de Factores de Riesgo Cardiovascular.

Brindada por el Programa:

- Curso anual de educación diabetológica para pacientes. Modalidad: taller. Clases quincenales. En colaboración con ADIFOR. Desarrollo de marzo a noviembre 2006.
- Conferencia: Alimentación Saludable. 1° Congreso Provincial de Salud Comunitaria. Pirané.
- Conferencia: Factores de riesgo Cardiovascular. Jornadas de Salud. Pirané.
- Seminario: Factores de riesgo cardiovascular. Carrera de promotores de Salud. Colegio Santa Isabel.
- Jornadas de educación en diabetes. Modalidad: taller. Dirigido a enfermeros, agentes sanitarios, médicos y población general. General Belgrano.

Actividades Comunitarias:

- Difusión permanente a través de los diversos medios de comunicación de la enfermedad cardiovascular y su problemática.
- Participación en la IV caminata "CAMINAR Y SALUD" organizada por la dirección de deportes de la Provincia de Formosa. Control de glucemia presión arterial, peso y talla
- Participación en Exposición Rural 2006. Entrega de folletería.
- Participación en la "CAMINATA NACIONAL EN ATENCIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO DEL ADULTO MAYOR". Control de glucemia y presión arterial.
- Participación en la caminata del "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES". Control de glucemia y presión arterial.
- Participación en el "IV CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE DIABETES". Villa Giardino. Córdoba. 30 pacientes de Formosa, Clorinda y tres Lagunas, 5 enfermeros, 1 Prof. de actividad física y 3 tutores diabetológicos.

6. Programa de Prevención Oncológica

Promoción de Hábitos Saludables en la Comunidad:

- Se realizaron charlas-talleres en las Casas de la Solidaridad de Misión Laishí y Herradura. En 6 Casas de La Solidaridad en la ciudad de Formosa.

Se promocionaron pautas de prevención del cáncer de mama, útero, pulmón y próstata. Participaron más de 500 mujeres y hombres.

- Se realizaron charlas en 4 escuelas Poli-modal del los barrios de villa del Rosario y barrio Liborsi.
- Se dieron conferencias a la comunidad sobre prevención del cáncer durante la Semana Mundial del Paciente Oncológico (4 al 8 de Septiembre de 06).
- Participación con charlas e información en distintos medios de comunicación: TV, radio y diarios locales.
- Stand en la Feria de la Sociedad Rural.
- Stand en el Programa "Por Nuestra Gente... Todo".

Banco de Drogas Provincial:

Durante este año se proveyeron drogas a 132 pacientes oncológicos sin seguridad social (Quimioterápicos por un valor superior a \$ 250.000).

Banco de drogas nacional filial Formosa: El Ministerio de Salud de la Nación proveyó en dos oportunidades (junio y julio de 2006) por un monto de \$ 69.000.

Capacitación:

- Curso de Detección Precoz de Cáncer Mamario: destinado a enfermeras y obstétricas. Actividad realizada con la Universidad Nacional de Formosa.
- Capacitación a personal de todos los efectores de salud de la provincia a través de talleres sobre Toma de Muestra para Papanicolaou (PAP).
 - Total de RRHH capacitados: 188.

6. 1. Subprograma de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino

El cáncer de cello uterino ocupa uno de los primeros lugares en la prevalencia de todos los cánceres. En nuestra provincia se estima la cantidad de muerte por año es del 15 a 20/100.000, ocupando este el segundo lugar de todas las muertes por cánceres.

Está totalmente comprobada y aceptada la validez del Papanicolaou (PAP) juntamente con la Colposcopia, como metodología eficaz y eficiente en la prevención de cáncer de cuello uterino, postulándose que ambos métodos llegan a una eficacia del orden del 99% de seguridad en las mujeres a quienes se les practica estos estudios.

Nuestra provincia cuenta con una población de aproximadamente 118.000 mujeres en el rango de edad comprendido de los 15 a 65 años, que sería en principio la población objetiva primaria, de este espectro; dado que esta demostrado que mayor incidencia de cáncer de cuello uterino se produce en el grupo atareo entre los 25 y 59 años siendo ésta la población objetivo primordial, la misma oscila en 52.000 mujeres aproximadamente.

Objetivo General:

- Lograr en 3 años la toma de muestra para PAP del 100% de las mujeres bajo programa:
 - De 25 a 59 años
 - Las que no se realizaron nunca el PAP
 - Aquellas con 3 años de inicio de sus relaciones sexual
 - Pacientes con gestación y parto, antes de los 25 años
 - Embarazadas que no se hayan realizado PAP en el último año o no se haya realizado
- Disminuir la incidencia de cáncer de cuello uterino en nuestra provincia.
- Disminuir significativamente la mortalidad por cáncer de cuello uterino en el próximo quinquenio.
- Tener la población objetivo nominada

- Seguimiento personalizado de los casos de cuello uterino patológico, que necesiten intervención inmediata a través de la estructura de CAPS, Hosp. Cabeceras etc.
- Formar recurso humano calificado en todo los efectores de salud de la provincia para la toma de muestra de PAP.
- Formar recurso humano calificado en todo los Centros de Salud y Hospitales Cabeceras de la provincia para el examen de Colposcopia.
- Participación activa en la red de salud, en especial estimular al personal de salud para que los mismos sean participes activos a través del conocimiento de la promoción para la realización del PAP.
- Participación activa, tanto a nivel provincial como nacional, en todo evento que esté relacionado a la prevención de cáncer de cuello uterino.
- Optimizar de esta manera recursos económicos, focalizando los mismos en tareas de prevención y teniendo como objetivo primario las pacientes anteriormente mencionadas

Estadísticas

PAP realizados – período 1.998/2.006 – Provincia de Formosa

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PAP	787	3.429	3.014	2.733	1.968	4.023	4.839	6.729	13.011

Resultados:

El programa informa por escrito, al Centro de Salud u Hospital, el listado de pacientes con alguna anormalidad en el resultado del PAP de manera tal que se pueda localizar a la paciente para continuar con el algoritmos de estudios y/o tratamientos según corresponda.

Resultados patológicos de PAP - Año 2.006

H-SIL	110
ASC-H	94
Ca. diagnosticado por PAP*	8
L SIL	202
Total de Cuellos Uterinos con Patología	414

*No incluye Ca. diagnosticado por Biopsias, Op. Werthein-Meig o casos no quirúrgicos.

Equipamientos e insumos:

Seguido a la capacitación realizada en cada uno de los Distritos Sanitarios, se realizó la entrega de equipamientos e insumos necesarios para la toma de muestra de PAP.

Comprimidos Vaginales:

El Programa prevé además la entrega de Comprimidos Vaginales de Metronidazo-Nistatina (producto de LAFORMED S.A.) para el tratamiento del flujo vaginal, patología que afecta prácticamente al 50% de las mujeres en edad fértil. Durante este año se distribuyeron 15.760 tratamientos.

Capacitación:

Recibida por el Sub-programa:

- Cursos Regionales.
- Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia con recursos propios.

Brindadas por el Sub-programa:

- Capacitación a personal de todos los efectores de salud de la provincia a través de talleres desarrollados en los Hospitales cabecera de Distritos, Hospital de El Potrillo, Centros de Salud de Guadacazar, Lamadrid y Posta Cambio Zalazar y Hospital de la Madre y el Niño.
 - Total de RRHH capacitados: 188.

Actividades Comunitarias:

Se llevaron a cabo diversas charlas conjuntamente con la responsable de citología del Hospital de la Madre y el Niño; por medio de entrevistas radiales, escritas y televisivas en medios periodísticos locales; asimismo charlas en establecimientos educativos y salones comunitarios en el Distrito Sanitario VIII. Participación activa a través de stand en eventos públicos de concurrencia masiva (2º Encuentro de Pueblos Originarios de América, Expo-Rural, etc.)

7. Programa Integral de Salud Escolar Formoseña - Libreta de Salud Escolar

La Libreta de Salud Escolar se viene realizando en la provincia desde el año 1998, primero por resolución conjunta entre los ministerios de Desarrollo Humano y Educación y Cultura y posteriormente en el Marco Legal de la Ley provincial N° 1.386.

Objetivo General:

- Promoción y atención de la salud de la población escolar de la EGB, integrando la familia, la escuela y Centro de salud en las acciones para que el niño logre el máximo de oportunidades de desarrollo individual y social.

Objetivos Específicos:

- Implementar la Libreta de salud escolar para el control inicial y posterior seguimiento del niño durante todo el trayecto de la EGB en forma progresiva.
- Detectar y orientar precozmente la solución de problemas de salud que puedan interferir en el proceso de aprendizaje y óptimo desarrollo individual y social del niño.
- Obtener cifras óptimas de cobertura de inmunizaciones en niños de 6 años.

En abril de 2006 por resolución conjunta entre los Ministros de Desarrollo Humano y de Cultura y Educación, se establece que la Libreta de Salud Escolar es valida para todas las actividades de los escolares dentro de un mismo ciclo de EGB, por lo tanto no deberá ser actualizada anualmente, debido a que la misma tiene una validez de 3 años ni se deberá exigir ningún otro tipo de certificación medica ni de aptitud física

Se determina también la responsabilidad conjunta en la Ejecución del sistema de la Libreta de Salud Escolar para los Directores de Áreas programáticas y/o coordinadores de distritos de salud y los directores de los Establecimientos Educativos y/o Delegados Zonales debiendo ambos responsables coordinar la modalidad operativa de realización de Libreta de Salud Escolar, teniendo como base para su desarrollo el establecimiento educativo.

A principios de este año se solicitó a cada Efecto de Salud (Centro de Salud u Hospital) realizar un relevamiento con respecto a Libretas de Salud Escolar en los establecimientos Educativos que pertenecieran a su área programática, actividad que se realizo en conjunto con los directores de las escuelas, logrando de esta manera unificar la información y evaluar el trabajo realizado para completar lo que faltara, con el fin de alcanzar el objetivo que es el 100% de la matricula del Nivel Inicial o 1ª año, 4ª y 7ª año con las libretas de Salud completas.

Actividades realizadas:

- Confección de Libretas de Salud Escolar a 33.280 niños en toda la Provincia.
- 86 visitas del Equipo Móvil a distintos establecimientos educativos de Capital y del Interior de la provincia a fin de confeccionar las LSE.

Resultados:

Población objetivo: Matrícula total estimada en la provincia = 35.405 niños.

Para el mes de MAYO-JUNIO de 2.006:

- Con Libretas de Salud: 32.194 niños (90,9%)
 - Completas: 17.914 niños (50,5%)
 - Incompletas: 14280 niños (40,3%)
- No poseen Libretas: 3211 niños (9,1%)

Nivel Inicial o 1ª Año:

Matricula estimada: 11.251 niños.

- Con Libretas de Salud: 10.485 niños (93,2%)
 - Completas: 6200 niños (55,2%)
 - Incompletas: 4283 niños (38%)
- No poseen Libretas: 768 niños (6,8%)

4ª Año

Matricula estimada: 11849 niños.

- Con Libretas de Salud: 10.894 niños (91,9%)
 - Completas: 5891 niños (49,7%)
 - Incompletas: 5003 niños (42,2%)
- No poseen Libretas: 955 niños (8,1%)

7ª Año:

Matricula estimada: 12.305 niños.

- Con Libretas de Salud: 10.817 niños (88,4%)
 - Completas: 5823 niños (47,4%)
 - Incompletas: 4994 niños (40,5%)
- No poseen Libretas: 1488 niños (12,1%)

Para el mes de NOVIEMBRE de 2.006:

- Con Libretas de Salud: 35.405 niños (100%)
 - Completas: 33.280 niños (94%)
 - Incompletas: 2125 niños (6%)
- No poseen Libretas: 0. (0%)

Nivel Inicial o 1ª Año:

Matricula estimada: 11.251 niños.

- Con Libretas de Salud: 11251 niños (100%)
 - Completas: 11.133 niños (98,9 %)
 - Incompletas: 118 niños (1,2 %)
- No poseen Libretas: 0 niños (0%)

4ª Año

Matricula estimada: 11849 niños

- Con Libretas de Salud: 11.894 niños (100%)
 - Completas: 11.215 niños (94,6%)
 - Incompletas: 679 niños (4,6%)
- No poseen Libretas: 0 niños (0 %)

7ª Año:

Matricula estimada: 12.305 niños.

- Con Libretas de Salud: 12.305 niños (100%)
 - Completas: 10.977 niños (89,2%)
 - Incompletas: 1328 niños (10,8%)
- No poseen Libretas: 0 niños (0%)

Capacitación:

- 11 “Talleres de Consenso en Evaluación Nutricional Antropométrica del Niño en Edad Escolar para la Confección de la Libreta de Salud, dirigidos al personal de salud de los distintos efectores provinciales
- 1º “Taller de Consenso en Evaluación Nutricional Antropométrica del Niño en Edad Escolar para la Confección de la Libreta de Salud, dirigido médicos residentes de las distintas residencias de la provincia.
- Elaboración e impresión de la “Guía Para Evaluación Nutricional Antropométrica De Niños En Edad Escolar Para El Confeccionamiento De La Libreta De Salud Escolar.” Que se distribuyó a todos los efectores de Salud de la Provincia.
- Se realizaron entre los meses de Julio y Noviembre, once (11) “Talleres De Consenso En Evaluación Nutricional Antropométrica Del Niño En Edad Escolar Para La Confección De La Libreta De Salud Escolar”, dirigido a médicos, enfermeros, odontólogos y agentes sanitarios que trabajan en los Centros asistenciales de Salud de la Provincia. Estos talleres se realizaron en cada distrito de salud de Capital y del Interior Provincial. Asistieron además en los realizados en el Interior Supervisores, Delegados zonales y directores de los Establecimientos educativos pertenecientes al área programática correspondiente.
- Se realizó un “Taller De Consenso En Evaluación Nutricional Antropométrica Del Niño En Edad Escolar Para La Confección De La Libreta De Salud” dirigido a los residentes de la Residencias Médicas de la provincia en el Hospital de la Madre y en Niño a la que asistieron 75 médicos de las residencias de Medicina General, Pediatría, Clínica, Tocoginecología y Cirugía.
- En cada uno de estos talleres se entregó equipamiento como balanzas, pediómetros, tensiómetros pediátricos, estetoscopios, heladeras para vacunación, martillos de percusión, otoscopios, planillas, Guía para evaluación Nutricional Antropométrica de Niños en Edad Escolar para el confeccionamiento de la Libreta de Salud Escolar. etc. para cada efector de Salud de la provincia.

Actividades Comunitarias:

- Según lo establecido por resolución conjunta entre los Ministros de Desarrollo Humano y de Cultura y Educación, los días martes y jueves de cada semana, personal del equipo de salud, médicos, enfermeros y odontólogos, en toda la provincia se hicieron presente en los establecimientos educativos, previo acuerdo con los directores de dichos establecimientos quienes citaron a los padres de los alumnos para poder confeccionar la libreta en forma adecuada y completa.
- En aquellas áreas programáticas donde la matrícula escolar superó la capacidad de resolución por parte del equipo de salud del Hospital o del Centro de Salud, asistimos con un EQUIPO MÓVIL DE APOYO integrado por médicos residentes de las residencias de Medicina General, Pediatría, Clínica y Cirugía, odontólogos y enfermeros para realizar las Libretas de Salud Escolar acorde a los tiempos establecidos.
- Se realizó un spot publicitario para TV donde se explicaba la importancia de la Libreta de Salud Escolar como documento de Salud del niño en edad escolar y la necesidad de que los padres acompañaran este proceso.
- Asistencia al programa televisivo “Formosa Vida y Salud” con el objeto de difundir la tarea realizada y explicar a la comunidad la necesidad de que cada niño tenga su Libreta de Salud Escolar completa y actualizada,
- Asistencia a distintos programas radiales con el mismo fin.

8. Programa de Control de Calidad de Sangre

Estadísticas

Actividades del Servicio – Comparativo 2.001-2.006

Referencia de Servicios	Año 2.001	Año 2.006
Total de Donantes	2.917	7.210
% de Donantes voluntarios	0,1 %	1.6 %
% Total de Serología reactiva	23%	17%
Brucelosis	3.2 %	0.6%
Chagas HAI	10.7 %	----
Chagas ELISA	7.2 %	9.3%
Sífilis	4.1 %	2.7%
HIV	0.6 %	0.06%
Hepatitis B - antígeno	0.5 %	0.44%
Hepatitis C	0.5 %	0.3%
HTLV	Sin datos	0.2%
Hepatitis B - Core	Sin datos	2%
Antígeno P24	Sin datos	0.1%

En el año 2.001 se procesaba únicamente Sangre entera y en la actualidad (2.005) se procesa, además de Sangre entera, Plaquetas y Plasma fresco congelado.

Capacitación:

Durante el 2.006 se realizó Concientización para la Donación de Sangre en aproximadamente 7.000 personas y se capacitaron en el área de salud a 279 personas.

Recibida por el Programa:

- Cursos de Formación de Formadores en Gestión en Banco de Sangre.
- Cursos de Formación de Formadores en Calidad de Bancos de Sangre.
- Cursos de Capacitación en Hemovigilancia.
- Cursos de Formación de Formadores en Promoción de la Donación de Sangre.
- Curso de capacitación para bioquímicos en Control de Calidad interno y externo para el área de Inmunoserología.

Brindada por el Programa:

- Curso de capacitación para técnicos idóneos de bancos de sangre de la provincia.
- Talleres de capacitación para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre.
- Promoción de la Donación Voluntaria con los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud-UNAF.
- Talleres de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre a alumnos de nivel medio de capital.
- Curso de capacitación para el desarrollo de la Hemoterapia Provincial en red a recurso humano de hemoterapia de hospitales públicos de capital e interior.

Actividades Comunitarias:

- Campañas de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre a través de los medios de comunicación social (spot, presentación en programas radiales y televisivos y prensa escrita).
- Actividades de promoción en ámbitos religiosos
- Actividades de promoción en Institutos de Nivel Terciarios de capital.

- Taller comunitario de promoción de la donación de sangre en la localidad de Las Lomitas.

9. Programa Salud Comunitaria

Actividades realizadas:

En Terreno:

- 50 Talleres:

Docentes:

- Encuentros: 23

Científicas:

- Taller Microdosis: 1 Centro de Salud República Argentina

De Comunicación:

- Participación en Eventos: 7

10. Programa de Control de Tuberculosis

Situación actual de la Tuberculosis (TBC):

En el año 2.004 (última Notificación del Ministerio de Salud de la Nación), se notificaron en la Argentina 12.079 casos de tuberculosis de cualquier localización, edad, sexo y condición de antecedentes previos de TBC. Esta cantidad de casos de TBC implica una tasa de notificación de TBC de 31,1 casos por cada/000 hab.

Formosa en el contexto nacional esta en el 6to lugar con una tasa del 37,8 casos por cada 100000 habitantes, precedida por Jujuy (92,5), Salta (84,7), Chaco (51,0), Santa Cruz (42,9), Ciudad de Buenos Aires (40,2), Formosa (37,8), Corrientes (37,4), Buenos Aires(34,6), etc.

La provincia de Formosa redujo su Tasa de notificación un 16%, pasando de tener la 4ta. Tasa más alta de notificación en 2.003 a tener la 6ta. en 2.004.

En nuestra jurisdicción no se notifican Meningitis en menores de 5 años en los últimos 4 años, con una cobertura de Vacuna BCG en menores de 7 días que supera las metas del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

En el año 2005 (informe preliminar) se registraron 218 casos lo cual continúa con la tendencia de descenso.

La Búsqueda de Casos se mantiene constante con 5.000 a 6.000 baciloscopías realizadas por la Red de Laboratorio en todo el ámbito provincial.

La Mortalidad por tuberculosis bajó a un dígito (8,2%).

La Tasa de Éxito fue del 79% (meta 80%) con un aumento sustancial de la aplicación de la Estrategia TAES (Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado).

Actividades:

Red provincial de laboratorios en el diagnóstico de la Tuberculosis

Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica (LaViEpi):

- Encuesta Nacional de Resistencia a las Drogas tuberculostáticas.
- Control de Calidad en Baciloscopias, Técnica Indirecta.
- Cursos de capacitación/supervisión realizados en la provincia.
- En materia de Vigilancia Epidemiológica:
 - Asistencia a los Hospitales y Centros de salud en baciloscopía y cultivo.
 - Capacitó técnicos en baciloscopia.

- Pasantías de la Carrera de Técnicos de Laboratorio UNaF
- Baciloscopia a los SR que concurren y/o derivados.
- Supervisión indirecta técnica a la red provincial de baciloscopia.
- Cultivos para Test de Sensibilidad.
- Derivación de muestras para identificación y test de sensibilidad.
- Se realizó la distribución de insumos (tuberculostáticos, láminas, colorantes, papelería, etc.). A todos los efectores de salud de la provincia de Formosa.
- Distribución de Drogas tuberculostáticas para 186 pacientes que corresponden al 100% de los casos notificados a nivel provincial en forma gratuita.
- Se realizaron 5.573 baciloscopia en la Red Provincial, manteniéndose en valores teóricos aceptable de búsqueda de Sintomáticos Respiratorias, con 2,7 % de ED (+) y dando una cobertura superior al 85% de las notificaciones.
- Se realizaron en promedio 40 cultivos por mes.
- Se mantiene el stock de medicamentos para posibles casos de TBC en las farmacias de los Hospitales Cabecera de Distrito y Centros de Salud de Referencia.
- Se realizó la previsión de un stock de medicamentos que garantice el tratamiento de los casos durante el año 2.007.
 - Rifater: 47.686 comprimidos
 - Rifinah: 27.338 comprimidos
 - Etambutol: 30.627 comprimidos
 - Estreptomina: 3.533 comprimidos
 - Isoniacida (100mg): 13520 comprimidos
 - Isoniacida (300mg): 13426 comprimidos
 - Rifadin jarabe: 207 frascos

Atención a pacientes en el Dispensario de Vías Respiratorias (La Gota de Leche):

Mes	A ñ os	
	2.005	2.006
Enero	132	242
Febrero	241	287
Marzo	223	298
Abril	229	285
Mayo	364	341
Junio	302	291
Julio	203	268
Agosto	243	359
Septiembre	340	250
Octubre	277	221
Noviembre	290	en procesamiento
Diciembre	256	en procesamiento

También se asisten a todos los efectores de la red provincial en forma espontánea, brindándoles asistencia técnica, insumos, devolución de información de sus notificaciones (contra referencia), etc.

Vacunas BCG aplicadas

Primer Semestre Año 2006:

Programa: < 7 días: 85 dosis Otros: 425 dosis
 Provincial: < 7 días: 5.210 dosis Otros: 9.478 dosis

Comunitarias:

- Seguimiento y Evaluación de la Experiencia en Participación Comunitaria en Redes de Confianza Bº Nam-Qom iniciadas en 2.004.
- Escuela N° 331 "Amalia Parola", Bº La Maroma, ambos turnos. 28/08/06.
Tema: "Que debemos saber sobre Tuberculosis"
- Aporte y Asesoramiento científico en la Escuela N° 519 sobre diagnóstico y tratamiento de la tb. Obteniendo el primer premio en el área de ciencias sociales. Tema "Nadie está, exento" a nivel zonal, departamental y provincial.
- Entrega de folletos en las Ferias de Ciencias (Colegios, Plaza San Martín) como de Nivel Nacional (Predio Ferial).
- Acuerdo de capacitación con el personal de los Centros de Desarrollo Infantil: Hermana Luisa Gigena "La Familia Ideal" el los Barrios: San Andrés, Iratí, 12 de Octubre, Sagrado Corazón y Liborsi.
- Charla a los Internos de la Unidad 10 Penitenciaria Federal y personal subalterno.
- Entrevistas concedidas a medios periodísticos: televisivos (Canal 3 FTC, Lapacho Televisora Canal 11, Canal), emisoras radiales y escritos.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Participaron representantes de la provincia de Formosa, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el "Curso de Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Tuberculosis" con el Dr. José Caminero Luna, Médico Especialista en Neumonología del Hospital de Neumonología "Dr. Negrón" de Gran Canaria (España), Consultante de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (UICTER) para América Latina, como disertante.

Brindada por el Programa:

- Rotación de la Residencia de Medicina General, residentes de 2do. Año.
- Conjuntamente con la responsable de la Red de Laboratorio de Tb. Se capacitaron y formaron baciloscopistas para los efectores del interior.
- Curso de "Tuberculosis y Lepra. Epidemiología y Control" por educación a distancia con evaluación final, a cargo del I.N.E.R. "E.Coni", dirigido a Directores de Salas, profesionales de la Residencia Médica y encargados de la ejecución de las normas de Control de la tb.

Participantes:

Total: 32 profesionales.

- Hospital Las Lomitas: Evaluación/Supervisión capacitante de las Actividades del Programa de Control de La Tuberculosis con todos los integrantes del Distrito Sanitario II.
- Participación conjunta con Maternidad e Infancia en Afecciones Respiratorias en Pediatría con el tema: Tuberculosis Infantil.
 - 1- Hospital de Clorinda
 - 2- Hospital de Lomitas
 - 3- Hospital de Pirané
 - 4- Hospital de Laguna Blanca
- Implementación de TDO y Supervisión/Capacitante de la Acciones de Programa.
 - 1- Bº República Argentina
 - 2- Alcaldía Policial de Varones
 - 3- Bº Pucú
 - 4- Bº Liborsi
 - 5- Bº Eva Perón
 - 6- Bº Villa Lourdes
 - 7- Bº Juan Domingo Perón
 - 8- Bº Villa Hermosa

9- Bº Mariano Moreno

10-U10

- Residencia Medicina General: Capacitación en las distintas actividades de Control de la Tuberculosis.
- Jornadas de Medicina Comunitaria ATSA Dr. Monsalvo: Experiencia en Redes Comunitarias en Relación de Confianza B. Nam-Qom.
- Acuerdo con la Subsecretaría de Acción Social y el Programa de Tuberculosis, para la capacitación del personal de la Subsecretaría de Desarrollo Social.
- Capacitación en: Actividades de Control Estrategia TAES y Promoción de Salud: Lugar: “Centro de Día” Participantes: 64 agentes.
- Jornada “Aporte del Laboratorio en el Diagnóstico de TBC”. Lugar: Hospital de Alta Complejidad.
- Proyecto de Implementación Curricular, en las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Formosa, de las Actividades del Programa de Control de la Tuberculosis (Resolución Nº 457/06).

11. Programa de Control de Lepra

Estadísticas:

- Consultas dermatológicas: 3.321
- Control de enfermos de Lepra: 535
- Control de contactos de enfermos de Lepra: 56
- Enfermos de Lepra: Paucibacilar: 1
- Multibacilar: 23
- Baciloscopías para Hansen: 102
- Biopsias de piel: 68

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- “Curso de Tuberculosis y Lepra, Epidemiología y Control” por educación a distancia, realizado por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Dr. Emilio Coni”, con una duración de 120 hs. y evaluación final aprobada.
- Confederal de Lepra Provincia de Misiones. Ciudad capital.
- XVII Congreso Argentino de Dermatología, en la ciudad de Rosario
- Simposio Apertura IX Ateneo Nacional Clínica - Terapéutico, Buenos Aires.
- Leishmaniasis Visceral - Hospital de la Madre y el Niño - Formosa
- 55 Curso Internacional de Perfeccionamiento Dermatológico para graduados “Profesor Dr. Luis E. Pierini”

Brindada por el Programa:

- 2 Seminarios Talleres en la Universidad Nacional de Formosa, dirigidos a alumnos de la carrera de Enfermería del segundo año.
- 1 Curso de Lepra dirigidos a los referentes de Salud en la zona, Hospital de Misión Laishi.
- Rotación por el servicio de médicos residente de Medicina General 2do. año.
- Campaña Nacional de Lepra, Educación dirigida a la comunidad en general, Formosa.

Difusión:

Televisión: Canal 3 FTC Prog. “Formosa Vida y Salud”

Canal 11 Lapacho Prog. “Medio Día Expres”

Canal 4 Multicanal - Noticiero

Canal 5 Megacable. – Noticiero

Radio: Fantasía FM 100.3
 Nacional FM 90.9
 Nacional AM
 Universidad FM 102.9
 Café FM
 Escrito: Diario La Mañana
 Diario el Comercial
 Diario Formosa
 Diario Opinión Ciudadana

12. Programa de ETS-SIDA (Enfermedades de Transmisión Sexual - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

Estadísticas de Servicio:

Consultas por ETS:

Año 2.005: 1º vez: 594
 Controles: 694

Año 2.006: 1º vez: 245
 Controles: 1.200

Es evidente un aumento del 11% en el total de consultas en el año 2.006 con respecto al anterior, dato esperado por el aumento de demanda, pero a la vez puede verse una disminución del 58% en las consultas nuevas durante este año y un aumento en los controles del 41%. Estos datos se deben a que la descentralización del Programa planteada desde inicios del año 2.005 ha tenido éxito, permitiendo la atención y tratamiento de la mayoría de pacientes con ETS no HIV, en otros hospitales y centros de salud de Capital y el interior. Así el consultorio se ha abocado a la atención y control permanente de los pacientes HIV.

Consultas por HIV-SIDA:

Total de pacientes HIV-SIDA bajo Programa: 204 (Mujeres: 80 - Varones: 124)
 Promedio de edad de los pacientes (año 2006) Mujeres: 28 años
 Varones: 34 años

Notificación de casos de HIV-SIDA – Provincia de Formosa 2.004-2.006

Año	Mujeres	Varones	Totales
2.004	8	17	25
2.005	15	19	34
2.006	17	22	39

Se encuentran bajo Programa 6 niños con HIV-SIDA. Durante el 2.006 se diagnosticó una niña de 5 años hija de una pareja con HIV.

Test de HIV en Embarazadas – Provincia de Formosa 2.006

Año	% de Embarazadas con Test de HIV
2.006	61%

Durante el año 2.006 se realizaron un total de 8.780 determinaciones de HIV, desde Octubre 2005 hasta el mes de Septiembre 2.006, con un total de partos de 8.480. Al realizar la tasa de testeo de HIV en embarazadas se tuvo en cuenta que el 40% aproximadamente habían tenido dos controles de laboratorio.

Consultas por Sífilis:

Total de casos diagnosticados:

Año 2.006: 230 casos

Descenso del 44% del total de casos con respecto al año anterior.

Total de casos de Sífilis Congénita:

Año 2.006: 9 casos

Descenso del 65% del total de casos con respecto al año anterior.

Consultas por Supuraciones Genitales:

Gonocóccicas: 310 casos

Sin especificar: 1.951 casos

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Grupos de escolares, 300 alumnos de Polimodal de Capital que concurren al consultorio N° 8 para recibir asesoría sobre la temática ETS-SIDA.
- Solicitantes espontáneos del test para VIH en el consultorio: 200.
- Aconsejamiento a jóvenes que consultan con una ETS: 150.
- Personal de salud sobre accidentes con material potencialmente infectante: 30 enfermeros, médicos y médicos residentes.
- Bioseguridad en el marco del VIH: 3 talleres para 150 alumnos de la universidad.
- Capacitación en ETS y Transmisión vertical de HIV de profesionales, 40 por Distrito, los 12 Distritos Sanitarios.

Actividades comunitarias:

- Programa "Por Nuestra Gente Todo" con entrega de folletería y preservativos.
- Talleres comunitarios simultáneos para prevención de ETS y lograr la conformación de consejerías barriales para la detección temprana de embarazadas y aconsejamiento sobre el testeo de las mismas para HIV; en los 12 Distritos Sanitarios, con un promedio de 45 participantes en cada uno.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE ASISTENCIA OPERATIVA

Las Direcciones de Planificación y Asistencia Operativa funcionan en el mismo espacio físico, con recursos humanos compartidos, esta reestructuración responde a la complementación de las actividades que ambas direcciones realizan.

Actividades:

Carga y Actualización de Bases de Datos:

- Rehabilitación con Base comunitaria
- Libreta de Salud Escolar
- Campaña Nacional contra la Rubéola Congénita.

- Asistencia Técnica y Carga de Datos:
- Programa NACER: Carga de Fichas de Postulantes
- Planillas conjuntas de NACER, PROMIN (Leche) y NUTRIR.
- Fichas de Pacientes en el Hospital Central y en el Hospital de la Madre y el Niño.
- Módulos Familiares del PNSA.
- Módulos Aborigen del PNSA.
- Módulos Adultos Mayores del PNSA.
- Módulos Comedores del PNSA.
- Módulos Embarazadas del PNSA.
- Epidemiología.
- Módulos Alimentarios del Programa NUTRIR.
- Fichas de Relevamiento Familiar de Distintos Programas.

Diseño Gráfico:

- Programa Chagas: diseño de la presentación institucional del Programa (audiovisual), Cortos publicitarios para TV, Cortos informativos para TV, Audio para radios, Cartilla de presentación institucional del Programa, Folletos (trípticos) y Afiches referentes. Diseño de cuadernillos para la capacitación.
- Programa de Prevención de Diabetes, HTA y FRCV: rediseño de Folletos informativos.
- Sub-Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino: diseño de la presentación institucional del Programa (audiovisual), Cortos publicitarios para TV, Audio para radios, Folletos (dípticos) y Afiches referentes. Rediseño de cuadernillos utilizados para la capacitación. Rediseño de la ficha de solicitud de PAP.
- Programa de Screening: diseño de Cortos publicitarios para TV, Cortos informativos para TV, Audio para radios, Folletos (dípticos) y Afiches referentes.
- Campaña de Prevención del Síndrome de Rubéola Congénita: rediseño Cortos informativos para TV, rediseño de Audio para radios, rediseño de Afiches referentes.
- Programa de Salud Escolar – Libreta de Salud Escolar (LSE): diseño de Cortos publicitarios para TV, Audio para radios, Folletos y Afiches referentes. Rediseño de la estructura y contenidos de la LSE.
- Campaña contra el Dengue: diseño de Cortos publicitarios para TV, Cortos informativos para TV, Audio para radios, Folletos (trípticos) y Afiches referentes. Diseño de identificación de vehículos y operarios.
- Identificación Papiloscópica del Recién Nacido: diseño Folletos (dípticos) y rediseño de manual destinado a la capacitación.
- Seguro Provincial de Salud: diseño de Folletos (dípticos) informativos.
- Plan Nacer: diseño de Cortos publicitarios para TV, Cortos informativos para TV, Audio para radios, Folletos y Afiches referentes. Diseño de Diario de Bolsillo con información del Ministerio de Desarrollo Humano.
- Programa de Docencia y Capacitación: diseño de la Revista Científica.
- Programa de Desparasitación Masiva e Integral: diseño de la presentación institucional del Programa (audiovisual), Cortos publicitarios para TV, Cortos informativos para TV, Audio para radios y megáfono.
- Diseño e impresión de Certificados para diferentes cursos de los distintos programas, departamentos y acciones del Ministerio.
- Diseño de Presentaciones en PowerPoint para diferentes áreas del Ministerio.
- Diseño de logos, mapas, planillas, invitaciones, etc. para diferentes áreas del Ministerio.

Diseño de Sistemas:

- Sistema de Base de Datos de Facturación del Programa NACER que funciona en un entorno multimáquinas-multiusuario.
- Sistema de Carga e Impresión del Programa de Diabetes.
- Sistema de Carga e Impresión del Registro de Tumores.

- Sistema de Carga e Impresión del Área de Anatomía Patológica del Hospital de la Madre y el Niño.
- Sistema de Carga e Impresión del Programa Remediar.
- Sistema de Carga e impresión de datos Prog. Nac. Lucha Contra la Rubéola Congénita.
- Diseño de la Base de Datos de HTA en Embarazadas.
- Diseño de Bases de datos de Libretas de Salud Escolar (Planillas de Atención Médicas, Planillas de Enfermería y Planillas de Diagnóstico de Situación).
- Diseño de Bases de Datos de Profesionales Dependientes del MDH.
- Diseño de Bases de Datos del Programa Rehabilitación Integral de las Personas con Bases Comunitarias.
- Unificación de Bases de Datos de los Distintos Programas (en proceso).

Diseño y Asistencia Técnica en Cartografía y Planos:

- Mapa de Formosa con la división en Distritos Sanitarios y Áreas Programáticas para la Subsecretaría de Salud Pública, la Dirección de Prestaciones de Salud, la Coordinación del PNSA y el Parque Automotor.
- Croquis de Formosa capital con división en Distritos Sanitarios y Áreas Programáticas para ambas Direcciones y para la Dirección de Normatización Sanitaria.
- Croquis de las áreas programáticas de los Centros de Salud de Guadalupe y San Francisco.
- Presupuesto de obras según pedidos de las diferentes áreas del Ministerio. Total: 176.
- Verificación de planos de obras para habilitación de locales y otros solicitados por la Dirección de Fiscalización, Total: 37.
- Asistencia técnica a diferentes áreas del Ministerio según solicitud.
- Coordinación con otras áreas de Gobierno en cuanto a asistencia técnica en el diseño de obras del ámbito del Ministerio.

Redes y Comunicación de Datos:

- Reestructuración de la red de datos del Programa NACER.
- Instalación de la Red de Farmacia Central del MDH.
- Extensión de la red de Datos del MDH.
-

Entregas de Equipamientos Informáticos:

- Equipos de Procesamiento de Datos: 10 CPU, HP dx 2000 MT M/P 2.8, HDD de 40 GB, 256 Mb de RAM y 10 Monitores Marca HP 5500, junto con la cantidad de 10 Estabilizadores de Tensión Marca Micromack concept 500 Net 5X 220 - Gris. Cabe destacar que en cada una de las unidades se han instalado los Sistemas Operativos y los Paquetes de Oficina, como así también los programas Antivirus y compiladores de Archivos.
- Se realizó la entrega a la Dirección del Hospital Central de Formosa, 10 CPU Marca HP PIV, HDD de 40 Gb, 256 Mb de RAM, junto con 10 Monitores HP 5500 y 13 estabilizadores de tensión TRV 500 Vamp.
- Se realizó la entrega a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, 1 CPU Modelo HP PIV, HDD de 40 GB, 256 Mb de RAM, junto con 1 (un) monitor modelo HP 5500, y un estabilizador con características ante nombradas.
- Se realizó la entrega de una CPU Pentium II de 64 Mb de RAM y HDD de 4.6 Gb. al Programa Federal de Salud.
- Se realizó la entrega de una CPU Pentium II, con 32 Mb de Memoria RAM y HDD de 1.2 Gb al Departamento de Información y Estadísticas del MDH.
- Se realizó la entrega de una CPU Pentium II, con 32 Mb de RAM y HDD de 9 Gb al Programa Nutri..
- Se realizó la entrega de 2 (dos) CPU Pentium IV, con 256 Mb de RAM y HDD de 40 Gb, junto con 2 (dos) monitores marca HP S5500 y 2 (dos) estabilizadores de tensión

Modelo Micromack concept 500 Net a la Dirección del Hospital “La Madre y el Niño”. A posterior se efectuó la entrega de 10 (diez) CPU Pentium IV, HDD de 40 Gb con 256 Mb de memoria RAM en conjunto con 10 (diez) monitores HP 5500 y 10 estabilizadores destinados a implementación del Curso de Capacitación del Sistema de Gestión Hospitalaria en dicho nosocomio.

- Se procedió a la entrega de 7 (siete) CPU Pentium IV, 2.8 Ghz HDD 40 Gb junto con 7 (siete) monitores Marca HP 5500 y 7 estabilizadores de tensión TRV 500 Vamp.
- Entrega de una Lectora de CD Marca Benq Modelo 656 con conector IDE, para ser instalado en la CPU del Programa Tercera Edad.
- Además se realizo la entrega de una Lecto-grabadora Genérica destinada al Hospital del Potrillo.
- Se procedió a la entrega de una UPS Modelo Deep Pentium 500 Vamp al Plan Nacer U.G.Formosa.
- Se realizo la entrega de un HUB de 12 Bocas modelo Superstick II Dual Speed HUB 500 3Com a la Dirección del Hospital “La Madre y el Niño”.
- Se realizo la entrega de 2 CPU Pentium IV, HDD 40 GB, 256 Mb SDRAM, junto con 2 (dos) monitores HP S5500 de 15” al Departamento Tesorería del MDH.
- Se hizo entrega de un HUB de 8 Bocas marca 3Com, con su respectivo transformador marca SILICORE de 13 V. DC 0.8 Amp, a la Coordinación Técnica Administrativa del PNSA.
- Se realizo la entrega de una impresora Epson LX-300 en calidad de préstamo por la impresora HP 3535 por daños en sus partes mecánicas al Departamento de Recursos Humanos del MDH.
- Se realizo al Hospital Odontológico la entrega de 4 CPU Pentium IV 2.8 Ghz, HDD de 40 Gb, 256 Mb de RAM junto con 4 monitores marca HP S5500 de 15”, destinados a la implementación del Sistema de Gestión Hospitalaria en dicho nosocomio.
- Se efectuó la entrega de una CPU Pentium IV 2.8 Ghz, HDD 40 Gb con 256 Mb de RAM y un monitor HP 5500 al Programa Diabetes y Riesgo Cardiovascular.
- Se realizo la entrega de un monitor HP 5500 al Departamento Despacho del MDH.
- Se efectuó la entrega de un Software original de instalación la impre sora HP 3500 Series a la Subsecretaría de Salud Pública.
- Se realizo la entrega de una CPU AMD K6 II de 400 Mhz, de 64 Mb SDRAM, lectora LG de 52X y HDD de 4.6 Ghz y un monitor de 15” SVGA marca TRL, a la Subsecretaría de Desarrollo Social.
- Se procedió a la entrega de una CPU Pentium II de 4.1 Gb de capacidad y 64 Mb de memoria RAM al Departamento de Fiscalización, Área Sumarios.
- Se realizo la entrega de una Impresora Láser marca LEXMARK E332N a la Dirección del Hospital Central de Formosa.
- Se realizo la desafectación de 6 CPU HP-P4, HDD 40 Gb, 256 Mb de RAM DDR y de 6 Monitores HP 5500 de la Sala de Capacitación del Hospital “La Madre y el Niño” para ser reafectados a la Sala de Capacitación del Sistema de Gestión del Hospital Central, motivo por el cual se realizo el traslado de 5 unidades, puesto a que una unidad se reubico en el Departamento de Personal del Hospital “La Madre y El Niño”.
- Se realizo además la desafectación en el uso de una CPU modelo HP dx 2000 M/P2.8 Ghz de 40 GB de capacidad, 256 SDRAM y un monitor HP 5500 del Programa de Prevención Oncológica para afectar al Programa de Screening Neonatal.

Reparaciones y Mantenimientos:

- Reestructuración edilicia del espacio físico de las Direcciones de Planificación y Asistencia Operativa.
- Se realizan reparaciones y mantenimientos de todo tipo, en forma permanente en todas las áreas del Ministerio.

Asistencia Técnica:

- Instalación y puesta en funcionamiento de aulas informáticas de capacitación en el Hospital Central y en el Hospital de la Madre y el Niño.
- En el diseño de la Base de Datos del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de la Madre y el Niño.
- Se gestionó la contratación de nueve técnicos que ayudarán en la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión Hospitalaria MHO.
- Asistencia técnica en relevamientos en terreno de programas asistenciales:
 - Verificación y Relevamientos de Beneficiarios para la depuración de Padrones PNSA distintas localidades del interior.
 - Asistencia técnica en el programa provincial PNGT en los barrios de Formosa capital e interior.
- En el diseño de otras bases de datos, planillas, etc. de diferentes áreas según solicitud de los mismos.

Capacitación:

- Todo el personal se capacitó en la carga de los distintos sistemas administrados, así como también en todos los módulos del Sistema Hospitalario MHO.
- Capacitación del personal del Área en los nuevos mecanismos administrativos de confección de Oficios y Notas oficiales acorde a las normas de Administración de la Provincia.

Anexo:

Se está llevando a cabo un relevamiento e inventario de Equipos de Procesamiento de Datos, el registro de las distribuciones de cada uno de los Equipamientos Informáticos; como así también de periféricos, Telefonía y Red de Datos.

1. Coordinación Provincial en el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de “Identificación Papioscópica del Recién Nacido” en los Efectores de Salud Pública y Privada:

Durante este año se puso en funcionamiento la Coordinación Provincial el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de “Identificación Papioscópica del Recién Nacido” en los Efectores de Salud Pública y Privada. El mismo tiene a cargo el control del funcionamiento de los Servicios de Identificación del Recién Nacido:

Servicio de Identificación del Recién Nacido:

Objetivos Generales:

- Determinar, conservar y preservar la Identidad del Binomio Madre-Hijo a través de la correcta identificación papilar complementada con un sistema de identificación artificial (ej.: pulseras inviolables), evitando posibles desenlaces dolosos o culposos y en el caso de producirse, poder solucionarlos. Según lo establece la Ley Provincial 1.129.

Objetivos Específicos:

- Identificar a todo recién nacido vivo institucional.
- Identificar a todo recién nacido muerto institucional de más de veinte (20) semanas de gestación y muerte reciente.
- Identificar a todo recién nacido, vivo o muerto, de partos fuera del establecimiento (domicilios, otros centros sanitarios públicos o privados, vehículos, vía pública, etc.) que ingresen por causas neonatológicas o maternas.
- Incorporar la temática Identificación del Recién Nacido en las actividades de promoción dirigidas a las mujeres en edad fértil.

Organización:

Cada efector de salud organizará el Servicio según la complejidad del mismo a fin de cumplimentar las normas vigentes correspondientes a través de la Resolución Ministerial N°: 5.166.

Actividades realizadas a través de la Coordinación:

- Capacitación: a través de 2 "Cursos de Identificación del Recién Nacido" con entrega de material bibliográfico (Cuadernillo de Identificación del Recién Nacido). Los mismos estuvieron destinados al personal de todos los Efectores de Salud Pública de la provincia donde se realizan partos pertenecientes a los Distritos Sanitarios II, III, IV, V, VI, VII, XI y X, quedando pendiente para el año 2.007 los efectores del Distrito Sanitario I. Mención especial merecen los efectores de salud que realizan partos pertenecientes al sector privado, los cuales fueron formalmente invitados no logrando su participación.
- Entrega de Insumos y Equipamientos: para la puesta en funcionamiento de los Servicios de Identificación del Recién Nacido. Se distribuyeron para todos los efectores de Salud Pública de los Distritos Sanitarios mencionados en el ítem anterior, los siguientes insumos y equipamientos:

2. Programa Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidades **Subprograma Rehabilitación con Base Comunitaria (RCB)**

Estadísticas:

De Servicios: Teniendo en cuenta que la Base de Datos de los Servicios Especiales de los Centros de Salud y Hospitales, está en la etapa de carga de datos (Dirección de Asistencia Operativa) Se tendrán los primeros informes a partir de la segunda quincena del mes de febrero. Se tiene prevista la devolución de la información a los servicios.

De Función:

- Asistencia de la Demanda Espontánea de personas con discapacidad y/o Familiares: 230 personas
- Capacitación en Servicio: 60 personas de 10 Servicios
- Capacitación en Servicio en Psicoprofilaxis Obstétrica: 2 profesionales y 26 alumnos.
- Taller sobre Rehabilitación en Post-Grado: 56 profesionales.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Cursos de Post- Grado de la UNaF: Elaboración de proyectos de Investigación y Estadística.

Brindada por el Programa:

- Capacitación en Servicio a los capacitados en los Talleres de RCB.
- Capacitación en Servicio en Psicoprofilaxis Obstétrica o P.I.M. a profesionales de Centros de Salud y Alumnos de la UNaF.
- Taller sobre Rehabilitación en Post-Grado en Salud Social y Comunitaria.

Actividades con la Comunidad:

- Se elaboró el Proyecto de Evaluación del Impacto del Programa RCB en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad, para las Áreas Programáticas donde se está implementando, a llevarse a cabo en el Año 2.007.
- Participación del Proyecto de Voluntariado Universitario de la UNaF.
- Acompañamiento y asesoramiento a las Comisiones de RCB.

3. Departamento de Formación de Recursos Humanos

Las actividades correspondientes a este departamento se detallan en el apartado correspondiente al Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos.

4. Departamento de Información y Estadísticas

Cumpliendo la finalidad principal de suministrar oportunamente la información adecuada para el proceso de gestión de los diferentes niveles de organización político-administrativa del Sistema de Salud, este Departamento viene realizando año tras año los informes estadísticos correspondientes a las Estadísticas Hospitalarias y Estadísticas Vitales.

A. Estadísticas Hospitalarias:

Resumen de información de la producción de los efectores de salud de la provincia, integrantes del sistema de Información de salud correspondientes al año 2.006. Los datos de los Establecimientos Asistenciales, junto a sus respectivos indicadores de rendimiento, se presentan a nivel Provincial, Distritos y Áreas Programáticas.

Las estadísticas hospitalarias junto con sus indicadores permiten planificar y evaluar los procesos de atención, cálculo de recursos y utilización de los mismos. De esta manera el dato estadístico se convierte en una herramienta de uso imprescindible en los modernos procesos de gestión.

Subsistema de Estadísticas Hospitalarias:

Las Estadísticas Hospitalarias conforman un subsistema del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, a partir del cuál se coordinan, centralizan los datos y se normatiza su recolección, elaboración y análisis de la información, en base a recomendaciones de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, permitiendo su homogeneidad y comparabilidad. En nuestra Provincia el mismo está organizado de la siguiente manera:

Nivel Local: Integrado por Establecimientos asistenciales del subsector público (productores primarios de datos). En ellos se registran, recolectan y transmiten los datos.

Nivel Central o Provincial: Departamento de Información y Estadísticas, dependiente de la Dirección de Planificación del Ministerio. En este Nivel se procesa, analiza y difunde la información.

Resultados:

- Tablas que se obtuvieron del proceso de consolidación de la información que los efectores de salud remiten mensualmente al Departamento, en base a los registros permanentes de Estadísticas Hospitalarias:
 - Resumen Mensual de Censo Diario.
 - Resumen Mensual de consultorio Externo.
 - Resumen de Servicios auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
 - Resumen de Servicios Especiales.
 - Resumen mensual de Odontología.
- Se efectuaron consolidados provincial, por Distritos y Áreas Programáticas de tendencia de los últimos tres años, referidos a las prestaciones de Internación, Consultorio Externo, Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, especiales, y Odontología. Cada una de estas actividades se presentan en tablas por Distritos, Áreas Programáticas y Establecimientos, detallando los efectores con y sin internación.
- La producción de Internación se clasificó según las especialidades médicas en cifras absolutas e indicadores.
- En las Tablas de Consultorio Externo se clasificaron las consultas en obstétricas, pediátricas y demás especialidades.

- Así también en consideración a las atenciones extramuros que los establecimientos están efectuando, se presenta una Tabla destacando las realizadas como Atención Primaria, PAIPPA, Libreta de Salud Escolar y las correspondientes al PROFE.
- Una Tabla analizando las relaciones de consultas-egresos, grado de utilización de sectores intermedios en pacientes ambulatorios e internados, acerca una aproximación al mejor análisis a la oferta de salud del Área a cada comunidad.
- La estrategia de atención Primaria que concibe integralmente los problemas de salud-enfermedad- atención de las personas y del conjunto social a través de la prevención de enfermedades y la promoción de la salud se destaca en la presente a través de las atenciones efectuadas por los agentes sanitarios durante el año.
- Como misión del sistema sanitario extenderse a la intimidad de los hogares, mejorando la comunicación del individuo, su familia, sus saberes y cultura, se incluye como anexo a la presente los objetivos y actividades del Programa Salud Comunitaria.
- Se incluye el listado de efectores oficiales y Privados, resultante del Catastro de Recursos y Servicios de Salud llevado a cabo por este Departamento en el año 1.998, auspiciado por el Ministerio de Salud y Acción Social, a través del PRESSAL (Programa de Reforma del Sector Salud) y el PNES (Programa Nacional de Estadísticas de Salud), con el valioso apoyo de los responsables de cada Establecimiento.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

B. Sistema de Estadísticas Vitales

Las Estadísticas Vitales proporcionan la información referente a la dinámica de la población que junto a la de los Censos es utilizada para el cálculo de indicadores. Apoyada en la metodología de registros permanentes se origina en las oficinas de delegaciones de registro civil provincial, en las que se inscriben y registran los hechos vitales, Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.

El Sistema de Estadísticas Vitales es el proceso de recolección, de la frecuencia con que ocurren eventos vitales y de las características relevantes de los mismos así como de los protagonistas de aquellos eventos. También comprende la recopilación, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de dichos datos en forma estadística.

Los hechos vitales que forman parte del Sistema de Estadísticas Vitales en Argentina son:

- Nacidos Vivos
- Defunciones
- Defunciones Fetales
- Matrimonios

Resultados:

- El análisis de la situación de salud a partir de Tablas con Indicadores para cada hecho vital desagregadas por Distritos y Áreas Programáticas con un Total Provincial.
- Se analizó la proporción de las muertes por grupos etáreos y sexo, con un total provincial y Distritos de Residencia Habitual.
- Años Potenciales de Vida Perdidos (avpp): Una estimación del número de años de vida perdidos por muerte prematura o vividos con discapacidad a causa de enfermedades o traumatismos permite evaluar y planificar las intervenciones, fijar prioridades en los servicios de salud, curativos y preventivos, como también en las investigaciones de salud e identificar grupos
- desfavorecidos. Se presenta el análisis de las principales causas de muerte.
- Mortalidad Materna: reflejando el riesgo que corren las mujeres durante la gestación y el parto. Es la defunción de una mujer mientras esta embarazada o dentro de los cuarenta y dos días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración

y el sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo, o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. Se realizó el análisis de las Tasas de Mortalidad Materna, tomando como denominador a los Nacidos Vivos. El análisis de las Causas se realizó por Edad de las fallecidas y sus respectivas Tasas de Causa Específica y Edad, agregando al Total Provincial, los distritos y Áreas Programáticas de residencia habitual de la fallecida.

- Mortalidad Materna Tardía: Es la mortalidad de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días pero antes de un año de la terminación del embarazo.
- Defunción Fetal: Los indicadores de Mortalidad fetal reflejan condiciones de asistencia prenatal, del parto, situación de salud y nutrición de la madre, además de factores fetales, derivados de aspectos genéticos, hereditarios o congénitos.
- Se agrega una Tabla de los principales indicadores para un conocimiento de la evolución histórica en la Provincia.
- Para el análisis de Nacidos Vivos se han tomado en consideración factores maternos asociados a un mayor riesgo de daño perinatal (muerte o enfermedad del niño), por Distritos y Áreas Programáticas de Residencia Habitual de la madre o Distritos de Ocurrencia del Parto. Los mencionados Factores de la madre son:
 - Edad de la madre: Este enfoque tiene una fuerte asociación con el posible daño del niño, en su primer año de vida.
 - Alto Riesgo: Menos de 20 años.
 - Bajo Riesgo: Entre 20 y 34 años.
 - Riesgo Intermedio: Mayores de 34 años.
 - Nivel de instrucción materna:
 - Alto Riesgo: Analfabetismo y Primaria Incompleta.
 - Riesgo Intermedio: Primaria Completa, Secundaria Completa e Incompleta.
 - Bajo Riesgo: Terciaria o Universitaria Completa o Incompleta.
 - Situación Conyugal de la madre: Si bien la filiación del niño, es un indicador de poco impacto en la salud del niño, se debe analizar su asociación con el daño.
 - Alto Riesgo: Soltera, Separada, Viuda, Divorciada.
 - Bajo Riesgo: Casada, Unida de Hecho.
 - Multiparidad o Número de orden de nacimiento: El primer hijo tiene el mayor riesgo que el segundo y el tercero. A partir de éste, el riesgo aumenta en forma muy importante, al punto que la gran múltipara es considerada una madre de Alto Riesgo.
- Peso al Nacer: Indicador utilizado para conocer las características del Recién Nacido. Se diferenciaron en cuatro grupos:
 - Muy Bajo Peso: Menos de 1.500 Gr.-.
 - Bajo Peso: 1.500-2.499 Gr.
 - Peso Deficiente: 2.500-2.999 gr.
 - Peso Normal: 3.000 y Más.
- Edad Gestacional: Asociadas las dos variables sirven para diagnosticar el estado de nutrición fetal.
- De gran importancia por ser un parámetro para tomar medidas de atención y/o prevención del neonato.
- Local de Ocurrencia y Persona que atendió el Parto: Para evaluar la utilización de los servicios y recursos de asistencia médica, resulta útil conocer esta información por Lugar de Ocurrencia. Las únicas Tablas que se refieren a los Nacimientos por Distritos y Áreas Programáticas de Ocurrencia del parto, son las que se analiza el Local de Ocurrencia del parto, y Persona que atendió el Parto, ya que todas las demás son por Distritos y Áreas Programáticas de Residencia Habitual de la madre. El Parto No Institucional se define como de Alto Riesgo.

- Tabla en la que se comparan los partos con Nacidos Vivos en cada uno de los Distritos y Áreas Programáticas según el Lugar de Residencia de la Madre y según el Lugar de Ocurrencia.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

5. Departamento de Epidemiología

Este Departamento tiene a su cargo la Vigilancia Epidemiológica.

La Vigilancia Epidemiológica se define como: la recolección y análisis de los datos, registrados en forma sistemática, periódica y oportuna, y convertidos en información integrada estrechamente con su divulgación a quienes tienen la responsabilidad de intervención y a la opinión pública.

La información generada en cada uno de los efectores de salud (Planillas C2 -consultas médicas- y L2 -Laboratorio-) es recepcionada por el Departamento, agrupada y analizada en forma semanal. Esta información es a su vez elevada al SI.NA.VE. (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) con el cual se trabaja en comunicación permanente. Este sistema recibe, además, y de manera anual consolidada, la información remitida por los Programas Específicos de Lepra, Chagas, TBC, SIDA, FHA y Rabia.

Existen enfermedades de denuncias obligatorias en forma emergente (inmediatamente, por vía telefónica si fuese posible) con datos filiatorios completos para tomar los recaudos necesarios. Otras patologías solo son necesarias denunciar cantidades según rangos de edad y otras solo cantidades.

NACyDEF:

Es la Comisión de análisis de los Nacimientos y las Defunciones ocurridas en la población Infantil y las Defunciones Maternas. Esta comisión, integrada por los responsables de las diferentes áreas que tienen acciones directas sobre estos indicadores, se reúne semanalmente para analizar los eventos ocurridos en la anterior semana epidemiológica, con el objetivo de poder, luego del análisis, dictaminar las medidas necesarias para el accionar en consecuencia del equipo de salud.

(Toda esta información se encuentra disponible en el Departamento de Epidemiología dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

1. Departamento de Ejercicio Profesional

Elaboración de reglamentaciones de:

- Seguimiento de control de psicotrópicos y estupefacientes mediante planillas a farmacias, médicos, y que producto medicinal tiene más salida.-
- Control con otros organismos a fin de fortalecer el sistema de fiscalización.-
- Seguimiento de las normas para la recertificación de títulos.-
- Requisitos para habilitar servicios de tatuajes y piercing.-
- Participación activa con otros organismos para el control de medicamentos e hierbas.-

Proyectos de:

- Inspecciones a farmacias, botiquines y droguerías de toda la provincia - turnos de farmacias de capital e interior.-
- Control de psicotrópicos y estupefacientes a farmacias.-

- Resolución ministerial donde se autoriza recetarios de estupefacientes. -
- Habilitaciones de establecimientos asistenciales, farmacias, (botiquines, droguerías, consultorios médicos, de psicología, odontológicos, sanatorios, centros, institutos, etc.).
- Clausuras o bajas de farmacias, botiquines, droguerías, consultorios: médicos, kinesiológicos, odontológicos, sanatorios, institutos, centros).-
- Matriculaciones provisorias de especialistas: de médicos, odontólogos, kinesiólogos, farmacéuticos, bioquímicos, enfermeros universitarios, obstétricos, técnicos, ópticos, etc.). -

Informes:

- Solicitados por los organismos federales y provinciales - referente a profesionales matriculados como especialistas. -
- Solicitados por entidades de federación farmacéuticas y cámara de farmacias. -
- Nómina de los efectores de los centros de salud de capital e interior. -
- Nómina de los efectores de salud de los hospitales de capital e interior (actualizados).-
- Certificaciones de ética - Certificaciones de firmas - Certificaciones de título en tramite - Certificaciones varias - Cédulas de citación - Cédulas de notificación – Radiogramas de comunicación o citación.

Matrículas otorgadas a profesionales y auxiliares de la medicina
Ley N°: 296

Profesión	Matrículas otorgadas
Médicos	93
Enfermeros Universitarios	70
Asistentes Sociales	32
Trabajadores Sociales	21
Auxiliares de Enfermería	20
Odontólogos	19
Licenciados en Obstetricia	10
Psicopedagogos	9
Licenciados en Enfermería	9
Psicólogos	9
Técnicos Radiólogos	8
Obstetras	7
Kinesiólogos	7
Bioquímicos	7
Técnicos en Hemoterapia	6
Fonoaudiólogos	5
Técnico en Laboratorio	5
Técnicos en Prótesis Dental	4
Farmacéuticos	3
Mecánico Dental	3
Instrumentadores	3
Técnicos en Inmunoematología	3
Terapista Ocupacional	3
Ópticos	3
Técnicos en Bioimágenes	2
Técnicos en Inmunoematología	2
Fisioterapeutas	2
Pedicuros	1

2. Programa Sumarios

Los Sumarios Administrativos en los que se trabajaron fueron:

Total de: 189 (ciento ochenta y nueve).-

PLAN NACER

Beneficiarios:

Beneficiarios del Plan Nacer - Evolución por mes - Año 2.006

Meses de 2.006	Beneficiarios (Nº)
Enero	26.589
Febrero	26.877
Marzo	26.965
Abril	27.267
Mayo	26.769
Junio	27.070
Julio	27.114
Agosto	27.936
Septiembre	29.891
Octubre	31.696

Entrega de Equipamiento:

Otra actividad realizada por el Plan Nacer, es la entrega de equipamiento previsto en el Compromiso Anual 2.006. La entrega de estos bienes se realiza en forma coordinada con las Capacitaciones de los Programas de Salud.

A continuación se detalla lo entregado en el transcurso del año 2.006 en ocasiones de las Capacitaciones para Libreta de Salud Escolar y para Toma de muestra para Papanicolaou (PAP).

Entrega de Equipamiento para la Capacitación de Libreta de Salud Escolar

- 180 Balanzas de pie con altímetro
- 148 Balanzas para lactante
- 110 Heladeras para vacunas
- 91 Estanterías metálicas
- 144 Pediómetros
- 119 Cintas métricas
- 108 Estetoscopios Pinard
- 158 Tensiómetros de mercurio adulto
- 164 Estetoscopios biauricular adultos
- 119 Tensiómetros con manguito pediátrico
- 122 Estetoscopios biauricular pediátrico
- 54 Martillos de percusión para reflejos
- 53 Otoscopios
- 179 Cajas para curación

- 31 Cajas para sutura
- 206 Suturas no absorbibles n° varios
- 189 Tambores metálicos chicos
- 175 Tambores metálicos medianos
- 28 Tambores metálicos grandes
- 187 Riñoneras

Entrega de Equipamiento para la Capacitación de Libreta de Salud Escolar

- 77 Cajas de examen ginecológico con instrumental
- 16 Cajas metálicas grandes para instrumental
- 80 Espéculos metálicos grandes
- 80 Espéculos metálicos medianos
- 80 Espéculos metálicos chicos
- 135 Camillas ginecológicas
- 127 Taburetes graduables
- 128 Carros de curaciones
- 99 Ficheros para Historias Clínicas
- 127 Fotósforos o fuentes de luz
- 114 Nebulizadores-Aspiradores
- 113 Vitrinas

Capacitación:

Recibida por el Plan:

La Unidad Ejecutora Central, ha realizado capacitaciones en distintas áreas que componen la Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP). A continuación se exponen los temas desarrollados en cada capacitación:

a- Área Operaciones: Jornadas sobre Actualización de los sistemas brindados por la Unidad Ejecutora Central y utilizados por la UGSP. Total de jornadas realizadas: 4.

b- Área Promoción, Difusión y Educación para la Salud: en el transcurso del año la UEC organizó dos capacitaciones, una bajo la modalidad a distancia con encuentros presenciales en Capital Federal a fin de presentar los trabajos desarrollados por los responsables del Área. Duración de la misma: cuatro meses (abril - julio de 2.006)

Actualmente se está llevando a cabo una capacitación sobre Planificación de Medios (Media Planning), la misma tiene lugar en Capital Federal, con encuentros quincenales.

Brindada por el Plan:

a- Por la Unidad Ejecutora Central: destinada a personal de los centros de salud y hospitales de la provincia. Tema: "Sensibilización en atención a población Originaria". Duración: Jornada de ocho horas. Lugar: Ciudad de Formosa y Las Lomitas. Modalidad: Taller.

b- Por la Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP):

1- Facturación: reuniones distritales en la ciudad de Formosa, durante los meses de Febrero y Marzo, respecto al sistema de facturación implementado por el programa y modificaciones en el nomenclador. Modalidad: taller. Duración: 6 horas. Destinatarios: Directores de centros de salud y personal designado para la facturación.

2- Fortalecimiento en la atención integral de la mujer: orientado a obstetras de los centros de salud y hospitales del interior. Se han realizado dos encuentros, de media jornada, cada uno. El primero tuvo lugar en la ciudad de Formosa, durante el mes de Septiembre, con los distritos 8,9,10 y 11 y el segundo, se realizó en el mes de Octubre, en la ciudad de Misión Laishí con los obstetras del Distrito 7.

Actividades Comunitarias:

Campañas de Formación, Educación y Difusión

- Realización de talleres articulando centro de salud y ONGs en temáticas tales como: salud sexual y reproductiva, PAP, controles de la mujer embarazada.
- Capacitación de RR HH de la Municipalidad de Formosa en el marco del Plan Familia y Jefes de Hogar para Inscripción de Población Beneficiaria. Lugar: Casas de la Solidaridad.
- Taller de capacitación para personal de los Centros de Salud y Hospitales de la Provincia en temáticas tales como: facturación, prestaciones, atención integral de la mujer, atención de población originaria.
- Diagnostico comunicacional efectores de salud trabajo en terreno taller de comunicación, encuesta, entrevistas.
- Difusión de spots publicitarios medios radiales locales
- Articulación Programas de Salud (capacitación, difusión): Jóvenes Saludables, Salud Sexual y Reproductiva, SIDA, Desparasitación Masiva, PAP, Libreta de salud Vacunación, etc.
- Participación en eventos públicos y festivales populares. Entrega de material gráfico.
- Articulación ONGs e Instituciones: Dirección de Cooperativas y Mutuales. Capacitación, comunicación y comunidad.
- Distribución de volantes mediante una acción de promoción directa a través de facturas de servicios (tasa de impuesto municipal, energía, agua).
- Acción de Difusión "Puntos Claves" Colocación de afiches en cajeros del Banco de la provincia de Formosa.
- Acciones de Prensa: Difusión de entrega de equipamientos e insumos en Centros de Salud y Hospitales. Logros. Objetivos. Campaña de inscripción, etc.

SEGURO PROVINCIAL DE SALUD (SPS)

Estadísticas:

- Tasa de uso del 20% de la población beneficiaria.
- Número de recetas promedio por beneficiario atendido: 2,5.

Número total de Beneficiarios

Año	2.003	2.004	2.005	2.006
Cantidad de Beneficiarios	38.005	82.962	102.149	113.123

Números total de Beneficiarios por grupo

Grupos / Año	2.003	2.004	2.005	2.006
PAIPPA	33.965	33.969	35.458	37.401
PROFE	4.040	9.791	10.576	14.558
ICA	0	14.348	21.125	22.434
IASEP	0	5.102	6.388	7.697
IPS	0	5.102	6.388	7.482
Criollos Distrito I	0	7.586	8.008	8.505
Criollos Distrito II	0	582	8.374	10.006

Número de recetas recepcionadas / número de beneficiarios atendidos

Año	2.003	2.004	2.005	2.006
Nº de recetas	19.178	70.822	139.308	95.052
Nº de beneficiarios atendidos.	8.118	24.420	36.622	30.289
Razón: Nº recetas / nº Benef. Atend.	2.3	2.9	3.8	3.1

Beneficiarios atendidos / beneficiarios totales

Año	2.003	2.004	2.005	2.006
Beneficiarios totales	38.005	82.962	102.149	113.123
Beneficiarios atendidos	8.118	24.420	36.622	30.289
% de Beneficiarios Atendidos	21	30	36	27

Número de Cajas de Parto y Cesárea entregadas

Año	2.004	2.005	2.006
Partos	135	624	340
Cesáreas	14	84	46
Total	149	708	386

Número de Beneficiarios atendidos con enfermedades crónicas

Año	2.003	2.004	2.005	2.006
Hipertensos	928	2.521	3.096	3.148
Diabéticos	118	300	505	515

Durante el año 2.006, el SPS se propuso optimizar sus procedimientos de gestión, para lo cual se implementaron diversas estrategias:

Capacitación:

Recibida por el SPS:

- Taller para la elaboración de proyectos en el marco de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional - J.I.CA.

Brindada por el SPS:

- Visitas y capacitación en terreno a los responsables de farmacia en tareas de índole administrativa: realizadas a lo largo del año, en diferentes localidades.

Actividades comunitarias:

Tareas de relevamiento de datos en terreno para otorgar los beneficios del SPS en diferentes localidades de la Provincia. Durante estas actividades también se realiza capacitación acerca de los beneficios otorgados y el modo de funcionamiento del SPS.

Metas: Incorporación al SPS del 100% de la población sin Obra Social.

LAFORME S.A. (LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES FORMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA)

Elaboración de Productos:

Elaboración de Medicamentos, Cremas y Pomadas, Alimentos, Droguería. Control de Calidad.

Informe de la Planta de Elaboración de Medicamentos - Cremas y Pomadas - Fórmulas Magistrales

Gentamicina	crema	30g	10.000
Miconazol	crema	30g	7.000
Betametasona	crema	15g	4.000
Gentamicina-Betametasona-Miconazol	crema	30g	6.000
Fluor-For	pasta dental	60g	45.000
Metronidazol-Nistatina	comprimido	-	50.000
Cotrimoxazol	comprimido	-	440.000
Furosemida	comprimido	40 mg.	300.000
Mebendazol	comprimido	100 mg.	100.000
Metronidazol	comprimido	500 mg.	345.000
Paracetamol	comprimido	500 mg.	370.000
Ibuprofeno	comprimido	400 mg.	330.000
Vaselina azufrada	comprimido	30g.	20.000
Jabón líquido	solución	x 5 l.	1.000
Yodo-povidona	solución	x 1 l.	2.000
Iodo-ovidona	solución	x 1 l.	2.000
Deltametrina	solución	x 5 l.	250

Nuevos Productos:

Durante el año 2.006 se incorporaron 3 (tres) nuevos productos:

- Metronidazol-Nistatina (tableta vaginal).
- Iodopovidona 5 % (jabón líquido).
- Iodopovidona 10 % (solución).

Productos Desarrollados y en Etapa De Estabilidad:

- Atorvastatina 10 mg (comprimido)
- Fenofibrato 100 mg (comprimido)
- Alendronato 70 mg (comprimido)
- Citrato de Calcio (comprimido)

Distribución:

La producción es adquirida por el Ministerio de Desarrollo Humano para su distribución a:

- Hospitales de la provincia.
- Centros de Salud de la provincia.
- Seguro Provincial de Salud.
- Obra Social provincial (IASEP).
- Otras Obras Sociales Privadas.

Equipamiento:

- Durante el año 2006 se concretó el pago en un 90 % de equipamiento para la producción de semisólidos, consistente en 2 reactores y el sistema de almacenamiento y distribución de agua purificada, lo cual implica triplicar la capacidad de producción actual y que el proceso sea semiautomático. El costo total de esta inversión es de \$ 160.000.
- Se pagó 50 % de máquina dosificadora y selladora de pomos, aumentando también así la capacidad de producción y pudiendo envasar en pomos de plástico y laminados a diferencia de la máquina con que contamos en la actualidad que es exclusivamente para pomos de plástico. El costo total de esta inversión es de \$ 80.000.

Infraestructura:

- Se ha avanzado y ya se encuentra en etapa final de construcción el área de fórmulas magistrales, cumpliendo con todos los requisitos necesarios para elaborar bajo normas de Buenas Prácticas de Fabricación, como ser, entre otras tantas, mesadas de acero inoxidable, pisos y paredes con pintura epoxi, sistema de refrigeración central, sistema de extracción de polvo y gases. La superficie total cubierta es de 50 m².

La construcción de este departamento responde a la necesidad de dar respuesta a terapias individualizadas, es decir, para atender requerimientos específicos de pacientes que puedan tener dificultad de que sea aplicada la forma farmacéutica o concentración del medicamento disponible comercialmente (ya sea por la edad o patología); asimismo cuando resulte necesaria la aplicación de una formulación no disponible comercialmente ya sea que esté presente en alguna de las farmacopeas reconocidas o de formulación determinada por su médico, otro motivo sería la elaboración de formulaciones huérfanas (productos que por su baja rentabilidad no son elaborados por ningún laboratorio) y en el caso de otros productos, por razones de costo aunque estos productos estén disponibles comercialmente, siempre respondiendo a estándares de calidad.

- Ampliación del área de producción en la planta de comprimidos (90 m²), a fin de poder disponer de un sector para la elaboración de suspensiones de preparación extemporánea y contar con un depósito de granel más amplio.

Capacitación de Recursos Humanos:

- “Manejo de software de HPLC” (Totalchron). Ing. de la firma Perkin Elmer.
- “Manejo de software de espectro UV” (UV Winlab). Ing. de la firma Perkin Elmer.
- “Asesoramiento sobre manejo y mantenimiento de la máquina blistera”. Ing. de la firma Blipack.
- “Gestión de Mantenimiento”, Universidad Nacional del Nordeste.

- Visita y asesoramiento relacionada con el área y metodología de trabajo de Mezclas de Nutrición Parenteral Extemporánea, en el hospital de pediatría Garrahan.

Pasantías:

Durante el presente año se llevaron a cabo pasantías de 3 meses cada una, con rotación por las distintas áreas, de estudiantes del último año de los siguientes colegios: EPET N° 1, EPET N° 2, EPNM N° 24 "2 de Abril", permitiendo de esta manera dar una orientación a los mencionados estudiantes, como también formar y evaluar futuras mano de obra para la empresa, genuinamente formoseñas.

Laboratorio de Control de Calidad

Durante el año 2006, el Laboratorio de Control de Calidad aumentó su capacidad operativa ya que la ampliación del área en 40 m², permitió la instalación de equipos como cromatógrafo líquido y espectrofotómetro, en el área de Microbiología la instalación de heladera, microondas y un flujo laminar, esto permite ir avanzando en la realización de los distintos ensayos de control de calidad en la propia planta, optimizando tiempos y costos, hasta llegar a prescindir totalmente de la tercerización.

Dicha ampliación cuenta con el inmobiliario acorde para el trabajo de laboratorio (40 m. de mesadas de acero inoxidable) permitiendo una dinámica óptima de trabajo, así también cumple con todo lo indicado en las normas exigidas por la autoridad sanitaria nacional. Cuenta con distintas áreas destinadas a físico-químico, instrumental, microbiología, droguero y oficina.

Con la incorporación de técnicos químicos formoseños, se da cumplimiento a una de las premisas de la empresa, la cual es brindar fuente de trabajo a trabajadores del medio. Los mismos son capacitados en forma constante en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos en la Universidad Nacional del Litoral contando además con el asesoramiento técnico permanente de profesionales de excelencia que se desempeñan en el citado laboratorio.

PLANTA DE ALIMENTOS "NUTRIR"

Producción:

Durante el año 2.006, la planta NUTRIR ha elaborado:

- 165.000 Kg. de productos enlatados, equivalentes a 4.700.000 raciones alimentarias, entre los que se encuentran:
 - Nutrisopa.
 - Nutrisopa de Vegetales.
 - Jardinera Nutrir.
 - Tomate Triturado.
 - Nutrisalsa Portuguesa.
 - Nutrisalsa Bolognesa.
 - Mermelada de Banana en sus varias presentaciones y sabores.
 - Mermelada de Pomelo en sus varias presentaciones.
 - Mermelada de Pomelo rosado.
 - Mermelada de Naranja.
 - Mermelada de Mandarina.
 - Mermelada de Limón.
- 48.000 Kg. de Productos Sólidos, equivalentes a 850.000 raciones alimentarias.

Distribución:

La producción es adquirida por el Ministerio de Desarrollo Humano para su distribución a:

- Comedores del I.P.S. (Casas de la Solidaridad) correspondientes a los barrios de San Juan Bautista, Guadalupe, Mariano Moreno, El Pucu, Obrero, Lote 4, San Miguel, San Francisco, Venezuela, La Floresta, Juan Domingo Perón, Eva Perón y Simón Bolívar.
- Otros Comedores Comunitarios, ubicados en los barrios de Namquom, Mojón de Fierro, Simón Bolívar, Luján, Santa Rosa, San José Obrero, San Pio y Villa Hermosa.
- Hospitales del Interior de la Provincia, de las localidades de Misión Lahisí, Villafañe, Villa Dos Trece, Riacho He He, Laguna Blanca, Tres Lagunas, Lag. Naick Neck, El Espinillo, Misión Tacaagle, Gral. Belgrano, Gral. Quemés, San Martín II, Palo Santo, Cte. Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Laguna Yema y El Potrillo.
- Durante el año 2.006 se produjo 470.000 raciones de Nutrileche Chocolatada y fue consumido por los niños de toda la provincia durante los días de reyes, fiestas patrias y día del niño.

Desarrollo de Productos:

Durante el 2.006 se han desarrollado nuevos productos:

- Nutripolenta fortificado con hierro y zinc.
- Sopa paraguaya fortificada con vitaminas y minerales.
- Nutrileche vainilla fortificada con calcio y fósforo.
- Nutrileche chocolatada fortificada con calcio y fósforo.
- Nutrileche frutilla fortificada con calcio y fósforo.
- Arroz con leche fortificado con calcio y fósforo.
- Guiso deshidratado fortificado con hierro, zinc, calcio y fósforo.

Equipamiento:

En el año 2.006 se terminó de construir un depósito para productos terminados con una superficie de 570 m².

Se adquirió un compresor industrial de tornillo, cuya capacidad de generación de aire es de 3.5 m³ por minuto, para complementar a otros compresores a pistón de una capacidad total de 1.9 m³ por minuto. El costo total de la inversión fue de \$43.000.

Se ha invertido en un equipamiento completo para una línea de producción de latas de ½ y 1 Kg. con una capacidad de 40 a 50 latas por minuto. La línea consta de una máquina alimentadora de latas vacías, una envasadora automática y una remachadora aplicable a latas de ½ y 1 Kg. La línea fue adaptada para permitir la utilización de envases de frascos. El costo total suma \$120.000 y se encuentra pagado en un 50%.

Capacitación:

La planta ha invertido en la capacitación del personal, a través de:

- "Grupos de Trabajo Servicios de Alimentación Enteral"-IRAM.
- "Proteínas en Nutrición Artificial"-ABBOTT.
- "Nutrición Enteral Pediátrica".
- Visita a Hospital de Clínicas de Buenos Aires.
- Visita a Hospital Garrahan de Buenos Aires.
- Visita a EPECUEN - Laboratorio de núcleos de fortificación de micronutrientes.

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES

1. Proyecto Futuros Más Saludables

(Provincia y la Asociación Canadiense de Salud Pública)

Se realizaron visitas al área programática de intervención de Posta Cambio Salazar como parte del cierre del proyecto con entrega de materiales didácticos en las escuelas.

Ultima actividades:

- 1 taller de Prevención de violencia familiar realizado en Formosa (45 participantes).
- Talleres comunitarios en el área programática sobre "Desarrollo Infantil" con entrega de juegos didácticos (60 participantes).
- Evaluación post proyecto por evaluador externo.
- Reproducción de material didáctico.
- Compra de simuladores (pelvis, úteros) para educación sexual y reproductiva.

2. Programa Remediar

(Provincia y Nación)

- Curso de Uso racional de medicamentos para profesionales prescriptores, 1er cohorte en Formosa capital (3 módulos) 30 participantes.
- Curso de Uso racional de medicamentos para profesionales prescriptores, 2º cohorte en Formosa capital (35 participantes) y en Lomitas (24 participantes) (1 modulo).
- Provisión de un promedio de 400 botiquines mensuales distribuidos en 78 CAPS y 6 extensiones (\$ 1.121.269).
- Aprobación de 9 proyectos locales participativos por un monto promedio de \$ 4.000 cada uno.

3. Programa Salud Pueblos Indígenas

(Provincia y Nación)

- 37 becas de \$ 345 c/u para agentes sanitarios aborígenes.

4. Departamento Farmacia

Durante el año 2006 se continuó con la metodología utilizada en la distribución de los medicamentos e insumos, respetando la asignación de un presupuesto mensual a todos los efectores de la red pública.

Para asignar el presupuesto se toma en cuenta la producción de cada hospital en consultas ambulatorias, número de internaciones clínicas, número de internaciones quirúrgicas y número de partos que realiza cada hospital por mes.

A raíz del incremento en las prestaciones médicas llevadas a cabo en cada efector, de la creación de nuevas áreas programáticas, de la inauguración de nuevos centros de salud con la incorporación de profesionales de todas las disciplinas, y con el agregado de una variación de precios en los renglones adquiridos del 25 % o más, (valor promedio obtenido como consecuencia de la desigualdad en las variación de precios según renglones) hizo que fuese necesaria una actualización del cálculo de presupuesto realizado en su momento.

Esto les permitió realizar el pedido de insumos según sus necesidades y participar directamente en la confección de la nómina a comprar por el nivel central, y tener, además, asegurada la provisión de los medicamentos sin importar la distancia ni el tamaño del efector.

Se efectuaron compras de medicamentos y accesorios-reactivos e insumos de laboratorio, odontología, programa de salud bucal, de diabetes, medicamentos para tratamientos oncológicos y para botiquines de APS; al laboratorio de especialidades medicinales LAFORMED S.A. en forma trimestral con entregas mensuales.

Se entregaron los Botiquines de Atención primaria destinados a los efectores de salud con Enfermeros/as y/o Agentes Sanitarios. El valor promedio del botiquín suma \$ 204,29.

DIRECCIÓN DE NORMATIZACIÓN SANITARIA

1. Departamento de Odontología

Los Programas llevados a cabo por éste Departamento, son desarrollados a través del "Equipo Móvil Odontológico", conformado por profesionales odontólogos, asistentes dentales y técnicos en equipos dentales. Cabe destacar que todos los programas son de origen Provincial en su totalidad y de condición Permanente.

A continuación se detalla los programas desarrollados:

1. Programa de Salud Bucal en Escolares, de capacitación, prevención y atención odontológica.-
2. Programa de Salud Bucal para niños y jóvenes con capacidades diferentes.-
3. Programa Provincial de Gobierno "Libretas de Salud Escolar".-
4. Programa de Salud Bucal en Instituto de Pensiones Sociales (I.P.S.).-
5. Programa de Salud Bucal en Instituciones Varias.-
6. Programa de Salud Bucal en "Centros de Desarrollo Social" (comedores).-
7. Programa Provincial de Gobierno "Por nuestra Gente...Todo".-

Recursos:

Todos los insumos odontológicos utilizados en la totalidad de los programas son otorgados por el Área de Sección Técnica del Departamento de Farmacia, al igual que los cepillos y cremas dentales "FluorFor", elaboradas por el laboratorio LAFORMED. Cabe destacar que todo el Fluoruro de Sodio utilizado y distribuido en el transcurso del año ha sido otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, a través de su Departamento de Salud Bucal, totalizando una cantidad de 100 Kg. de dicho elemento. Además dicha entidad también colaboró con el envío de 8.000 cepillos dentales para niños, a fin de optimizar el desarrollo de todos los programas de salud antes nombrados. Para el Área Técnica que también lleva a cabo este Departamento se utilizan insumos de repuestería para equipamientos odontológicos por un valor aproximado de \$ 5.000, además de los gastos por viáticos y movilización.

Distribución anual de cepillos dentales y pastas "FluorFor" – Año 2.006

Cepillos dentales	54.777 unidades
Pastas "FluorFlor"	62.777 unidades

1- Programa de Salud Bucal en Escolares, Capacitación docente y Prevención y Atención Odontológica - Año 2.006:

El presente Programa toma su aspecto legal a partir de la firma de un convenio interministerial, entre los Ministerio de Desarrollo Humano y Ministerio de Cultura y Educación, en el mes de Agosto de 1.998, el cual fue refrendado y ampliado en Diciembre del año 2.004 por los mismos ministerios.

El Programa nace en respuesta a los resultados de un Estudio Epidemiológico de nivel científico sobre prevalencia de caries dental realizado en el año 1.996 por profesionales del

Departamento de Odontología y supervisado por la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Este estudio fue actualizado, en colaboración con la misma institución, en el año 2.001.

Consiste en:

- Implementación de enjuagatorios fluorados semanales de Fluoruro de Sodio al 0,2%.-
- Entrega de cepillos y cremas dentales "FluorFor", con fluor incorporado elaborados por el Laboratorio LAFORMED, para la totalidad de la población escolar.-
- Realización de Módulos de Capacitación Docente.-

Este es un trabajo de Equipo Docente-Odontológico, comunitario y participativo, que abarca a toda la población escolar de EGB I-II-III de Escuelas Públicas y de Gestión Privada, Escuelas con Necesidades Educativas Especiales y de Nivel Inicial, con la importantísima característica de ser de fácil monitoreo y evaluable.

Módulos de Capacitación Docente y Prevención:

Dichos módulos consistieron en reuniones a la cual asistieron profesionales del departamento de odontología, supervisores de cada Núcleo Educativo, directores de establecimientos escolares, y dos o más docentes de cada escuela, los cuales se han constituido en responsables de la realización de los buches de fluor en sus respectivos establecimientos. Se han realizado en el Área Capital:

- 7 Módulos de Capacitación de convocaron a docentes representantes de las 73 escuelas públicas de la EGB I-II-III.-
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 25 establecimientos educativos de gestión privada.-
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 6 establecimientos con necesidades educativas especiales.-
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 57 establecimientos de nivel inicial.-

En cada Módulo se capacitó a los docentes con charlas sobre salud bucal integral, con entrega de folletos instructivos sobre el tema, se evaluó los alcances y la marcha del programa en las escuelas, sugerencias, etc.

Además se estableció el compromiso unánime por parte de los odontólogos y supervisores de mantener el seguimiento mensual sobre la marcha del programa en los distintos establecimientos. Esto se realiza a través de la presentación al Departamento de Odontología de las Planillas de Resumen Mensual de Buches de Fluor, las mismas son confeccionadas por docentes responsables que acreditan en ellas la realización efectiva de los buches fluorados en cada escuela.

A estos docentes capacitados se les hizo entrega, del material preventivo para todo el año escolar 2.006, que a continuación se detalla:

- Fluoruro de Sodio.-
- Vasos plásticos para la realización de los buches.-
- Cepillos dentales.-
- Cremas dentales.-
- Elementos proporcionadores (cucharillas calibradas).-
- Folletos instructivos, con información sobre salud bucal integral.-
- Documentación (Planillas de resumen mensual).-

Resultados en Formosa Capital

	Cantidad de establecimientos educativos	Matrícula total	Cantidad de docentes capacitados	Fluoruro de Sodio en grs.	Vasos plásticos	Cepillos y cremas dentales
EGB I,II,III de Escuelas Públicas	73	39.308	177	44.904	39.308	39.308
EGB I,II,III de Escuelas de Gestión Privada	25	6.847	37	5.500	5.154	6.847
Educación Especial	6	389	6	-----	-----	389
Nivel Inicial	57	5.264	75	-----	-----	5.264
Totales	161	51.798	295	50.404	44.462	51.798

Resultados en Formosa Interior

	Cantidad de establecimientos educativos	Matrícula total	Cantidad de docentes capacitados	Fluoruro de Sodio en grs.	Vasos plásticos	Cepillos y cremas dentales
Misión Laishí	16	1.664	23	2.400	1.401	1.664
Laguna Nainneck	2	595	2	700	595	595
Colonia Palma Sola	1	220	2	300	220	220
Colonia La Primavera	4	500	4	650	500	500
Departamento Matacos	46	5.488	-----	5.940	5.488	-----
Totales	69	8.467	31	9.990	8.204	2.979

Total Capital e Interior

Cantidad de establecimientos educativos	Matrícula total	Cantidad de docentes capacitados	Fluoruro de Sodio en grs.	Vasos plásticos	Cepillos y cremas dentales
230	60.265	326	60.394	52.666	54.777

Cabe mencionar que con los elementos proporcionadores entregados se logra una dosis óptima de 0,2 % de fluoruro de sodio, el cual fue dosificado de acuerdo a la matrícula escolar y meses de clase. Además se les hizo entrega de un informe referente al flúor, recordando sus beneficios sobre las piezas dentarias, el modo de preparación y dosificación correcta del mismo.

Atención Odontológica:

Estas actividades se llevaron a cabo durante el año 2.006 en 3 establecimientos educativos:

- Escuela N° 407 (Barrio San Juan Bautista)
- Escuela N° 17 (Barrio El Pucú)
- Escuela F/2 (Mojón de Fierro)

Se realizaron con acciones odontológicas, en terreno, por profesionales odontólogos, asistentes dentales, y técnicos que constituyen el Equipo Móvil del Departamento de Odontología de la Provincia de Formosa.-

Es importante destacar, que los niños atendidos por dicho equipo son previamente autorizados por sus padres, a través de un comunicado escrito.-

Se realizaron varias prestaciones como:

- Confección de fichas odontológicas donde se refleja el estado actual de la boca del niño y el tratamiento realizado.-
- Operatoria dental con realización de obturaciones definitivas con amalgamas, restauraciones estéticas con lámpara de luz halógena, ionómeros vítreos, etc.-
- Cirugía dental (extracciones dentarias en casos indicados).-
- Prevención: con la realización de sellantes, inactivaciones, topicaciones con Fluor.
- Charlas programadas de salud bucal, en distintos establecimientos educativos.-

Estas charlas educativas y de prevención abarcaron un total de:
1.972 niños

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes atendidos (nuevos y repetidos)	Total de prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención
1.485	2.815	1.958	375	482

Cabe destacar que todo el material entregado es para uso exclusivo de los niños en el establecimiento escolar. Además se hallan bajo este Programa varias localidades del interior provincial, como ser los Departamentos de Bermejo, Patiño, y Maticos, a los cuales se les

renueva todo el material antes citado cuando los responsables a cargo (docentes y/o odontólogos) los soliciten.

2- Programa de Salud Bucal para Niños y Jóvenes con Capacidades Diferentes - Año 2.006:

Este Programa es implementado ante la necesidad de una atención odontológica integral dirigida a niños y jóvenes con capacidades diferentes. Las acciones odontológicas realizadas se desarrollaron en el mismo establecimiento educativo al que concurren estos niños, facilitando así el traslado de estos pacientes a centros especializados y realizando una vía de derivación para la realización de tratamientos más complejos.

Dichas derivaciones se realizan hacia el "Servicio de Atención para Pacientes Especiales" del Hospital Odontológico, donde el Departamento de Odontología realiza una apoyatura permanente con una profesional odontóloga y una asistente dental debidamente capacitada para dicha tarea.

Atención Odontológica:

Durante el año 2.006 este equipo desarrollo sus actividades en:

- Escuela Especial N° 1 "Armada Argentina".-
- Hogar de Discapacitados (Confección de Libretas de Salud Escolar).-

Prestaciones Odontológicas Realizadas:

Confección de fichas odontológicas (logrando así un seguimiento anual del paciente, con la debida autorización de los padres, donde se consigna el tipo de discapacidad, medicación, etc.). Operatoria Dental (se realizaron obturaciones definitivas con amalgama, composite, y lámpara de luz halógena, ionomeros vítreos, etc.). Cirugía Dental (sólo en casos específicos).

Prevención:

- a) A través de charlas educativas sobre salud bucal realizadas a los niños, padres, y docentes.-
- b) Realizando tópicaciones con flúor acidulado, por el profesional en forma controlada.-
- c) A través del "Programa de Salud Bucal En Escolares", ya que todas las escuelas especiales de la ciudad se hayan bajo dicho Programa, con la entrega de cepillos y cremas dentales "FlúorFor" a matrícula total.-

La entrega de este material preventivo fue realizada en su debido "Módulo de Capacitación", logrando así que estos docentes actúen como agentes de salud en sus respectivos establecimientos.

Control odontológico y preventivo en la población escolar a través del recorrido anual de las siguientes escuelas especiales:

- Escuela Especial N° 1 "Armada Argentina".-
- Anexo 1 de la Escuela Especial N° 1 (Barrio Guadalupe).-
- Anexo 2 de la Escuela Especial N° 1 (Barrio Lujan).-
- Escuela Especial N° 5, Para Niños Sordos e Hipoacusicos.-
- Escuela Especial N° 7 Para Niños Ciegos y Disminuidos Visuales.-
- Escuela Especial N° 12 Para Niños con Trastornos Neuromotores.-

3- Programa Provincial de Gobierno “Libreta de Salud Escolar” (LSE) - Año 2.006:

Dentro de este Programa implementado por el Gobierno de la Provincia de Formosa, los profesionales del Departamento de Odontología han participado activamente, completando dicha LSE en lo que a odontología se refiere, dejando constancia del estado de salud bucal actual del niño. Cabe destacar que además de los establecimientos educativos recorridos de capital e interior de la Provincia también se realizaron dichas libretas en instituciones varias, las cuales solicitaron su atención.

Los Recursos utilizados para este Programa son básicamente de carácter humano, ya que es realizado en su totalidad por odontólogos del Departamento de Odontología y colaboradores de otros servicios y Centros de Salud.

Los establecimientos educativos e instituciones que fueron visitadas bajo el Programa de Libreta de Salud Escolar totalizaron la cantidad de 35 en Formosa Capital durante el año 2.006.

Mientras que en el Interior de la Provincia se recorrieron 7 localidades (Ibarreta, Riacho He He, Pirané, Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá, Colonia Dalmacia y Villa 213).

Total de prestaciones según tipo

	Examen odontológico realizados para la LSE
Formosa capital	2.554
Formosa interior	1.001
Totales	3.555

4- Programa de Salud Bucal en Instituto de Pensiones Sociales (I.P.S.) - Año 2.006:

El Programa consiste en la atención odontológica integral de los Pensionados que concurren a las “Casas de la Solidaridad” de los distintos barrios, brindándoles prestaciones varias, como ser de Operatoria Dental, Cirugía Dental y Prótesis Dentales Removibles a los beneficiarios de la Ley Provincial Nº 482/85 (Pensionados).

Durante el año 2.006, el equipo móvil que conforma este Programa se estableció en los siguientes barrios:

- “Casa de la Solidaridad del Barrio San Miguel”.-
- “Casa de la Solidaridad del Barrio La Floresta”.-
- “Casa de la Solidaridad del Barrio Bernardino Rivadavia” (donde se encuentra instalado actualmente).-

Además se realizaron prótesis dentales en forma conjunta y coordinada con el Servicio de Prótesis del Hospital Odontológico, este trabajo fue realizado a través de los técnicos protesistas de dicho servicio quienes colaboraron con el desarrollo de este Programa.-

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes atendidos (nuevos y repetidos)	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental
739	941	562	379

Prótesis Dentales entregadas

Casa de la Solidaridad	Total de pacientes atendidos	Total de prótesis realizadas
Barrio San Miguel	30	52
Barrio La Floresta	26	50
Totales	56	102

5- Programas de Salud Bucal en Instituciones Varias - Año 2.006:

El presente Programa nace como respuesta a distintos pedidos de atención odontológica por parte de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Durante el presente año se realizaron dichas atenciones, a través del equipo móvil del Departamento de Odontología en las siguientes Instituciones:

- Capilla de Caacupé (Bº Laguna Sián).-
- Hogar de Niñas "Renacer"
- Hogar de Niñas "Madre Micarelli".-
- Hostería del Niño Jesús.-
- Hogar "Don Bosco" (Donde se encuentra instalado actualmente el equipo).-

Atención Odontológica:

Se realizaron todas las prestaciones odontológicas que ya fueron citadas anteriormente, en cuanto a operatoria dental, cirugía dental, prevención, y confección de libretas de salud escolar.

Los recursos materiales utilizados para este Programa son los mismos que detallamos previamente en el "Programa de atención de pacientes especiales", ya que el equipamiento es el mismo al igual que los recursos humanos y económicos.

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes Atendidos (nuevos y repetidos)	Total de Prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención
848	1.505	1.100	226	179

6- Programa de Salud Bucal en Centros de Desarrollo Social (Centros de Desarrollo Infantil -CDI- y Comedores) - Año 2.006:

Este Programa se llevo a cabo debido a las acciones conjuntas entre el Departamento de Odontología y la Dirección de Promoción de la Subsecretaría de Desarrollo Social.

Esta destinado a mejorar la Salud Bucal de 8.000 niños que concurren a los 73 Centros de Desarrollo Social (CDI y Comedores), de los distintos barrios del área capital, a través de la Promoción, Prevención, y Protección de la Salud.

Se desarrollo a través de 5 Módulos de Capacitación para las distintas jurisdicciones a los cuales concurrieron 2 encargadas de cada CDI, quienes además de recibir la mencionada capacitación en cuanto a cuidados y consejos para lograr una buena salud bucal, se les hizo entrega de los siguientes materiales preventivos:

- Folletería de carácter instructivo, informativo, y preventivo.-
- 8.000 cepillos exclusivamente para el desarrollo de este Programa.-
- 8.000 cremas dentales, con flúor incorporado "FlúorFor", elaboradas en el laboratorio LAFORMED.-

Los Módulos de Capacitación fueron realizados por profesionales del Departamento de Odontología. Como parte de este Programa se llevo a cabo en forma simultánea una capacitación por parte de un profesional médico, referentes a medidas preventivas sobre Higiene, haciendo entrega de "Kits de Higiene y Puericultura", con distintos elementos para tal fin.

7- Programa Provincial de Gobierno "Por Nuestra Gente... Todo" - Año 2.006:

El Departamento de Odontología de la Provincia, durante el año 2.006, a llevado a cabo en el área odontológica, la totalidad de los operativos realizados, tal como lo viene haciendo desde

el nacimiento de dicho Programa en el año 1.997, adhiriéndose al compromiso humanista y solidario que lo caracteriza.

En el transcurso de este año se realizaron 16 operativos, tanto en el área capital como en el interior provincial, llevando a cabo la atención odontológica con las siguientes prestaciones: Operatoria Dental (realizando restauraciones con amalgamas, con lámpara de luz halógena, monómeros vítreos, etc.).Cirugía Dental (extracciones dentarias).Acciones Preventivas (con realización de sellantes e inactivación de caries).

Los Recursos Materiales utilizados, son todos los citados en los Programas anteriores, ya que se trata del mismo equipamiento móvil (con un total de 12 equipos odontológicos).

En cuanto al Recurso Humano, este Programa al ser de carácter solidario, todo el personal profesional, auxiliar, y técnico que concurren pertenecen tanto al Departamento de Odontología, como a distintos centros de salud de capital e interior de la Provincia.

Durante el año 2.006, el Programa Provincial "Por Nuestra Gente... Todo" se ha realizado en 12 establecimientos educativos del área capital y 4 localidades del Interior: Misión Laishí, Laguna Nainck, Colonia Palma Sola y Colonia La Primavera (Paso Angelito).

Total de prestaciones según tipo

	Total de pacientes atendidos	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental	Consultas y medicaciones
Formosa Capital	1.303	1.733	803	806	124
Formosa Interior	244	363	182	175	6
Total	1.547	2.096	985	981	130

Anexos: Otras actividades realizadas por el Departamento:

Anexo 1:

Dentro de las acciones que son realizadas por el Departamento de Odontología, se encuentra el Área Técnica, que realiza las tareas correspondientes a service, mantenimiento, traslado, e instalación, tanto del equipamiento móvil, como de todos los equipos odontológicos permanentes de capital e interior de la Provincia.

Anexo 2:

Merced a una invitación efectuada al departamento de Odontología del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, por la Comisión Organizadora del 28 Congreso Internacional del Circulo Argentino de Odontología (C.I.C.A.O.), en el sentido de exponer los Programas Odontológicos que fueron desarrollados en el presente informe, el Jefe del Departamento de Odontología a concurrido los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2.006, en calidad de disertante al mismo.

Cabe destacar que por Resolución Ministerial N° 063/06, el Ministro de Desarrollo Humano Dr. Aníbal Gómez, a declarado de interés para el Ministerio de Desarrollo Humano el mencionado evento, dándole además, debido a la importancia del mismo la correspondiente adhesión y difusión de dicho Congreso.-

2. Departamento de Inmunizaciones

Estadísticas:

Coberturas de Vacunación:

Recién Nacidos:

- BCG (previene las formas graves de Tuberculosis: Meningitis y diseminada): 72,70%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 91,09%

Menores de 1 año:

- Cuádruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos y Difteria): 84,37%.
- SABÍN (previene la Poliomielitis): 85,30%
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 161,52%

1 año:

- Anti-Hepatitis A (previene la Hepatitis A): 57,56%.
- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 74,29%.
- Cuádruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 73,28%.
- SABÍN (previene la Poliomielitis): 71,68%.

6 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 76,37%.
- Triple bacteriana (previene Tos convulsa - Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 97,70%.
- SABÍN (previene la Poliomielitis): 101,65%.
- BCG (previene las formas graves de Tuberculosis: Meningitis y diseminada): 96,48%.

11 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 3,72%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 7,64%

Embarazadas:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 88,56%.

11 años:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 12,05%.

Sueros Antiofídicos Bivalentes:

Los pacientes que fueron atendidos en el ámbito Provincial de distintas Áreas Pragmáticas fueron:

- Niños: 43
- Adultos: 85
- Cantidad de sueros distribuidos en los efectores de salud: 291

Sueros Antilactrodectus:

Se distribuyeron en los efectores de salud: 61 sueros.

Sueros Antiescorpión:

Se distribuyeron en los efectores de salud: 47 sueros.

Equipamientos:

- Se concretó la instalación de una Cámara Refrigeradora para la conservación de las vacunas y los sueros.

- Se realizaron entregas para los distintos Hospitales y Centros de Salud de los distintos Distritos y Áreas Programáticas:
 - Heladeras, Termolares, etc. (para mantener la cadena de Frío).
 - Libretas de Salud Escolar. (normas, carnet, afiches etc.)

Actividades Comunitarias:

- Difusión permanente a través de los distintos medios de Comunicación (radiales, televisivos, escritos) de la importancia de la vacunación y de las campañas vigentes.
- Participación en los distintos eventos en la Provincia, con el Personal del Dpto. Inmunizaciones y la colaboración de los Estudiantes de Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de Formosa:
 - FEDEMA 2.006
 - Feria de la Rural 2.006
 - Puestos en el Paseo Costanero
 - Puestos en la Plaza San Martín
 - Puestos en el Puerto de Formosa
 - Programa de Gobierno “Por Nuestra Gente... Todo”
- Seguimiento para Recién Nacidos en el:
 - Sanatorio Formosa.
 - MAPRI- FOR.
- Charlas y aplicación de vacunas contra la Hepatitis B, Doble Adulto, Rubéola y Antigripales en los siguientes organismos provinciales públicos y privados:

▪ Casa de Gobierno	▪ M° de Desarrollo Humano
▪ Municipalidad	▪ IASEP
▪ Jefatura de Policía	▪ Poder Judicial-Juzgado Federal
▪ Ejército Argentino	▪ Gendarmería Nacional
▪ Prefectura Naval	▪ Policía Federal
▪ Defensoría del Pueblo	▪ Registro Civil
▪ Instituto de Pensiones Sociales	▪ Caja de Previsión Social
▪ Dirección de Vialidad Nacional	▪ Dirección de Catastro
▪ UCAP	▪ Comando de Emergencia
▪ LAFORMED - NUTRIR	▪ PAMI
▪ Tribunal Electoral	▪ Parque Automotor (MDH)
▪ Consejo de Educación	▪ Farmacia Central (MDH)
▪ Escribanía Mayor de Gobierno	▪ Puerto
▪ Hospital de la Madre y el Niño	▪ Corralón Municipal
▪ Escuelas, Colegios, Institutos	▪ Comercios de diferentes rubros
▪ Laboratorios	▪ Comedores Comunitarios
▪ Mutuales	▪ Asociaciones de la comunidad

Campaña:

Se realizó la “Campaña Nacional contra la erradicación del Síndrome de Rubéola Congénita”. La Rubéola, es una enfermedad viral aguda que afecta a niños y adultos, aparece en el 90% de los recién nacidos de madres infectadas durante el primer trimestre del embarazo y puede producir aborto y muerte fetal. Para la eliminación de la Rubéola es necesario lograr una rápida interrupción de la circulación del virus en mujeres en edad fértil, lo que se logra alcanzando vacunación mayores al 95 %.

Logros: La Campaña se programó para los meses de Septiembre y Octubre de 2.006. Formosa logró el primer lugar en el país cumpliendo la meta fijada del 100% de las mujeres objetivos vacunadas, mientras que otras provincias tuvieron que ampliar los plazos.

3. Departamento de Control de Vectores y Zoonosis

El aumento de los índices de la infección chagásica, el riesgo de nuevas epidemias de dengue y de leishmaniasis, y la rabia como enzootia endémica, determinan la reemergencia de estas zoonosis en la región y en la provincia.

Respecto de la Enfermedad de Chagas, la seroprevalencia registrada es del 11,46 %. En los diferentes grupos humanos estudiados (embarazadas y donantes de sangre) los resultados indican valores aún elevados.

En relación con el Dengue, el riesgo epidemiológico es mayor al de años anteriores ya que al listado de localidades positivas para *Aedes aegypti*, se han sumado otras, entre ellas Formosa Capital. Es decir que la situación epidemiológica respecto de esta enfermedad sigue siendo crítica, principalmente para las localidades de Clorinda e Ingeniero Juárez, en las que existe un muy alto riesgo de Dengue Hemorrágico como consecuencia del brote epidémico ocurrido anteriormente.

Con respecto a la Leishmaniasis visceral, el riesgo de propagación de esta patología principalmente en la localidad de Clorinda, es creciente, teniendo en cuenta los numerosos casos humanos detectados en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, y la alta prevalencia de infección canina que presenta esa ciudad.

Frente a estas problemáticas de salud, El Departamento Control de Vectores y Zoonosis a cargo de los Programas: Chagas, Dengue, Leishmaniasis y Rabia, ha propuesto como principal estrategia de vigilancia y control, en prevención de las enfermedades de Dengue y Chagas, el desarrollo sistemático de actividades que permitan reducir los índices de infestación de los vectores involucrados a niveles que se pueda controlar la transmisión vectorial.

En relación con la Leishmaniasis, se encuentra elaborando, en coordinación con otros organismos, medidas de control fronterizo respecto de la introducción de animales al país. En cuanto a la problemática de la rabia ha implementado en forma permanente la vacunación canina anual y el control de los perros mordedores que han provocado accidentes en las personas y, además el control de otros animales sospechosos de rabia.

Por último, y teniendo en cuenta todas las situaciones de riesgo antes mencionadas, es importante destacar, como principal fortaleza del Departamento, el hecho que la problemática del Chagas forme parte de la agenda de prioridades del Gobierno Provincial.

Con respecto a las demás patologías y en especial con la enfermedad del Dengue, se continuarán efectuando acciones relacionadas con el control vectorial y educación a la comunidad, considerando que las mismas constituyen las medidas estratégicas más importantes para su prevención y control.

Programa Chagas - Actividades Año 2006

Departamento	Localidad	Total de viviendas rociadas
Matacos	Ingeniero Juárez	42
Pirané	Pirané	538
Patiño	Las Lomitas	96
Total		676

Programa Dengue - Actividades Año 2006

Localidad	Total de viviendas tratadas
Ingeniero Juárez	3.342
Las Lomitas	2.050
Pirané	709
Fomosa (capital)	4.723

Total	10.824
-------	--------

Programa Dengue - Actividades de Evaluación Post-tratamiento

Fecha	Localidad	N° de casas evaluadas	% de casas positivas	Índice de Breteau
Marzo - 2006	Pirané	140	30	35 %
Octubre -2006	Pirané	14	0	0
Noviembre - 2006	Pirané	112	0	0

Programa de Rabia - Cuadro de Actividades

Indicador	Totales
Población canina estimada	50.000
Perros vacunados	20.250
Animales positivos según especie	Bovino 16 Equino 1

Programa de Leishmaniasis - Casos diagnosticados según año

Año	Total de casos
1999	29
2000	30
2001	15
2002	90
2003	16
2005	3
2006	1

Capacitación:

- Relevamiento entomológico y visitas domiciliarias. Formosa capital.
- Adiestramiento en técnicas de tratamiento químico y biológico. Formosa capital. Destinada a Agentes Municipales.
- Relevamiento entomológico. Formosa capital. Destinada a Alumnos Universitarios.
- Taller sobre Leishmaniasis visceral. Destinado a Profesionales de la Salud.

Actividades comunitarias:

- Campañas educativas sobre dengue. Formosa capital (en establecimientos educativos de diferentes barrios). Destinada a Agentes Municipales, Docentes, Alumnos y miembros activos de la comunidad.
- Visitas domiciliarias para relevamiento entomológico de *Aedes aegypti* con vecinos de los Barrios Independencia y Don Bosco de Formosa capital.

Actividades Extraprogramáticas:

- Fumigación y desinfestación a Instituciones Públicas (Minoridad y Familia, Reconocimientos Médicos, Hermanas Franciscanas, Jardín de infantes, Estadio Centenario, Hospital Central) y Barrios de Formosa capital (Independencia, San Martín, Eva Perón, Villa Lourdes y San Martín).

- Tratamiento químico y biológico contra el mosquito transmisor del Dengue en 63 Gomerías, con la correspondiente vigilancia epidemiológica.
- Rociado Espacial para combatir las formas adultos del mosquito transmisor del Dengue en Instituciones Públicas (Escuelas N°: 79, 136, 30, 147, 518, 436, 514, 13, 60, 516, 50 y 520 y Jardines de Infantes N°: 30, 17, 3, 16, 20 y Anexo 3) y los Barrios de Formosa capital.

Departamento Bioquímica – Red Provincial de Laboratorios de Salud

Actividades:

Integrado por una red de 24 Laboratorios con gestión descentralizada y compra centralizada de insumos y materiales.

Durante los tres primeros semestres del 2.006 se registran:

- Análisis realizados 685.408
- Pacientes atendidos 180.900

Otras:

- Participación en reunión de coordinación de actividades a nivel central.
- Reunión de trabajo con referentes temáticos.
- Asesoramiento en la redacción de Manuales de Procedimientos Operativos estándar.
- Diseño consensuado de redes temáticas de laboratorios.
- Taller de capacitación Sistema de Vigilancia de Laboratorio (SIBILA).
- Supervisión capacitante en laboratorios de capital.
- Preparación encuesta para los Laboratorios y pilotaje.
- Preparación encuesta para los laboratorios de capital.
- Preparación material didáctico Curso de Chagas: 2 módulos (destinados a actores diferentes).
- Propuesta de trabajo sobre Dengue para el Departamento Control de Vectores.
- Actualización permanente de necesidades de insumos para los servicios de laboratorio de análisis clínicos, Hemoterapia, Anatomía Patológica y Brotomología.
- Gestión de compra de insumos.
- Recepción y distribución de insumos proveniente de programas nacionales.
- Distribución de insumos según necesidades de cada servicio.
- Control de la producción y consumo de cada servicio.
- Recepción mensual sistematizada de datos de laboratorios integrantes de la red.
- Recepción mensual de datos de otros servicios cuya demanda de insumos es gestionada por esta repartición.
- elaboración de informes.
- Remisión de informes a autoridades provinciales, programas provinciales y nacionales.
- Recepción de muestras y entrega a referentes temáticos.
- Recepción de muestras y materiales y la gestión de envío a los referentes temáticos nacionales.
- Recepción de resultados de los referentes nacionales y provinciales y referenciación al nivel local involucrado.
- Recepción de controles de calidad externa y remisión los participantes provinciales.
- Recepción de controles de calidad externa y difusión a los participantes.
- Gestión de envío de muestras a referentes temáticos nacionales para verificar la calidad del Diagnóstico de Chagas.
- Planificación estratégica trienal y programación de actividades anuales.

- Evaluación alcance de metas a año vencido.

Capacitación:

Recibida por el Departamento:

- 2 talleres, 1 curso y 2 reuniones.

Brindada por el Departamento:

- 2 reuniones de trabajo y 2 visitas a laboratorios de capital de supervisión capacitante.

Actividades Comunitarias:

Difusión curso virtual de Chagas.

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Funciones Generales:

La Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental es autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°: 18.284 y Decreto N°: 2.126/71), de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°: 22375, Decreto N°: 4238/68 y concordantes), según Ley Provincial N°: 477.

Es además Autoridad de aplicación de la Ley Provincial 1.210 de Residuos Biopatogénicos y de las normas nacionales de radiofísica sanitaria y saneamiento básico. Realiza apoyatura técnica a otros organismos en temas ambientales.

1. Departamento Bromatología

Funciones (Ley Provincial N°: 477):

- Habilitación de industrias elaboradoras de productos alimenticios con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E.) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A.), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) y Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A.).
- Habilitación y registro de Mataderos Frigoríficos privados con tránsito provincial (categorías B y C) y mataderos municipales y fiscalización de las condiciones de funcionamiento.
- Asesoramiento técnico a elaboradores de productos alimenticios y Fiscalización permanente de las condiciones edilicias e higiénicas sanitarias de los establecimientos elaboradores y de la aplicación de las Buenas Prácticas en la elaboración de alimentos (B.P.M.)
- Control de aptitud y calidad de los productos alimenticios elaborados en la provincia, y de los productos alimenticios que se elaboran en otras jurisdicciones y se expenden en los comercios locales.
- Coordinación, apoyo, asistencia técnica y asesoramiento permanente a las áreas bromatológicas municipales a solicitud de las mismas.
- Capacitación de inspectores municipales y de elaboradores de alimentos
- Participación activa en las campañas de fiscalización programadas desde el Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.)

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Curso Auditoría Interna de Laboratorios. 28/11 al 1/12 de 2.006.
- Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. 10 al 13/10 de 2.006.
- Gerenciamiento en Redes de Laboratorio. 12 al 15/12 de 2006.
- Curso de Formación de Verificadores Oficiales del Sistema HACCP realizada en la sede de la A.N.M.A.T.- Buenos Aires (1º parte). 5 al 10/11 de 2006.

Brindada por el Programa:

- Primera Jornada de Capacitación para Manipuladores: Buenas Prácticas en la Elaboración de Alimentos, desarrollado el día 19 de octubre del 2006 en el local de la CAPYMEF de la ciudad de Formosa, dictado por profesionales de la Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental, del Municipio de Formosa y de la Facultad de Ciencias de la Salud-UNAF. Cantidad de capacitados: 82 personas (manipuladores de industrias alimentarias, rotiserías, restaurantes, inspectores municipales, estudiantes).
- Pasantes de la UNAF: pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Bromatología. Total: 3 estudiantes.

Actividades:

1. Habilitación y Registro de Establecimientos Elaboradores de Productos Alimenticios: con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimientos: (R.P.E.) y/o Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) con validez por cinco años: Total Establecimientos Registrados (R.P.E.): 21

2. Registro Provincial de Productos Alimenticios (R.P.P.A.): correspondientes a empresas habilitadas y registradas para comercializar los productos en todo el país (validez por 2 años): Total Productos Alimenticios Registrados: 51

3. Laboratorio de Vigilancia Sanitaria: Análisis de Alimentos y Agua de Consumo o de Proceso (para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación). Se realizan análisis fisicoquímico y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos. Las principales determinaciones son: yodo en sal, humedad, cenizas, sólidos solubles, pH, acidez, detección de hierro:

- Agua Potable: 68 muestras
- Alimentos varios: 114 muestras
- Total: 182 muestras

4. Control de Iodo en Sal de Uso Alimentario Humano:

- Muestras analizadas en Laboratorio: 20 muestras de sal fina cristalizada y de sal gruesa.
 - Resultados de los Laboratorios: ausencia de Iodo en 100% de los casos.
 - Acciones: intervención, comunicación a los municipios, retiro de productos del mercado local, comunicación al INAL.
 - Total muestras retiradas: 2.732 Kg. de sal fina y gruesa.

5. Fiscalización Bromatológica: inspecciones a Cámaras Frigoríficas, Supermercados, Establecimientos Elaboradores, Distribuidores. Inspección de rutina, para control de condiciones higiénicas sanitarias de los locales, para control de calidad y aptitud de productos expuestos, por denuncias, por trámite de habilitación, etc.

Total de Inspecciones: 275.

Total de Actas (de constatación, infracción, toma de muestras): 448

6. Alimentos Detectados en Infracción al Código Alimentario Argentino:

- Alimentos Decomisados: por mal estado de conservación del producto o del envase, por superar la fecha de vencimiento, por adulteración, alteración o contaminación del producto, por deficiencia en el rotulado o inexistencia del mismo:
- Total de Productos Decomisados: 6.149 Kg.

7. Establecimientos Elaboradores de Productos Cárnicos:

- Establecimientos bajo control: 6

- Total producción (enero a noviembre de 2.006): 95.000 kg. (salchichas parrilleras, chorizos, morcillas, butifarras, arrollado, matambre, hamburguesas, milanesas).

8. Fiscalización de Mataderos – Frigoríficos:

a) Relevamiento de faena de bovinos (enero a octubre 2.006):

Mataderos Privados: corresponden a Mataderos-Frigoríficos Categoría C con habilitación provincial: Frigorífico Pilcomayo S.R.L (Parque Industrial Formosa): sin operación desde el mes de marzo 2006 hasta la fecha, Frigorífico Santa Ana S.R.L. (paraje El Togué-Formosa), Frigorífico La Rural (Formosa), Pilcomayo S.R.L.(Clorinda) y Pirané S.R.L. (Pirané).

Mataderos Municipales: corresponden a 25 localidades que informan regularmente faena:

Relevamiento de faenas según tipo de mataderos

Mataderos	Cantidad (N°)	Faena Total de Bovinos	
		(N° cabezas)	%
Privados (categoría C)	4	28.742	46.5
Municipales	25	33.053	53.5
Total	29	61.795	100.0

Patologías más frecuentes informadas por mataderos frigoríficos privados y mataderos municipales: Tuberculosis, Esofagostomosis, Hidatidosis, Distomatosis y Cisticercosis.

b) Plan de mejoramiento de Mataderos Municipales:

Proyectos para la refacción /construcción de mataderos (Componentes materiales del Plan Jefas y Jefes de Hogar del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación):

Total Mataderos en refacción: 11

Pertencientes a los municipios de las localidades de: Mayor Villafañe, Laguna Blanca, Villa 213, Las Lomitas, General Mosconi, Gran Guardia, Ingeniero Juárez, Los Chiriguanos, Laguna Yema, Pozo de maza y Pozo del Tigre.

INSPECCIONES, relevamiento, asesoramiento

9. Comisión Provincial de Sanidad Animal (CO.PRO.S.A.):

Participación como integrante en las reuniones mensuales y actividades de la Comisión.

Tema principal: fiebre aftosa (campañas de vacunación, vacunación estratégica en zona de frontera).

2. Departamento Saneamiento Ambiental

1. Control de Aptitud del Agua de Consumo:

Se efectuaron determinaciones de cloro residual en agua destinada a consumo humano proveniente de la red pública y de reservorios de instituciones públicas, establecimientos educativos, centros asistenciales, hospitales, viviendas, de distintos barrios de nuestra ciudad, a fin de comprobar potabilidad de agua y condiciones de almacenamiento en reservorios:

Total de muestras para análisis microbiológico: 30

Barrios cubiertos: 8 de Octubre, Simón Bolívar, Antenor Gauna, 20 de junio, Eva Perón, República Argentina, J. D. Perón, Coluccio, El Pucú, Liborsi, Guadalupe, 2 de Abril, Juan Manuel de Rosas, San Martín, Independencia, Fontana, San Francisco, Don Bosco, Parque Urbano, Illia II, Villa Hermosa, Villa del Carmen

Resultados = Aptos: 99.3% de los casos en agua de red.
29.76 % de los casos en cisternas.

Cuando los resultados encontrados en agua de red arrojaron valores de cloro residual inferiores a los permitidos se notificó de la situación a la empresa prestataria del servicio a fin de su corrección, y cuando esto se constató en tanques o cisternas se realizó la limpieza y desinfección de los mismos o bien se instruyó a los responsables del lugar sobre los procedimientos para su realización.

2. Calidad Ambiental:

Inspecciones varias ante denuncias de molestias ambientales o actuación de oficio:

- Frigorífico La Rural: 6 inspecciones por denuncia de vecinos.
- Lavadero de camiones jaula (Bº Villa del Carmen): 4 inspecciones conjuntas con técnicos del Ministerio de la Producción.

3. Higiene y Seguridad Laboral:

Inspecciones a:

- Establecimientos Alimenticios ante trámite de inscripción y registro: 21
- Mataderos-Frigoríficos: 5

4. Radiofísica Sanitaria:

Habilitaciones:

- Servicios de Radiología: 9 (de uso médico y odontológico)
- Servicio de Ecografía: 1
- Asesoramiento a Servicios de Radiología: 6
- Evaluaciones Radiosanitarias: 13
- Autorización individual para el Uso de Equipos Generadores de Rayos X: 5
- Evaluación de Equipos de Resonancia Magnética: 1

5. Residuos Biopatogénicos (Ley Provincial 1210- Decreto 91/99):

- Generadores Públicos y Privados de Capital e Interior con Gestión de residuos aprobados (enero a noviembre 2006):

- Hospitales de Formosa capital: 4
- Hospitales del Interior provincial: 27
- Centros de Salud (capital e interior): 33
- Centros Privados (capital e interior): 240
- Clínicas y Sanatorios. 25
 - Centros de Diálisis: 2
 - Establecimientos sin internación: 50
 - Bancos de Sangre: 2
 - Laboratorios de Análisis Clínicos: 42
 - Anatomía Patológica: 8
 - Consultorios médicos y odontológicos: 111

- Fiscalización del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Biopatogénicos C.T.y T.: 14 inspecciones.

- Fiscalización de Centros Generadores de Residuos Biopatogénicos: 27 inspecciones.

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MATERNO-INFANTO-JUVENILES (UCPMIJ) - MATERNIDAD E INFANCIA

Estadística:

De Servicio:

- Entrega de Métodos Anticonceptivos:
 - Anticonceptivos Orales 106.601
 - Anticonceptivos Inyectables 29.248
 - Mini píldoras 16.180
 - Condón (profiláctico) 116.308
 - Dispositivos Intra-uterinos (DIU) 983
- Entrega de Materiales Gráficos para efectores de salud y particulares:

Se entregaron folletos, volantes, afiches, fichas y/o tablas por un total de 50.301 unidades referentes a los siguientes puntos:

 - Enfermedades y conductas: Dengue – Tuberculosis – Lepra – Diarrea – Hepatitis – SIDA y Embarazo – Cólera – Leptospirosis – Meningitis – Chagas – Infecciones Respiratorias Altas – Síndrome Bronquial Obstructivo menores de 2 años – Enfermedades Respiratorias – Transmisión vertical de: HIV – Sífilis y Chagas – Rubéola – Reanimación del Recién Nacido – Desnutrición – Prevención de Muerte Súbita – Sueño Seguro. – Algoritmo de SIDA.
 - Preventivos: Accidentes – Tabaco – Alcoholismo – Automedicación – Violencia Familiar – Maltrato Infantil.
 - Educación para la Salud: Métodos Anticonceptivos – Procreación Responsable – Control de Embarazo – Control Perinatal – Lactancia Materna – Salud Escolar – Control de Niño Sano de diferentes rangos de edad – Adolescencia – Maternidad e Infancia – Preparación para la Maternidad – Harina de algarrobo.
 - Otros: Boletín Epidemiológico – Gestograma gigante – Planilla de Referencia y Contrarreferencia – Tabla de Rosso-Mardone – Historia Clínica Perinatal del Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) – Fichas de Control de Prematuros – Carnet Perinatal - Estadificación de Tanner para varón y mujeres – Tablas para percentilación de Estatura en Niñas y Niños – Tablas para percentilación de Peso en niñas y niños.
- Entregas de Leche

Asignación de cupos de Leche Entera Fortificada con Vitamina C, Hierro y Zinc (Ley 25.624).
Población beneficiaria:

 - ✓ Población usuaria de referencia niños/as 0 a 2 años normales.
 - ✓ Desnutridos de 0-5 años.
 - ✓ Embarazadas.

Total de leche entregada: 205.620 Kg.
- Atención Integrales desde los Centros de Salud
 - Control de Embarazo 13.881 consultas

- Resto Mujeres en Edad Fértil 25.987 consultas
- Niños Menores de 6 años 86.118 controles

Actividades:

- Asistencia a veintidós (22) Centros de Salud (C.S.) en Distrito VIII, IX y X (Formosa Capital) y Hospital Madre y Niño.
- Asesoramiento, seguimiento y apoyo a Centros de Salud equipados con computadoras (SIP – Sistema Informático Perinatal).
- Obtención de informes varios a nivel local de C.S., a fin de facilitar el seguimiento de pacientes asistidos, principalmente de Niños menores de 2 años, desnutridos hasta 5 años y de embarazadas.
- Obtención de Informes varios y de Indicadores Trimestrales de C.S. de capital, según requerimientos del Ministerio de Desarrollo Humano y del Ministerio de Salud de la Nación
- Fortalecimiento de la implementación del Sistema Informático Perinatal (SIP-CLAP).
- Se continúa con el empadronamiento de beneficiarios del Programa Procreación Responsable (procesamiento centralizado).
- Seguimiento de la distribución y consumo de beneficiarios (leche, medicamentos, preconceptivos) de la provincia.
- Con el Plan Nacer y el Programa NUTRIR, diseño, asesoramiento y distribución de formularios para la implementación de historias clínicas unificadas en forma coordinada en toda la provincia.
- Afianzamiento del Modelo de Atención construido, que promueve la equidad en la atención integral de la población usuaria.
- Acompañamiento sostenido a los directores y equipo de salud de los distintos efectores a fin de sostener la calidad de atención de la salud materno infantil.
- Control y seguimiento de Crecimiento – Desarrollo de los niños/as sanos y con patologías.
- Diagnóstico nutricional para el seguimiento de los diferentes grados de desnutrición.
- Sistema de Referencia - Contrarreferencia con el Hospital de La Madre y Niño (Prueba piloto con el C.S. Eva Perón y el C.S. 2 de Abril), Además de fortalecer la red de atención y seguimiento de los embarazos de alto riesgo.
- Articulación para los controles de niños usuarios de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con modificación de la Ficha de Control y Seguimiento.
- Encuesta y análisis sobre Lactancia Materna en el período instituido como “Semana de la Lactancia Materna”.
- Participación activa en la comisión de seguimiento de morbi-mortalidad Materno Infantil (NacyDef).
- Relevamiento de actividades y avances del trabajo en terreno a partir del FODA, insumo fundamental para la Proyección Semestral parte del Plan Anual Institucional.
- Fortalecimiento Programa de Procreación Responsable y SS, con la entrega de insumos y asesoramiento.
- Seguimiento y supervisión de la distribución y rendición de las prestaciones alimentarias en efectores de CDI de Formosa Capital, (tanto de los insumos otorgados por Partidas de Servicios Especiales Educativos, como del complemento entregado por Dpto. Patrimonio de la Subsecretaría de Desarrollo Social).
- Distribución y entrega Leche Entera Fortificada con Vitamina C, Hierro y Zinc para las prestaciones alimentarias en los CDI de la ciudad de Formosa.
- Articulación y coordinación de acciones de manera permanente con la Dirección de Nivel Inicial - Ministerio de Cultura y Educación teniendo en cuenta que son doce (12) unidades educativas EJI - JIN, que dependen del área.
- Específicamente de responsabilidad del Área en CDI:

- Coordinación de Acciones, Actividades de “Gestión Administrativa y Financiera” respecto del Recurso Humano responsable de la “Atención Integral Infantil” constituidas en Promotoras Educativas Comunitarias (PEC).
- Ejecución de la entrega mensual de incentivos como reconocimiento de sus funciones (\$ 350).
- Desarrollo del Programa en todas sus dimensiones, en esta etapa de sostenimiento y sustentabilidad del RRHH, a partir de la selección, incorporación y conformación del perfil requerido; condiciones que responden al Modelo de Atención Integral”.
- Construcción, ajustes y reencauses en forma articulada con la Capacitación mediante la estrategia de Educación Permanente en Servicio “EPS”, del Marco Acuerdo Convenio Nación – Provincia.
- Atención a niños/as en los CDI, con una permanencia de cuatro (4) horas por turno, y con extensión horaria en algunas instituciones y Jornada Completa en otras: “Guarderías Infantiles”, y dos turnos en Jardines de Infantes.
- Servicio alimentario con criterios nutricionales (desayuno, colación de media mañana, almuerzo, merienda y cena en los casos que se cuenta con niños/as en riesgo, “Niño Jesús de Praga” (ex Pitufos) y la Guardería “Eva Perón” articulación con Programa NUTRIR.
- Atención a Temprana Edad para el Desarrollo Infantil: a nivel institucional, con seguimiento permanente para la adecuación de la atención según el grupo etareo, necesidades/etapas que favorecen el potencial de niños/as, con énfasis en la importancia del adulto referente estable, condiciones del ambiente, objetos, otros elementos y encause de acciones para propiciar la articulación con otras áreas, sectores, familias - comunidad.
- Atención integral con evaluación del estado nutricional y de salud de los niños/as, a través de la articulación con los Centros de Salud, para la concreción de los Controles de niño/a sano y al mismo tiempo detección de patologías.
- Seguimiento, recuperación y mantenimiento de niños/as captados con desnutrición y/o tratamiento en caso de patologías asociadas.
- Actividades a nivel comunitario (encuentros, eventos de ferias, festivos - recreativos, con alcance a las familias de los usuarios y otras familias con posibilidades de favorecer las condiciones para el adecuado crecimiento y desarrollo de los menores). Énfasis en actividades lúdicas, objetos y elementos para juegos según la pertinencia, según edades, grupos y contextos.
- Seguimiento continuo, monitoreo, y evaluación de la Capacitación destinada a las Madres para favorecer y sostener el Perfil de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), respecto a roles y funciones, normativa RIF (Reglamento Interno de Funcionamiento) de los CDI, dentro del Marco de Sostenimiento del Modelo construido.
- Desarrollo de actividades diseñadas en la Planificación Anual, adaptadas a necesidades institucionales.
- Puesta en práctica de la capacidad de autogestión y toma de decisiones en para la resolución de problemáticas y/o situaciones cotidianas que hacen a la operatividad en la regularidad de las prestaciones y servicios cotidianos (construcción de objetos, elementos didácticos, juguetes).

Capacitación:

Recibida por la UCPMIJ:

- Taller de Evaluación de Resultados e Impacto del Proyecto “Futuros más Saludables”.
- Taller de “Violencia Familiar” para agentes de Salud y Educación.
- Encuentro Nacional, apertura de la Campaña Invernal- Infecciones Respiratorias Agudas - Organización, y Planificación en la atención.
- I Congreso Internacional de Atención Temprana - V Jornada Nacional de Intervenciones Tempranas.

- XXI Congreso Nacional y VIII Congreso Internacional de Medicina General - XVI Congreso Nacional de Equipos de Salud - I Encuentro Nacional de Trabajadores de APS. (En calidad de Participante, y como Equipo Disertante por Salud Comunitaria Tema: “Elaboración de Productos - Plantas saludables”.)

Brindada por el Programa:

- Capacitación a Equipos de Centros de Salud de Capital:
 - Bioseguridad.
 - Salud Integral del Niño/a en el Primer Año de Vida.
 - Evaluación Nutricional del niño/a menores de 6 años.
 - Procreación Responsable y Salud Reproductiva.
 - Prevención de Anemia en Embarazadas.
 - Diarrea. Tratamiento y prevención de la deshidratación.
- Capacitación a Equipos de Centros de Salud de Capital y Hospitales del interior:
 - Infecciones Respiratorias Agudas, bajo la estrategia AIEPI. Infecciones Respiratorias crónicas (Articulación con el Programa de TBC)
 - Consenso en evaluación nutricional de niños mayores de 6 años e hipertensión arterial (Articulación con la capacitación para LSE)
 - Capacitación con la estrategia de educación permanente en servicio:
 - Salud y nutrición.
 - Crianza, características, criterios de Crecimiento y Desarrollo.
 - Evaluación Nutricional
 - Salud Perinatal
 - Salud Integral de la mujer en edad fértil.
 - Salud sexual y procreación responsable.
 - Sostenimiento de la calidad técnica de enfermería, bioseguridad, antropometría, otros.
 - Atención humanizada.
 - Gestión y Organización Institucional en los C.S.
 - Afianzamiento del Modelo de Atención para el Desarrollo Infantil.
 - Seguimiento de casos emergentes en la dinámica cotidiana Ej. Niños/as en situación de abandono,
 - Violencia familiar en conexión con otras instituciones y/o entidades que abordan la problemática. Ampliación de la propuesta en los efectores con mayores problemas.
- Interdisciplinario con otras áreas:
 - Se capacita 650 personas en relación con los CDI en temas específicos favoreciendo el Servicio en Redes para la Atención Integral.
 - En terreno la capacitación en servicio abarca a un total de 250 personas que atienden directamente a los niños / niñas usuarios de las instituciones, (Promotoras Educativas Comunitarias, Jefas de Hogar, Personal de Planta Permanente c/dependencia del Área Social).
 - Fortalecimiento del equipo de profesionales a través de capacitación permanente, evaluaciones de avances cuali - cuantitativas semestrales.
 - Revisión del Programa Operativo Anual con Evaluaciones y Proyecciones Semestrales, desarrollo y ejecución adecuada a los emergentes y necesidades institucionales.
 - Apoyo al Programa de Control de Vectores en Capacitación para Prevención del Dengue en Instituciones Educativas, con docentes y alumnos.

En total se capacitaron 1.960 personas entre Médicos, Enfermeras, Obstétricas, Administrativos, Técnicos, Jefes de Hogar, Docentes, Alumnos y otros miembros de la comunidad.

SISTEMA PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (SIPEC)

La creación el SIPEC se ejecuto en el marco del sistema de salud del estado formoseños, con el objetivo de asistir y/o trasladar a pacientes con accidentes en la vía publica, en establecimientos educativos y/o en el hogar, que presente un riesgo grave o agudo de salud, teniendo a su vez a cargo la cobertura de catástrofes de cualquier índole, tanto en la capital de la provincia como en el interior. Otra actividad de suma importancia es el papel que el personal del SIPEC debe desempeñar en el trabajo de prevención de accidentes de todo tipo.

El SIPEC fue inaugurado el 26 de diciembre de 2.005. En Formosa capital se cuenta con 3 (tres) bases ubicadas estratégicamente, Base Norte, Base Sur y Base Central de manera tal de que todo el radio de la ciudad esté cubierto. Cada base cuenta con 3 ambulancias (1 Unidad de Terapia Intensiva y 2 Unidades de Traslados) todas con equipamientos completos y equipos de comunicación VHF, en las bases también se cuentan con equipos de comunicación VHF y en el caso de la base Central (coordinadora) posee equipos de VHF y VLU, además de teléfonos para decepcionar llamados gratuitos (107). Las bases funcionan con guardias permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos; y en el caso de la base Central, también cuenta con los operadores de turno.

En el año 2.006 se inauguraron las nuevas Bases del SIPEC en las localidades de Laguna Blanca (10 de Marzo) y Clorinda (5 de Junio). Cada una de ellas cuenta con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107). Las bases funcionan con guardias permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos.

Resumen de salidas según código

Códigos	Trimestres de 2.006			
	1º	2º	3º	4º
Rojo	1.003	632	519	282
Amarillo	666	817	1.084	1.466
Azul	4.392	5.333	5.861	5.916
Total	6.061	6.782	7.464	7.664

Patologías más frecuentes atendidas

Patologías	Mes							
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Crisis Histórica	11	17	19	31	41	59	43	43
Escoriaciones	35	24	50	60	72	84	92	92
Fracturas	21	22	36	44	24	42	37	
Mareos	15	13		28	35	45	59	59
Heridas Cortantes	20	21	30	31	33	56	47	47
HTA	69	61	62	62	98	101	100	100
Politraumatismos	94	72	92	96	106	96	127	127
TEC c/PdelC ¹	22	17	27	23	42	39	44	44
TEC s/ PdelC ²	40	28	52	47	57	63	67	67
Trabajo de Parto	29	25	25	30	30	25	36	36

¹c/PdelC: con pérdida del conocimiento - ²s/PdelC: sin pérdida del conocimiento

Servicios realizados en eventos sociales, gubernamentales y/o festivos:

Se contabilizaron 88 servicios realizados en diferentes eventos: deportivos (fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, rugby, rally, motokart, Olimpiadas Docentes, Campeonatos Evita, etc.), eventos sociales (desfiles de carroza, misas patronales, etc.), actos gubernamentales y otros..

Capacitación:

El personal del SIPEC recibe capacitación permanente en diferentes áreas, durante el año 2.006 se destacan:

- Resucitación Cardiopulmonar Básico.
- Resucitación Cardiopulmonar Avanzado.
- Atención al Paciente Politraumantizado.
- Neumotórax Hipertensivo.
- Fractura Expuesta.
- Capacitación para Radio-operadores.
- Crisis Hipertensiva.
- Arritmias.
- Video-Intubación.
- Atención Pre-hospitalaria en los Servicios de Emergencias.
- Paro Cardíaco.
- Dolor Abdominal y Pelviano.
- Manejo Inicial del Politraumatizado.
- Cursos de Primeros Auxilios.
- Desfibrilación Precoz.
- Accidentes de Tránsito.
- Atención Inicial A.B.C.
- Shock.
- Abuso Sexual.
- Disnea.
- Dolor Torácico.
- Múltiples Víctimas (Pre-hospitalario).
- ACLS y AVCA Básico y Avanzado.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Tal como ya es habitual durante cada año, desde esta Subsecretaría de Desarrollo Social, se tuvo un accionar intenso en el 2006; cumpliendo los lineamientos emanados desde el Gobierno Provincial del Dr. Gildo Insfrán. La tarea fue ardua, demandó mucho esfuerzo y sacrificio, con un balance que arroja saldo altamente positivo, lo que nos llena de orgullo y satisfacción, dado que eso significa que se cumplió con la premisa: Acudir en la atención de aquellas familias de todo el ámbito provincial, que por distintos motivos, necesitaron de nuestra ayuda solidaria y efectiva, las que le llegó inmediatamente y según las necesidades de cada caso.

Cada una de las Direcciones que pertenecen a esta Subsecretaría, trabajó en su rol específico, en la búsqueda por mejorar día a día, las atenciones que en forma permanente se brindan a los formoseños que requieren de nuestra ayuda.

Asistencia directa desde la Subsecretaria

Tras cada emergencia climatológica que se suscitó en la provincia, o bien para cumplir con los pedidos que nos efectuaron, desde la Subsecretaría de Desarrollo Social, en forma directa se asistió permanentemente con distintos elementos, según se detalla a continuación:

Mercaderías: Además de las cajas de mercaderías que son entregadas en distintos puntos de la provincia, esta Subsecretaría asiste diariamente a una población, que ronda las veinte familias, que por distintos motivos no están en condiciones de acceder a esas cajas y por lo tanto se les entrega bolsas que contienen entre otras cosas: azúcar, leche, harina, fideo, polenta, arroz, puré de tomate, etc. Mensualmente el promedio de familia que recibe el beneficio es de Seiscientas, en Capital.-

Materiales de construcción: Las ayudas a las familias carenciadas, previa constatación a cargo de trabajadores sociales, quienes se constituyen personalmente al domicilio de cada solicitante; se extiende también al rubro de materiales de construcción como: arena, cemento, cal, etc.; para refacción o construcción de viviendas, monto que oscila en los \$ 120.000.

Chapas de cartón: Se distribuyeron alrededor de 24.000 chapas en toda la provincia, siendo Capital con más del 70% la población más beneficiada en ese sentido. Esto incluye con la entrega aproximada de 450 kilogramos de alambre de atar y 450 kilogramos de clavos; y maderas, este último por un monto que ronda los \$ 16.0000.

Vestimenta y útiles escolares: Este rubro, es también otro de los beneficios con los que se asiste a las familias formoseñas con escasos recursos, cuando las necesidades de cada uno así lo requieren. En el año se destinó a ello un monto aproximado a los \$ 20.000.-

Colchones: Siguiendo con la premisa de asistir a las familias formoseñas que más necesitan, durante el presente año, se entregaron alrededor de quinientos (500) colchones de una plaza; ciento cincuenta (150) de una plaza y media y ciento cincuenta (150) de dos plazas.

Frazadas: Habitualmente, junto a los colchones, se entregan también frazadas, totalizando en este caso mil (1000) unidades.

Pasajes: Según la necesidad de cada caso que se presenta, se otorgan pasajes sin cargos a otros puntos del país, cuya previa solicitud fue corroborada minuciosamente y para viajes de urgencia como ser: enfermedad de un familiar; fallecimiento; por estudios, etc. Alrededor de trescientos (300) pasajes fueron entregados durante el 2006.

Entrega de ataúdes: Existen personas que para este caso sumamente doloroso, no cuentan con ningún tipo de asistencia y por ello se les entrega en forma gratuita. Mensualmente se entregó en el 2006, 60 ataúdes.

DIRECCION DE MINORIDAD Y FAMILIA

1. Departamento Minoridad:

Tiene como misión conducir, coordinar y supervisar los Programas de Tratamiento Integral en los establecimientos asistenciales y proteccionales de niños/niñas y adolescentes teniendo como base la Convención de los Derechos del Niño.

Funcionan en esta Capital los Hogares:

- Mi Casita (Casa Cuna) de 0 a 5 años
- Casa Cuna "Santa Teresita del Niño Jesús" - ONG (Gestión Compartida)
- Hogar de Niñas "Gobernador Luis Gutnisky" de 6 a 12 años
- Hogar de Varones "Remedios E. de San Martín" de 6 a 12 años
- Hogar de Adolescentes "Renacer" de 13 a 18 años
- Hogar Pre-Egreso
- Hogar Granja "La Esperanza" de 13 a 18 años

Estas Instituciones son de atención integral permanente de niños y adolescentes en situación alta vulnerabilidad social y son casos acogidos en alto porcentaje por orden de los Juzgados de Menores de la Provincia, Tribunal de Familia y la Dirección de Minoridad y Familia - son

atendidos en la totalidad de sus necesidades por el estado Provincial - . En las Instituciones se desarrollan Proyectos de recreación, capacitación y escolarización, horticultura y jardinería, bellas artes, actividades sociales y religiosas. Se festejan los cumpleaños, se realizan bautismos, comuniones y confirmaciones, asisten a grupos como boy scouts, gendarmería infantil y otros que ofrece la comunidad.

La Dirección de Minoridad y familia prioriza y promueve la integración del núcleo familiar y como última instancia toma la institucionalización.

Centro de Atención Diurna de Niños: Atención a solicitud de los Juzgados de Menores, Tribunal de Familias, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos educativos, sanitarios, de seguridad y otros, con seguimiento, acompañamiento de los niños y sus familias, tratamientos terapéuticos gratuitos, asesoramiento y contención. Centros Oficiales (financiamiento integral del estado). Guarderías Maternales - con programa PROMIN (Centros de Desarrollo Infantil) y NUTRIR (Tratamiento y recuperación a niños de bajo peso). Se atienden en estos programas a 2.160 niños.

Total: 13 guarderías - 9 Centros de Desarrollo Infantil y 2 Centros de Recuperación Nutricional (NUTRIR).

Atención: de lunes a viernes de 07,00 a 18,00 horas.

Nutrición: colación de media mañana, almuerzo y merienda.

Salud: coordinación con el Centro de Salud del Efector. Control talla y peso. Vacunas. Emergencias.

Capacitación en servicio al personal de las Instituciones que se hallan bajo Programa PROMIN. En caso de detectarse niños de bajo peso, según el grado de desnutrición, se realiza en la misma guardería la administración de colaciones especiales. En los casos más severos son derivados al PROGRAMA NUTRIR donde son asistidos con un sistema de semi-internación con dietas especiales hasta su recuperación.

2. Departamento de Ancianidad:

Atiende la problemática de la vejez desde el punto de vista de su institucionalización, considerando esta etapa como última posibilidad que se le brinda al adulto mayor, agotando primero las instancias, a través de un trabajo profesional que propicie su permanencia en la familia. Cuando carece de ella se atienden demandas presentadas a la Dirección de Minoridad y Familia por el Departamento Ancianidad, Línea 102, vía Judicial o vecinos que requieren la Institucionalización de la persona. Se trabaja en articulación con el equipo Profesional y el Hospital Central.

3. Departamento Capacidades Especiales:

El Departamento de Capacidades Especiales, lleva a cabo acciones tendientes a la integración social de las personas con discapacidad y su permanencia en el seno de su familia natural, pero en los casos que estos no se pueden sostener o sufren un abandono ó riesgo están atendidos institucionalmente.

Hogar de Discapacitados: asistencia bajo el régimen de internados con diversas patologías, en situación de abandono familiar o problemas judiciales, donde se garantiza la asistencia de sus necesidades básicas, escolaridad, recreación, capacitación y rehabilitación. Se asisten allí a personas de 5 a 42 años de edad divididos en dos sectores por sexos.

Actividades desarrolladas por a Dirección de Minoridad y Familia:

- Recepción y acompañamiento psicológico y material brindados por asistentes sociales y una psicóloga en la Dirección de Minoridad, a madres y adolescentes con distintas problemáticas, a víctimas de violencia familiar, a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, abuso, drogadicción y abandono material o moral.
- Cambio de modalidad de los centros de asistencia integral (Ex Hogares) dependientes de esta Dirección, al modo de abiertos a la comunidad, promoviendo la inserción social la relación de nuestros y niños, jóvenes y ancianos. Esta modalidad requiere el trabajo articulado y constante con los diferentes organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a efectos de coordinar las actividades que posibiliten el desarrollo armónico del niño/a y adolescentes.
- Asistencia Técnica individual, familiar y comunitaria a núcleos familiares que presentan situación de derechos vulnerados.
- Orientación, asesoramiento y acompañamiento a personas y familias que atraviesen diversas problemáticas incluyéndolos dentro del programa de Trabajo de Centros Comunitarios para el Fortalecimiento Familiar en cada municipio y ONGs.
- Traslado de niños y madres de escasos recursos, en vehículos pertenecientes a la Subsecretaría de Desarrollo Social para brindarles ayuda psicológica, psicopedagógica y médica en núcleo dependientes de esta Dirección o Centros de salud de esta Capital.
- Trámite de constatación, atención integral, asesoramiento y seguimiento, mediante Oficios Judiciales de capital e Interior Provincial.
- Viajes de las Trabajadoras Sociales y / o personal técnico a diferentes puntos del interior para constatar casos derivados de los diferentes juzgados Clorinda, El Colorado, Las Lomitas.
- Asistencia material - Programación de consultas en días y horarios fijos, en coordinación con el Hospital Odontológico y Hospital de la Madre y el Niño, a fin de mantener el estado de salud integral de nuestros niños.
- Los niños/as y adolescentes realizan paseos y excursiones con fines didácticos por la ciudad en vehículos del Organismo Central.
- Pañales y medicamentos a cincuenta y tres (53) ancianos en el seno de su familia, con acompañamiento y seguimiento de los casos desde la Dirección. Veinticinco (25) son asistidos en sus domicilios por operadores dependiente de este organismo (Cuidados domiciliarios).
- Viajes para proveer asistencia y acompañamiento material y de medicamentos a los hogares de adultos mayores del Interior de la Provincia.
- Hogares para Adultos Mayores Oficiales y de Gestión Compartida: 14 hogares, total 323 ancianos asistidos.
- El equipo técnico del Programa Centros Comunitarios realiza el seguimiento con informes de las familias de los niños captados por el PPIN.
- Trabajo coordinado con Dpto. Becas en confecciones de Becas "Volver a la Escuela" y "Todos a Estudiar".
- Trabajo articulado con el Programa Federal de Drogas y el Programa Jóvenes Saludables.

Operativos conjuntos con la Municipalidad de la Ciudad de Formosa y la Policía de la Provincia de Formosa

- Control de edad, documentación y expendio de bebidas alcohólicas a menores en locales bailables y / o de juegos. Redacción de actas de infracción al local, llegando a la suspensión de los mismos. Trabajo con la Policía para retener a los menores, y entregárselos luego a sus padres, concientizándolos acerca de reforzar el control y la presencia con los hijos.

- Envío de informes y posterior trabajo con los colegios cuyos alumnos fueron encontrados en lugares de juegos dentro del horario escolar.
- Inspección a Cybers, a fin de fiscalizar el uso de filtros antipornografía, restricción de juegos nocivos para los niños y horario de permanencia de niños en los locales.

Reuniones con Gendarmería Nacional y Policía de la Provincia de Formosa

- Dichos encuentros se llevaron a cabo para agudizar los controles de tráficos de niños en lugares estratégicos de la ciudad y la provincia. Además se trabajó la prevención y control en la venta de elementos tóxicos, utilizados por los jóvenes como inhaladores .estimulantes.

Capacitación brindada por a Dirección de Minoridad y Familia:

- Talleres y Capacitaciones brindados a facilitadores comunitarios, equipo técnico en coordinación con los Centros Comunitarios para el Fortalecimiento Familiar tratando el problema de violencia Familiar, modo de acción y seguimiento.
- Capacitación profesional a docentes y trabajadoras sociales dependientes de la Dirección, en coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia, desarrollada en cinco módulos bajo el nombre de “Educación en Contextos de Encierro”.
- Tres encuentros realizados dentro del marco programa Nacional “Creciendo en Familia” destinados a regentes, operadores, facilitadores comunitarios tan bien se contó con la participación de la Policía de la Provincia de Formosa y profesionales de los Centros de Salud “ Eva Perón” y “ Pablo Bargas”. En el primer encuentro se trabajó la temática “Adolescencia- Adicciones” y en el segundo” Alcances de la Ley 26.061 y Violencia Familiar”.

Capacitación recibida por a Dirección de Minoridad y Familia:

- Programa Nacional “CRECIENDO EN FAMILIA”: Se capacitó durante el año 2005y 2006 a Formadores Comunitarios de distintas instituciones del Área de Minoridad , Educación , Policía , Municipios del Interior, Centros de salud , Equipo Profesional y técnico , quienes hacen de multiplicadores, abordando distintas problemáticas que se presentan en la comunidad.

Programas de la Dirección de Minoridad Y Familia:

1.- Fortalecimiento y Desarrollo Familiar:

El objetivo general es posibilitar el desarrollo humano y familiar, el fortalecimiento de su capacidad para afrontar conflictos, transformar la realidad y construir la calidad de vida de sus miembros, evitando las situaciones de vulnerabilidad y riesgo en los niños, adolescentes y sus familias.

Los casos atendidos estuvieron vinculados:

- Maltrato infantil Físico y/o Psicológico
- Conflicto y Violencia Familiar
- Abandono y Descuido
- Niños en Riesgo
- Otras Situaciones de Vulnerabilidad

Línea 102: 1.440 llamadas atendidas.

Desde este programa también se atienden los numerosos Oficios Judiciales donde ordenan atención integral a familias, luego de la Acordada con el Superior Tribunal de Formosa con la Dirección de Minoridad y Familia, de Agosto de 2003

2.- Programa de Protección Integral al Niño:

Creado para lograr la contención y socialización de los niños en situación de calle. Realiza trabajo de promoción y prevención con la detección, estableciendo el vínculo y trabajo terapéutico de niñas, niños y adolescentes que desarrollan distintas actividades en la vía pública, revirtiendo la deserción escolar, previniendo los conflictos con la ley penal y fortaleciendo un vínculo familiar. Se realizan trabajos coordinados de contención y acompañamiento donde el fin es: tratar de dar al niño opciones distintas de las que ofrece la calle. , Se registraron ochocientos ochenta (880) niños y sus familias, que fueron asistidos por el programa.

El P.P.I.N. ha registrado niñas, niños y adolescentes que permanecen la mayor parte del día en la calle, con los que estableció vínculos y realiza tratamiento familiar. En la actualidad hay operadores realizando actividades callejeras de control y contención de menores

Relevamiento de la población del Barrio "Las Delicias", realizado por P.P.I.N. Compuesta tradicionalmente por familias humildes, de aborígenes y criollo provenientes del interior de la provincia, que se incrementó debido a la falta de trabajo en zonas rurales, los que viven en condiciones de precariedad generando una situación de alta vulnerabilidad.

Propuesta de trabajo para los niños en situación de calle Con los operadores del P.P.I.N.

Operativos Preventivos

Como una Política del Gobierno la siguiente propuesta de trabajo está destinada a los niños provenientes de sectores sociales vulnerables por su condición de marginalidad, ya sean procedentes de los distintos barrios o de Comunidades de Aborígenes de la ciudad de Formosa que se encuentran deambulando por las calles del centro capitalino ya sea mendigando, o cuidando automóviles y en algunos casos explotados por mayores.

A modo de prevención de Lunes a Sábado se los busca por las calles de la ciudad en horas de la mañana en un vehículo de la Dirección, se los concentra en el Playón Polideportivo de los Hogares de Minoridad integrándose con los chicos asistidos en ellos, se realizan actividades recreativas y deportivas, se les provee jugos y alimentos y luego son devueltos a sus domicilios. Cada día se los lleva a distintos lugares, como la Biosfera Laguna Oca, Paraíso de los Niños, Plazas, etc.

Todas las noches, a partir de 21,30 con el mismo vehículo (Trafic) se los capta deambulando por las calles, se los detecta, los registran, y se los traslada hasta sus hogares, aún en los barrios mas alejados. En este momento no sólo bajó notablemente el número de menores en la calle, tanto de día como de noche, sino que se está realizando un trabajo con Profesionales directamente en los domicilios y con los progenitores a fin de evitar la explotación y permanencia de los mismos en situación de calle. Se trabaja especialmente fortaleciendo el vínculo familiar. A los niños aborígenes, a través de la incorporación de operadores de distintas etnias se realiza el mismo trabajo a fin de reintegrarlos en el núcleo familiar a los niños que vinieron a la ciudad.

Dentro del mismo proyecto esta la reinserción escolar con un seguimiento y otorgamiento de Becas escolares como estímulo.

Operativo Diurno en los Supermercados: Una vez comenzadas las clases el operativo se aboca a realizar el seguimiento y contención de los menores que permanecen en la puerta de conocidas casas comerciales y supermercados, mendigando, cuidando coches etc. Se realiza el mismo trabajo que por las noches, llegando a ellos, constatando su situación familiar y económica, buscando la razón de su permanencia en la calle con los riesgos que ello conlleva. Se los retira del lugar, se constata si hay algún adulto a cargo (explotación) se los traslada a sus hogares, donde se constata el domicilio, situación familiar inserción escolar, inserción comunitaria, comedores etc. tratando que el niño realice su escolaridad y sea contenido en su barrio.

3.- Programa Familias Solidarias y Amas Externas:

Constituye una herramienta válida para evitar la institucionalización de niñas y niños de corta edad. Durante el año 2.001 se implementó este sistema de tratamiento, en forma

experimental, con resultados muy satisfactorios motivo por el cual se decidió su prosecución. Se realiza asistencia y seguimiento Profesional desde la Dirección de Minoridad y familia

4.- Programa de Egreso y Socialización Asistida (PROESA):

Asiste a niñas, niños y adolescentes egresados de los Hogares dependientes del Ministerio, para la concreción de su reinserción social definitiva.

Este Programa trabaja el DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS pues a traves de él se tramita la documentación personal de toda la población asistida, como ser:

- Partidas de Nacimientos Nacidos en Formosa o en otra Provincia
- Enrolamientos
- Actualizaciones de D.N.I.

5.- Programa de Promoción del Empleo (P.P.E.):

Asiste a los adolescentes institucionalizados capacitándolos laboralmente para favorecer su reinserción social: 25 adolescentes de las distintas Instituciones.

6.- Programa de Acogimiento Familiar:

Es quien esta dedicado a la búsqueda, atención y registro de todas las familias que desean acoger a un niño/a o adolescente institucionalizado a fin de brindarles una vida normal en familia con la asistencia integral que requiere. Cuando hay abandono por parte de los padres biológicos llegan a la adopción de los mismos

7.- Centro de Atención Diurna de Niños:

Atención a solicitud de los Juzgados de Menores, Tribunal de Familias, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos educativos, sanitarios, de seguridad y otros, con seguimiento, acompañamiento de los niños y sus familiar, tratamientos terapéuticos gratuitos, asesoramiento y contención. Centros Oficiales (Financiamiento integral del estado). Guarderías Maternales - con programa PROMIN y NUTRIR.

8.- Servicios de Atención a Víctimas de Violencia Familiar:

Se realiza a través de un grupo de autoayuda coordinado por dos Psicólogas y una Abogada que funciona dos veces por semana. Además se realiza el seguimiento a través de los Profesionales de la Línea 102 en una tarea coordinada.

Programas Nacionales implementados en la Provincia de Formosa:

1.- Programa Federal para Niños y Adolescentes Vinculados con Sustancias Psicoactivas:

Objetivo:

- Fortalecer el Capital Social a través de la formación de alianzas entre diversos actores sociales articulando acciones y recursos entre organizaciones gubernamentales, comunitarias, empresas, entidades educativas y la ciudadanía en general para ayudar a niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad a tomar posiciones de vulnerabilidad a tomar posiciones de liderazgo en los procesos socioeducativos para la construcción de un proyecto de vida.

Beneficiarios:

1. Niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años que viven, deambulan o trabajan en las calles de la Ciudad de Formosa.
2. Otros beneficiarios directos serán las familias de los niños, niñas y adolescentes alojados en las Instituciones, sean biológicas, familias solidarias o acogedoras y ampliadas.

La modalidad de convocatoria:

- a. A través de Organizaciones e Instituciones que trabajan y prestan servicios en los barrios y que se vinculan en forma asidua a la Institución, que tienen sus hijos institucionalizados o en riesgo y que reúnen el perfil requerido para su derivación.
- b. Ofreciendo el servicios a padres que se presentan espontáneamente en la Dirección de Minoridad y Familia para solicitar asesoramiento o ayuda en situaciones que involucran a sus niños.
- c. Invitación a los padres y familiares directos de los niños institucionalizados a integrar grupos que trabajaran en los distintos talleres.

2.- Programa Nacional “El Rol Protagónico de la Familia”:

Objetivo General:

- Promover la construcción y protección de valores Familiares básicos de las familias de niñas, niños y adolescentes en situación de calle desde una perspectiva de genero.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la autoestima y los derechos de las madres o familiares de niños o adolescentes en situación de calle que presentan problemas de maltrato familiar en situación desiguales de poder.
- Fomentar la equidad entre varones y mujeres.
- Promover la participación de las familias y adolescentes en proyectos de micro emprendimientos productivos y asociativos.
- Realizar un proyecto familiar en el que participen todos los integrantes de cada familia, y que responda a una necesidad concreta del grupo.
- Elaborar entre las organizaciones e instituciones participantes, una propuesta de continuidad de trabajo con las familias, que posibiliten la construcción de redes comunitarias.

Metodología de Trabajo:

1. Desarrollo de encuentros de capacitación y talleres tendientes a abordar la problemática de la Violencia Familiar a beneficiarios directos e indirectos.
2. Articulación de manera continua y permanente con OG y ONGs para el abordaje y tratamiento de la problemática planteada.
3. Incorporación al equipo de trabajo de profesionales que brinden orientación y asesoramiento legal a los beneficiarios.
4. Trabajo continuo con niños y adolescentes en situación de calle incorporándolos a grupos de formación permanente tendientes a lograr el restablecimiento y fortalecimiento de vinculo con sus familias de origen y/o sustitutas.
5. Capacitación Profesional a través de Talleres que permitan una experiencia social participativa donde los actores sociales tendrán un rol activo en el aprendizaje, dadas las características de la sociedad formoseña.

3.- Programa Nacional “Centros Comunitarios para la Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia”:

Objetivo:

- Fortalecer el capital social de la comunidad, a partir de, la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes; de la recuperación de valores, revalorización de la familia como núcleo vital de la sociedad; del ejercicio de la autoestima y de la equidad de géneros.

Mecanismo de Implementación:

1. A través de convenios de cooperación que facilitan el desarrollo del objetivo central del Programa.

Convenios con municipios

Zona Sur:

- Mansilla
- Herradura
- Villa 213

Zona Noreste:

- Clorinda
- Laguna Blanca
- General Belgrano

Zona Noroeste:

- Las Lomitas
- Ingeniero Juárez
- General Mosconi
- Fortín Cabo 1º Lugones
- Los Chiriguanos

Convenios con Organizaciones No Gubernamentales

Capital:

- Fundación Miguelito
- Iratí II
- Asociación Amigos del Barrio Resguardo

Zona Norte:

- Asociación Saleciana Don Bosco – General Güemes
- Asociación Oscar Delmiro Marín – Tres Lagunas

4.- Hogares Convivenciales de Niños, Niñas y Adolescentes (enfocados dentro del Programa Centros Comunitarios):

.- Hogar Casa Cuna “Mi Casita”:

Objetivos:

- Brindar un ambiente familiar a niños/niñas y adolescentes, permitiendo que puedan alcanzar un crecimiento personal.
- Posibilitar la inclusión / reinserción de los niños/as y adolescentes en el seno de la familia y su comunidad.

Población Objetivo:

- Niños, Niñas y Adolescentes de ambos sexos, cuyas edades vayan de 0 a 20 años que se hallan en situación de cualquiera de sus derechos.

Estrategias Abordaje:

El funcionamiento del Hogar debe garantizar la atención las 24 horas del día los doce meses del año, proveer albergue, alimentación, vestimenta y atención integral de la salud. Debe asegurar también la educación formal en todos sus niveles u otras modalidades de educación no formal, de capacitación laboral, recreación y esparcimiento de acuerdo con las características y capacidades del niño, niña y adolescente, utilizando los servicios públicos y privados correspondientes mas cercanos.

La modalidad Hogares deberá ser de puertas abiertas, de manera tal que los niños, niñas y adolescentes, puedan desarrollar una vida cotidiana socialmente integrada.

.- Programa Nacional “Creciendo en Familia”:

Objetivo General:

- Fortalecer el rol de la familia en todas sus funciones, apoyando a los adultos en su responsabilidad en el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos expresados en la Convención sobre los Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes.

Objetivos específicos:

- Capacitar a los adultos responsables de la familia en riesgo de exclusión social, para que puedan desempeñarse en tareas claves como las referidas al crecimiento y desarrollo psico-social de los niños y adolescentes.
- Promover la formación de grado en instituciones de altos estudios, de saberes técnicos para el desarrollo integral de niños/as y adolescentes entre 0 a 3 años de vida.
- Establecer un espacio reflexivo y de construcción para Formador de Formadores a nivel Federal para implementar una capacitación en cascada que se configure y ajuste a cada localidad de acuerdo con las necesidades particulares.
- Implementar el fortalecimiento familiar y comunitario a través de un sistema de educación a distancia semipresencial favoreciendo espacios reflexivos para las familias participantes.
- Promover hábitos y estilos de vida saludables con las familias, en lo referido a la prevención y detección temprana de las adicciones, violencia social y temas de similar naturaleza.

Estructura:

Atendiendo a la diversidad de tareas a llevar a cabo se organiza el desarrollo del programa en tres módulos troncales.

Modulo I

- Componente Tecnicatura en Puericultura.
- Componente Auxiliar en Puericultura.

Modulo II

- Componente Formador de Formadores.
- Componente Promotores Familiares.

Modulo III

- Componente Fortalecimiento Familiar y Comunitarios.

Metodología:

Se trata de educación no formal a distancia semipresencial, asistida por formador de formadores, promotores familiares o personal que por su perfil así lo considere oportuno el municipio.

Es un trabajo conjunto con los municipios de cada localidad, llegando a un mayor número de familias con menor costo y teniendo como referentes a capacitadores de la propia comunidad respetando de esta manera su idiosincrasia y su cultura, disponiéndose de los tiempos, de acuerdo a la disponibilidad de los participantes.

Estos cursos taller consisten en nueve módulos donde se toman todos los temas de importancia para la familia, interrelacionados entre sí.

DIRECCION DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

1. Departamento de Desarrollo Social:

Desde este departamento se realizan las visitas e informes sociales de acuerdo a los pedidos realizados al Señor Gobernador, al Señor Ministro de Desarrollo Humano y al Señor Subsecretario de Desarrollo Social y se realiza el seguimiento de los casos que lo requieran. En el año 2006 se tramitaron más de 600 casos.

2. Departamento de Población en Riesgo:

Desde este se realiza el control y el seguimiento a los 64 comedores infantiles distribuidos en los diferentes barrios desde donde se asiste a aproximadamente 6.400 niños con ingestas diarias consistentes en desayuno y almuerzo con fondos provinciales y provenientes del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria.

3. Departamento de Asistencia Directa:

Desde este departamento se realiza la asistencia directa a familias en coordinación con el seguimiento realizado por el Dpto. de Desarrollo Social.

Especialmente se ha atendido a familias afectadas por emergencias como el caso de los tornados y tormentas que azotaron la ciudad en el presente año.

Actividades desarrolladas por la Dirección de Promoción y Desarrollo Social:

- Capacitación: en algunos centros se han desarrollado cursos de capacitación de peluquería, fabrica de alpargatas y bolsos, repostería.
- Actividades Comunitarias: se ha asistido con semillas conseguidas del Ministerio de la Producción a 20 huertas comunitarias de la ciudad de Formosa y a 28 familias para huertas familiares. Asimismo se llevo adelante la siembra y cosecha de mandioca, poroto y zapallos en la chacra de la Dirección en la localidad de Mojón de Fierro.
- Otras Actividades: campaña de vacunación y tratamiento contra la pediculosis en los comedores. Torneos de Fútbol para los niños asistentes a los Centros de Desarrollo Social. Campamento infantil en las vacaciones de invierno. Jornadas de recreación infantil en los barrios de la ciudad. Cantata navideña con coros de los Comedores Infantiles.

DIRECCION DE LA MUJER

Actividades:

Se realizan actividades prácticas (manuales), administrativas, atención médica y asesoramiento jurídico. Se realizaron en estos aspectos las siguientes actividades:

- Confección de prendas particulares del personal.
- Manualidades como pintura en tela, tejidos, costuras y otras.
- Consultorio médico: Papanicolaou (PAP) y otras atenciones.
- Asesoramiento jurídico a través de abogadas.
- Aconsejamiento profesional a mujeres que acuden en busca de distintas soluciones. Contención familiar con la intervención del Departamento Jurídico Provincial del menor y la Familia.

Problemáticas más atendidas:

- Mujer golpeada
- Hijos naturales que precisan reconocimiento
- Padres que no cumplen con la cuota alimentaria
- Gestión de Documentos de Identidad fundamentalmente a los menores (actualmente la mayoría se realiza a través del Programa de Gobierno "Por Nuestra Gente... Todo").

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Actividades:

Esta Dirección trabaja específicamente con el Plan Nacional de Economía Social y Desarrollo Local MANOS A LA OBRA que financia proyectos destinados a la producción agroindustrial, la elaboración de manufacturas, servicios y comercio.

Este Plan Nacional se desarrolla en la provincia en tres áreas con sus respectivas actividades.

Área Administrativa Contable:

En el año 2.004 fue firmado el convenio específico N° 2554/04 entre la Subsecretaría de Desarrollo Social y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este convenio financia la compra de herramientas, equipo e insumos de 117 proyectos productivos que por una u otra razón no pudieron ser aceptados por no cumplir con los requisitos necesarios para su aprobación, razón por la cual la Subsecretaría se hizo responsable de la ejecución de los mismos.

En abril del año 2.005 fueron depositados la totalidad de los fondos y ejecutados hasta diciembre de ese año 35 proyectos con un monto de \$ 237.914,96 y un monto de \$ 18.480,23 por asistencia Técnica. Los fondos no ejecutados fueron devueltos a la Tesorería General de la Provincia, teniendo que iniciarse nuevamente en el 2.006 todo el proceso administrativo tendiente a la transferencia de los fondos al Ministerio de Desarrollo Humano por tratarse de un nuevo ejercicio económico. Una vez recuperados esos fondos se realizaron las gestiones para la compra de los insumos y herramientas de los restantes proyectos financiados.

Al momento se han ejecutado la totalidad de los fondos depositados por Nación en relación con el mencionado convenio.

Proyectos ejecutados por localidad y monto total financiado

Localidad	Cantidad de proyectos	Monto Total Financiado
San Martín II	10	\$ 22.714,00
Buena Vista	7	\$ 77.189,00
Ibarreta	7	\$ 64.794,90
Posta Cambio Zalazar	2	\$ 12.758,00
General Mosconi	10	\$ 74.059,16
Formosa	13	\$ 62.377,18
Subteniente Perín	5	\$ 38.305,80
Estanislao del Campo	6	\$ 42.894,60
Ingeniero Juárez	12	\$ 47.741,09
General Güemes	2	\$ 15.296,00
Las Lomitas	7	\$ 34.984,25
Colonia La Primavera	1	\$ 4.160,95

Ejecutados 82 Proyectos con un monto total de \$ 508.303,18.

Ejecutado por Asistencia Técnica un monto total de \$ 3.906,18.

Ejecutados en Total: \$ 512.209,36.

En total fueron beneficiadas este año mediante este convenio 284 familias de las distintas localidades de la provincia.

Área de Evaluación y Monitoreo:

El personal de esta área asesora a municipios, organizaciones y emprendedores para la presentación de los proyectos MANOS A LA OBRA.

A partir de Julio se han modificado los instructivos y condiciones, estos apuntan a aprovechar los recursos y la capacidad de cada organización para poner en marcha una política social integral desde el lugar que a cada uno les compete; todo el equipo técnico ha participado de capacitaciones de parte de la Dirección de fortalecimiento Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con respecto a los nuevos instructivos.

Los técnicos de esta área han realizado el seguimiento y control de los emprendimientos que están en marcha financiados a través del convenio específico.

También en esta área se han realizado los informes técnicos de los 164 proyectos evaluados por la Unidad Evaluadora Provincial (UEP) en Marzo y Junio.

Unidad Evaluadora Provincial (UEP)

Los proyectos MANOS A LA OBRA hasta el año 2.005 se enviaban por intermedio de esta Dirección a Bs. As. a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Institucional donde los técnicos del área los evaluaban. A partir de este año comenzó a funcionar la Unidad Evaluadora Provincia-Nación, por lo que todos los proyectos presentados han sido evaluados en la provincia.

La Unidad Evaluadora se ha reunido dos veces en el primer cuatrimestre del año, siendo aprobados:

- En Marzo, setenta y nueve (79) proyectos; 10 presentados por la Municipalidad de Ibarreta, 10 por la Municipalidad de Mayor Villafañe y el resto presentado por diversas ONGs de las localidades de Formosa, Clorinda y Posta Cambio Salazar. El monto total aprobado es de \$ 859.733,11.
- En Junio fueron aprobados en total ochenta y cinco (85) proyectos, 69 proyectos presentados por distintas Asociaciones de la Ciudad de Formosa y 16 por la Municipalidad de General Mosconi. El monto total aprobado es de \$ 1.071.714,06.

Una vez financiados por Nación serán beneficiadas aproximadamente 500 familias formoseñas.

En septiembre nuevamente se constituyó la UEP y a dictaminado favorablemente los proyectos integrales del Ministerio de la Producción, PAIPPA, Movimiento Agrario Formoseño, Municipalidad de Herradura, Fundación Compartir y Fundación Miguelito en el marco del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

Programa de Integral de Gobierno “Por Nuestra Gente... Todo”

La Subsecretaría de Deportes realizó actividades deportivas y recreativas, tanto en la ciudad capital como así también en el interior provincial, donde además se hizo entrega de material e indumentaria deportiva para los establecimientos educativos e instituciones deportivas.

Formosa – Capital: Barrios Facundo Quiroga – La Colonia – San Francisco – San José Obrero – Vial – Villa del Carmen – La Paz – Venezuela- San Juan Bautista – San Antonio – La Floresta – El Resguardo – Parque Urbano – Lote 4 – Villa del Rosario – Liborsi – Villa Lourdes.

Interior: Tatané – Herradura – Laguna Nainck – Palma Sola – La Primavera – San Francisco de Laishí.

Establecimientos Educativos beneficiados – Capital e Interior: 74

Instituciones Deportivas beneficiadas – Capital e Interior: 115

Material Deportivo entregado

Material Deportivo	Total
Juegos de camisetas	189
Pelotas de fútbol	945
Pelotas de voleibol	945
Pelotas de básquetbol	945
Redes de voleibol	189

Gimnasio Terapéutico del Estadio Centenario de Formosa

El Gimnasio Terapéutico del “Estadio Centenario”, perteneciente a la Subsecretaria de Deportes del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, comenzó a funcionar este año en la segunda semana de Febrero y hasta la fecha han pasado por sus instalaciones un total de 415 participantes y el rango de edad de los mismos oscila de 5 a 90 años. Las patologías más frecuentemente atendidas son: Cardiovasculares (57), Posturales (15), Respiratorias (4), Articulares (25), Endócrinas (33), Neurológicas (4), Nerviosas Preriféricas (6) y Psicosomáticas (3).

Este programa demuestra la vinculación que tiene el deporte con la salud y mejores hábitos de vida para la sociedad, como promueve el Gobierno de nuestra Provincia.

Tipo de Actividad según sexo

	Masculino	Femenino	Total General
Gimnasia Terapéutica	109	145	254
Gimnasia Grupal	11	121	132
Total	120	266	386

Atención Grupal:

Las características de esta participación es que reciben ejercicios aerobios de acuerdo a su edad, capacidad física y estado de salud.

Es importante señalar que los participantes que por su mejoría física y patológica pueden incorporarse a este método son evaluados y promovidos a este sistema.

Atención Personalizada:

Los pacientes que por su necesidad patológica requieren un tratamiento especializado e intensivo, reciben este servicio de forma individual, atendido por un terapeuta o profesor de educación física debidamente capacitado para ello.

Cursos y Pasantías:

Este año se ha venido realizando un curso de Gimnasia Terapéutica para la comunidad donde han participado un total de 56 personas y concluyó el primer modulo después de 10 conferencias de 2 horas reloj cada una con el siguiente programa:

- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Cardiovasculares
- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Neurológicas
- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Endocrinas
- Gimnasia Terapéutica para las Personas de la Tercera edad
- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Posturales

En el segundo modulo está previsto abordar los siguientes temas:

- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Articulares
- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Nerviosas Periféricas
- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Psicosomáticas
- Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Respiratorias
- Masaje Deportivo y de Rehabilitación

Digitopuntura Como Terapéutica Analgésica. La Subsecretaría de Deportes cuenta actualmente con el Departamento de Medicina del Deporte, donde se presta atención a las personas que se encuentran en el Gimnasio Terapéutico, Deportista de Alta Competencia como así también a deportistas de las distintas Federaciones y Asociaciones. El mismo posee aparatos de rehabilitación de alta tecnología a cargo de profesionales especializados

Se han editado un total de 8 manuales como medio de calificación y bibliografía para el curso y los terapeutas que realizan una pasantía en el Gimnasia Terapéutico que son los siguientes manuales:

- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Articulares
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Cardiovasculares
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Neurológicas
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Endocrinas
- Manual de Gimnasia Terapéutica para las Personas de la Tercera edad
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Posturales
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Nerviosas Periféricas
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Psicosomáticas
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Respiratorias

Este año recibieron además el servicio de pasantías 5 personas entre ellos los médicos residentes de la provincia de Buenos Aires (Chacabuco y Mercedes).

Investigaciones:

Se realizó una investigación sobre los efectos de la Gimnasia Terapéutica sobre los participantes del Gimnasio Terapéutico de la Subsecretaría de deportes que actualmente, esta en la fase de redacción.

Departamento de Medicina del Deporte

Área psicológica:

La acción del área psicológica del departamento del gimnasio terapéutico responde a la mirada y tratamiento integral del paciente como un individuo biopsicosocial. No solo abordando a las patologías con las que se trabajan en la recuperación, sino tratando a los pacientes como seres humanos que padecen y sufren por sus enfermedades, cada uno de manera diferente desde su individualidad.

Como causalidad directa abordaremos también al entorno del paciente acompañándolo y conteniéndolo para que pueda atravesar de la mejor manera posible el duro trance de tener a un ser querido imposibilitado de manera total o parcial.

El trabajo se desarrollara en cuatro campos de acción:

1) Con los pacientes se desarrolla un acompañamiento y una contención psicológica, abordando cuestiones como:

- Frustraciones que sienten por su actual condición.
- Angustias por miedo a la enfermedad.
- Ansiedades causadas por el enfrentamiento con la nueva forma de vida impuesta por la patología y la posterior aceptación de esto.

Como segundo escalón del tratamiento: búsqueda de proyectos vitales acordes a la posibilidad de cada paciente.

2) Con los familiares se trabajara ayudándolos a enfrentar el significado de tener a una persona tan importante para ellos enferma y muchas veces con un alto grado de imposibilidad.

Abordaremos las angustias por la enfermedad, por lo traumático de lo inesperado, por el miedo, por no saber como actuar, por sentirse desbordados por la situación; las frustraciones, la bronca por el sentimiento de impotencia ante la situación, etc. Se trabajara desculpabilizando al acompañante por sus sentimientos ambivalentes, brindando herramientas para facilitar el transito por este momento.

3) Con los terapeutas se realizan grupos de reflexión, según previa evaluación, con la finalidad de abordar cuestiones relacionadas a su propio enfrentamiento con la enfermedad y con la finitud, situación por definición angustiante y desbordante, ya que al enfrentarnos con el padecimiento del otro nos enfrentamos con nuestra posibilidad de padecimiento, con nuestra propia finitud, cuestión profundamente relacionada con nuestra continuidad subjetiva. Estos talleres tiene la finalidad de resguardar la salud psíquica de los terapeutas, conteniéndolos y simbolizando sus propias fantasías respecto del dolor propio y del otro.

4) Por ultimo se asiste a los participantes de la gimnasia terapéutica enseñándoles técnicas psicológicas de relajación y activación, complementando las técnicas físicas trabajadas con el profesor a cargo del grupo.

Intervenciones según tipo

Intervenciones	Cantidad
Individuales	93
Grupales	25
Psicoeducativas	10

Iniciación Deportiva:

Desde la Subsecretaria de Deportes se han realizado talleres en diferentes localidades del interior dirigidos a lideres deportivos que trabajan con niños en diferentes disciplinas, estos talleres tienen como objetivo concientizar a los adultos responsables de un grupo de niños del valor de su figura como personaje modelo de diferentes conductas a imitar por sujetos en etapa de constitución. Como así también de lo importante que es su mirada y su escucha para ellos. Como su entrenador lo mire es como ellos se sentirán. Si este adulto los valora, los escucha y los trata con cariño y respeto estará colaborando profundamente en su auto concepto y en su autoestima, propiciando así personas con un alto sentido de pertenencia.

En estoa encuentros se aborda la siguiente temática:

- Motivación
- Abandono del deporte
- Comunicación
- Objetivos de trabajo
- Dimensión educativa
- Modelo de comportamiento
- Liderazgo

- Detección de talentos deportivos
 - Creación de hábitos deportivos permanentes
- Para un mejor desarrollo expositivo brindamos material bibliográfico y audiovisual.

Alto Rendimiento:

La psicología del deporte en el alto rendimiento consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas y estrategias con el fin de desarrollar sistemáticamente el máximo rendimiento y mejorar la ejecución del atleta o del equipo deportivo.

Se realiza un estudio de las reacciones concientes e inconcientes de la personalidad de un individuo o grupo a fin de identificar y proporcionar herramientas para la solución de dificultades de la conducta en su nivel psicológico.

Se trabaja interdisciplinariamente con el cuerpo técnico y médico.

Intervenciones:

- Unión de voleibol: ascenso serie A1.
- Unión de básquetbol: asesoramiento diagnóstico de un atleta.
- Judo: campeona panamericana (Colombia)
- Taekwondo: subcampeona panamericana (Honduras).
- Karting.

Capacitación:

- Curso de técnicos provinciales de voley nivel 1

Etapas Provinciales de los Juegos Evita 2.006

La etapa provincial de los Juegos Evita 2.006 tuvo su inicio el día 28 de Julio y finalización el 14 de Octubre del presente año. El sistema adoptado para el desarrollo de las diversas finales provinciales por parte de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia fue la misma que las anteriores ediciones, es decir de jornada y media de competencia y permanencia de tres jornadas en nuestra ciudad, lo que sin duda fue altamente beneficioso para los miles de jóvenes atletas que participaron en dichas finales provinciales.

Logística Finales Provinciales:

La logística adoptada para el desarrollo de estas finales provinciales 2006, consistía en la coordinación de:

- Transporte desde la localidad del interior clasificada para esta instancia, representando a su departamento hasta el Estadio Centenario, como así también el regreso hacia sus respectivas localidades.
- Albergue para los deportistas y entrenadores y delegados, vale aclarar que se utilizó además del albergue del estadio centenario, el albergue del Juan Pablo II.
- Alimentación, esta fue la apropiada para un evento deportivo, como así también suficiente y de muy buena calidad, para todos los jóvenes y acompañantes que participaron de esta instancia final.
- Indumentarias: todos los equipos participantes, también los atletas, ajedrecistas y los jóvenes que participaron en los eventos culturales, y cada uno de los entrenadores, recibieron indumentarias para las competencias de estas finales provinciales.
- Desarrollo de competencia: al inicio de cada competencia se realizaba la reunión técnica donde se dejaba en claro el sistema de competencia seleccionado, como así también la revisión de las reglas de juego en los distintos deportes. Además de las recomendaciones a los responsables sobre el cuidado de las instalaciones tanto deportivas como albergue y comedor.

- Premiación: todos los equipos y jóvenes que participaron de la instancia provincial, recibieron certificados, y los tres primeros clasificados medallas con el logo clásico de los juegos evita.

Desarrollo General de la Etapa Provincial:

En la Etapa Provincial, última de las instancias para el evento Nacional se desarrollaron un total de 26 Finales Provinciales, cuales tuvieron la participación de 3.745 niños y jóvenes de nuestra provincia, los cuales 2.270 pertenecieron a la categoría sub. 14 (clases 92, 93, 94) y un total de 1.475 correspondían a la categoría sub. 16 (clases 90, 91).

Jornada Recreativa Deportiva

Niños con Capacidades Diferentes: “Juguemos con los niños especiales”

Dentro del proyecto Juguemos con los niños especiales una de las actividades programadas y llevadas adelante en el presente año fue la jornada deportiva de atletismo donde participaron niños de capital con las siguientes patologías:

- Deficientes mentales
- Ciegos
- Sordos
- Afectados motores
- Parálisis Cerebral

La coordinación de la misma estuvo a cargo de la Subsecretaría de Deportes de la provincia, a través de su cuerpo de profesores y personal técnico, donde se realizó un trabajo en red con la jefatura de la modalidad especial, para la convocatoria de todas las instituciones que trabajan y atienden a la diversidad en el sistema educativo de capital. Es así que participaron activamente las siguientes instituciones:

- Escuela Especial nº 1 “Armada Argentina”
- Anexo Especial nº 1 “Barrio Lujan”
- Especial nº 5 “Sordos e Hipoacusicos”
- Especial nº 7 “Ciegos y Disminuidos Visuales”
- Especial nº 12 “Neuromotores Bº Villa del Rosario”
- ONG “Manos Abiertas - Bº Irati”

Las pruebas seleccionadas para dicha jornada consistieron en pruebas de pista: carreras de 60 y 100 mts. de campo: lanzamiento de la pelota de softbol, donde la participación de los niños fue muy activa demostrando interés y agrado por las actividades desarrolladas, participaron además los docentes y padres que acompañaron dándole a la jornada un clima cordial y familiar quienes disfrutaron además con la música del momento.

La cobertura médica del evento estuvo a cargo del servicio de emergencia SIPEC, no registrándose en la misma algún tipo de lesión por parte de los participantes, quienes además compartieron con todo el personal de la subsecretaría un refrigerio.

Como broche de cierre se entregaron certificados de participación a los establecimientos participantes como así también elementos deportivos que consistía en pelotas de fútbol y voleibol, red de voleibol, y la grata sorpresa para la escuela especial nº 7 pelotas sonoras que fueron muy bien recibidas y agradecidas por toda la comunidad educativa.

Vale aclarar que en estas jornadas participaron niños con capacidades diferentes que no intervienen en los juegos evita por cuestiones reglamentarias de edad.

Cursos de Capacitación

En el marco del Programa de capacitación se realizaron diferentes Cursos de Capacitación destinados a Profesores en Educación Física, Entrenadores, Líderes Deportivos, Dirigentes

tanto de Formosa Capital como el interior provincial los cuales han sido libre y gratuitos. Además se suscribió un convenio con la Secretaria de Deportes de la Nación donde se le otorgo a la Provincia de Formosa tres (3) Cursos dictados por personal técnico de la Secretaria de Deportes de la Nación.

- Iniciación Deportiva - Secretaria de Deportes de la Nación.
- Gestión y Organización Deportiva - Secretaria de Deportes de Nación.
- Deporte y Discapacidad - Secretaria de Deportes de la Nación.
- Técnico Provincial de Voleibol Nivel 1 y 2.
- Mini básquet.
- Jornada Regional de Medicina del Deportes - Secretaria de Deportes de la Nación.
- Árbitros de Fútbol - Asociación del Fútbol Argentino.
- Gimnasia Terapéutica - Subsecretaria de Deportes.

Eventos Deportivos

El Gobierno de la Provincia a través de la Subsecretaria de Deportes realizo durante el año 2.006 distintos eventos deportivos y recreativos destinados a las diversas franjas de la sociedad formoseña estimulando de esta forma la práctica deportiva en todas las edades.

- Campeonato Regional de Básquetbol Categoría Infantil
- Torneo Provincial de Básquet Categoría Cadetes
- Torneos Provinciales de Voleibol (masculino - femenino) de sub. 14 a mayores de 35 años.
- Torneo Internacional de Judo Tierras del Sol.
- Dos (2) Caminatas en Familia.
- Caminata Por Una Vida Sana en conjunto con el Hospital de Alta Complejidad.
- Maratón del 9 de Julio.
- Dos (2) Travesías Náuticas - Puerto Formosa - Laguna Oca.
- Partido Internacional de Voleibol - Argentina vs. España.
- Torneo Provincial de Fútbol Femenino.
- Campeonato Argentino de Paddle Infanto Juvenil.
- Torneo Provincial de Atletismo – Categoría Sub. 14.

Centros Regionales de Desarrollo Deportivo (C.R.D.)

La Subsecretaria de Deportes firmo un convenio con la Secretaria de Deportes de la Nación donde hoy cuenta con tres (3) Centros Regional de Desarrollo Deportivos en las disciplinas: voleibol, básquetbol y atletismo.

Los Centros Deportivos se encuentran distribuidos y funcionando actualmente de la siguiente manera:

- Voleibol – Clorinda
- Básquetbol – Formosa
- Atletismo (2) – Pirané

El término talento es utilizado para designar a un individuo, que posee “aptitud específica” susceptible de evolución positiva - por encima de la media — expresada en una dirección particular. La identificación del talento en el deporte, se vincula con el reconocimiento de las habilidades potenciales, que el sujeto pone de manifiesto en un determinado momento. Sin embargo, la detección de talentos implica algo más que una simple identificación. Ya que la transformación de dicha potencialidad requiere de un proceso complejo, en el que intervienen múltiples factores. Para el desarrollo del talento deportivo, resulta decisivo la calidad del entrenamiento y el ritmo de incremento de los niveles de rendimiento.

El presente proyecto debe considerarse como un proceso continuo y sustentable, única manera de alcanzar resultados importantes y evitar el desencanto y abandono temprano el

deporte. El tradicional sistema de desarrollo piramidal, con una amplia base que antecede a la eliminación progresiva, es un paradigma de relativa validez. En la actualidad se utiliza con éxito el modelo de "Desarrollo Selectivo".

Objetivo General:

- Optimizar la gestión en materia de desarrollo deportivo, entre la SDN, las administraciones Provinciales y las Federaciones Nacionales y Provinciales, dentro de las propuestas del plan estratégico vigente del Deporte Nacional.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la detección de jóvenes con talento deportivo en el marco regional Provincial y Municipal.
- Potenciar las fortalezas regionales y locales de recursos humanos e infraestructura.
- Articular el programa CRD con el Plan Estratégico Nacional, en los deportes individuales seleccionados.
- Aumentar el porcentaje de participación de deportistas en selecciones Nacionales provenientes del mayor número de Provincias posible, disminuyendo las asimetrías actuales.-

Metas:

- Juegos ODESUR: incorporar a la representación Nacional, deportistas provenientes de los CRD.
- Panamericanos 2.007 incorporar al equipo Nacional, deportistas provenientes de los CRD.
- Juegos Olímpicos 2008 incorporar al equipo Nacional deportistas provenientes de los CRD.
- Aumentar para el 2.008 un 10 % la participación (Share) en la representación nacional de deportistas que provengan de provincias diferentes a Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba y Capital Federal (Share actual - 15-20 %).

Criterio de Selección de los CRD:

La localización y aprobación de los diferentes centros se realizará con un criterio de selección que tenga en cuenta los siguientes ítems:

- a) Grado del Desarrollo alcanzado por la disciplina en el ámbito Regional y/o Nacional.
- b) Instalaciones existentes.
- c) Recursos Humanos calificados para actuar como entrenadores.
- d) Apoyo de profesionales de las ciencias del entrenamiento.
- e) Historia y tradición del deporte seleccionado en el ámbito Regional.
- f) Coparticipación económica en el Proyecto por parte de las administraciones locales y/o federativas.

1) Nivel A:

Deportistas: Contempla el otorgamiento de hasta 10 (diez) becas a deportistas de Provincias que hallan integrado en el período 2.004/05 Selecciones Nacionales Juveniles y que no estuvieran comprendidos en el Plan Nacional a través de su organización Nacional Federativa.

Entrenadores: Contempla el otorgamiento de hasta 2 (dos) Becas para entrenadores por cada Centro de acuerdo a su currículum y desarrollo profesional en la disciplina.

2) Nivel B:

Deportistas: Considera el mismo concepto anterior. En éste caso está direccionado para CRD cuyos deportistas propuestos hubieran ocupado lugares de privilegio en Campeonatos Nacionales Juveniles oficiales durante el período 2.005/06.

Entrenadores: Considera hasta 2 (dos) entrenadores con experiencia nacional demostrada.

3) Nivel C:

Entrenadores: Contempla las propuestas de CRD que no tuvieron deportistas comprendidos en los criterios anteriores (que aún no han alcanzado un desarrollo Nacional o Internacional). Comprende la asignación de becas de capacitación para un máximo de 3 (tres) entrenadores, instructores y/o monitores.

Escuelas de Iniciación Deportivas en el Interior Provincial

La Subsecretaría de Deportes lleva adelante el Programa de Deporte Comunitario la puesta en marcha de las Escuelas de Iniciación Deportivas en el interior provincial en conjunto con los Municipios en las disciplinas voleibol, básquetbol y fútbol destinados a niños de 6 a 14 años propiciando así la federalización del deporte. De este modo el Gobierno de la Provincia hace entrega de material e indumentaria deportiva como así también de material bibliográfico. Parte de este programa son los Cursos de Capacitación destinados a los responsables de las escuelas deportivas (profesores en educación física – líderes deportivos) a cargo del personal técnico de la Subsecretaría de Deportes.

Localidades Beneficiadas:

Buena Vista, Ibarreña, Pirané, Laguna Blanca, Palma Sola, La Primavera, General Mansilla, El Colorado, Herradura, Misión Tacaaglé, General Belgrano, Riacho He He, Laguna Nainck y Clorinda.

Programa Nuestro Club

El Gobierno de la Provincia a través de la Subsecretaría de Deportes de la Nación se encuentra adherida al Programa Nuestro Club implementado por la Secretaría de Deportes de la Nación a través de subsidios económicos de pesos tres mil (\$ 3.000) que son destinados para la compra de material e indumentaria deportiva y/o infraestructura.

En la Provincia de Formosa en el año 2006, fueron beneficiadas 41 instituciones deportivas de Capital como así también del interior provincial (Clorinda - Laguna Blanca - Misión Laishí y Las Lomitas)

El presente programa se encuentra en vigencia desde el año 2003 donde con un total de 165 instituciones deportivas, Federaciones y/o Asociaciones fueron beneficiadas.

Programa Deporte Comunitario - Escuelas Abiertas

El lanzamiento del programa "Deporte Comunitario", se realizó en el barrio Guadalupe playón polideportivo, con un encuentro Deportivo y Recreativo con niños y jóvenes de los distintos Barrios aledaños de la ciudad capital, con entrega de materiales deportivos.

Se realizó entrega de materiales deportivos (pelotas de Fútbol, de Voleibol, redes para Voleibol) a las siguientes entidades:

- Club Banfield
- Club Inter
- Asociación Civil Santa Rosa
- Club Los Pumas
- Escuela de Fútbol Vialidad Provincial
- Escuela de Fútbol Tataré Oviedo
- Defensores del Illía
- Escuela de Voleibol Guadalupe

La misma se realizó en un clima cordial cargado de emociones con gran cantidad de niños y jóvenes de los distintos barrios aledaños. Con la presencia de las autoridades presentes y los

profesores de la subsecretaria de deportes, mas la presencia de numerosos padres, fue un verdadero éxito la convocatoria y queda pendiente una visita más del presente programa.

Se realizaron hasta la fecha los siguientes encuentros:

- 2º Encuentro. Sede: Bº Villa del Rosario.
- 3º Encuentro. Sede: Bº Guadalupe.
- 4º Encuentro. Sede: Bº Santa Rosa.
- 5º Encuentro. Sede: Bº Simón Bolívar.
- 6º Encuentro. Sede: Bº Namqom.
- 7º Encuentro. Sede: Bº Liborsi.
- 8º Encuentro. Sede: Bº República Argentina.
- 9º Encuentro. Sede: Bº San Antonio.
- 10º Encuentro. Sede: Bº Eva Perón – Sede: Bº Antenor Gauna.